

Wendy Brown

Estados amurallados, soberanía en declive

Prólogo de Étienne Balibar

PENSAMIENTO HERDER

Herder



Estados amurallados, soberanía en declive

PENSAMIENTO HERDER · FUNDADA POR MANUEL CRUZ
DIRIGIDA POR MIQUEL SEGURÓ MENDLEWICZ

Wendy Brown

Estados amurallados, soberanía en declive

Prólogo de
Étienne Balibar

Traducción de
Antoni Martínez-Riu

Herder

Título original: Walled States, Waning Sovereignty

Traducción: Antoni Martínez-Riu

Diseño de la cubierta: Stefano Vuga

© 2010, Zone Books, Nueva York

© 2024, Herder Editorial, S. L., Barcelona

ISBN: 978-84-254-5201-7

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro de Derechos Reprográficos) si necesita reproducir algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com).

Imprenta: Qpprint

Depósito legal: B-13.248-2024

Printed in Spain - Impreso en España

Herder

www.herdereditorial.com

ÍNDICE

PRÓLOGO: <i>La política y sus sujetos en el interregno</i>	9
Étienne Balibar	
CAPÍTULO I	
SOBERANÍA EN DECLIVE, DEMOCRACIA AMURALLADA	23
La valla de seguridad de Israel, conocida también como «el Muro»	40
La barrera fronteriza entre Estados Unidos y México	51
CAPÍTULO II	
SOBERANÍA Y CERCAMIENTO	63
Soberanía, cercamiento y democracia	70
Soberanía como límite y en el límite	77
La autonomía soberana y la autonomía de lo político	82
La teología de la soberanía	87
La decadencia de la soberanía política y la descontentión de la religión y del capital en la tardomodernidad	92

Estados sin soberanía	99
El declive de la soberanía y la teología del amurallamiento	103
CAPÍTULO III	
ESTADOS E INDIVIDUOS	107
La degradación de la soberanía	116
La teatralización de la soberanía	132
El residuo teológico: el temor a la soberanía	152
CAPÍTULO IV	
EL DESEO DE AMURALLAR	155
La ineficacia de los muros	158
Fantasías de democracia amurallada	166
El psicoanálisis de la defensa	179
Ilusiones de un futuro	191
RECONOCIMIENTOS	195
ÍNDICE ANALÍTICO	197

La política y sus sujetos en el interregno

Étienne Balibar*

Es un honor, y también un placer presentar la traducción española del reciente libro de Wendy Brown, *Estados amurallados, soberanía en declive*, que, si no me equivoco, después de *La política fuera de la historia*,¹ será el segundo de sus libros que se ofrece a los lectores españoles en su propio idioma. El libro representa una importante contribución al debate sobre el nuevo «orden mundial» —el nuevo *Nomos* de la Tierra, en términos schmittianos— que emerge de la globalización neoliberal; un debate que involucra ahora a participantes de todos los países y de las más variadas disciplinas, que rehúye cada vez más las meras cuestiones geopolíticas, jurídicas y económicas para abordar una serie más amplia de temas antropológicos, culturales y filosóficos. Es, además, un punto de inflexión en la trayectoria de esta gran teórica y filósofa política perteneciente a esa generación que comenzó a publicar a partir del final de la Guerra Fría, y que ha contribuido a la formación de un marco para nuestra comprensión de las nuevas cuestiones relativas a los

* Étienne Balibar, autor de *Nosotros, ¿ciudadanos de Europa?: las fronteras, el estado, el pueblo* (Madrid, Tecnos, 2003), es profesor emérito de Política y Filosofía Moral en la Universidad Paris-Ouest Nanterre (Francia).

1. Madrid, Enclave de libros, 2014.

derechos, poderes, valores, subjetividades en que se apoya todo futuro compromiso democrático planteado «desde la izquierda». Ambos aspectos, por supuesto, no son independientes. No ha sido una equivocación ciertamente que, tras la aparición de su primer libro publicado en 1988 (*Manhood and Politics: A Feminist Reading in Political Thought*) y en especial la del segundo que le dio fama en 1995 (*States of Injury: Power and Freedom in Late Modernity*), Brown fuera etiquetada como una destacada representante del feminismo en el ámbito de la teoría. Esto coincidía con su postura cultural, así como con su activismo político. Pero esas categorizaciones han sido siempre reduccionistas, ya que no solo la obra de Brown se orienta a toda la gama de cuestiones que constituyen el objeto de la teoría política, sino que —y ello es más importante— su punto de vista nunca ha sido el de un «sujeto femenino» que proyecta su particularidad en el mundo, sino el punto de vista *crítico* de una teórica para la que ninguna estructura institucional de la política o ninguna transformación de las relaciones sociales puede ser tratada *independientemente* de la división sexual y la distribución por género de los roles y de la experiencia de la historia. Pasiones específicas, «ataaduras heridas» (el título de un gran capítulo sobre «política de la identidad» en *States of Injury*), percepciones y relaciones con el poder disimétricas sin duda desempeñaban un papel decisivo en sus análisis de los procesos de subjetivación y de la dialéctica de dominación y resistencia, pero en última instancia a donde tendían no era a menos, sino a *más universalidad*. Se trataba de una universalidad que tomaba conciencia de sus propias e internas diferencias, heterogeneidades y heterotopías (utilizando a propósito un término categorial tomado de Foucault, cuya influencia en la obra de Brown es decisiva). Pero precisamente este tipo de universalismo integrado, historizado y dialéctico es el que se requiere ahora para hacer frente a los desafíos de un Orden Global en el que las nociones idealizadas de humanismo, de-

mocracia formal o Estado de derecho parecen cada vez menos operativas, abriendo en consecuencia las puertas a retornos violentos de etnocentrismo y autoritarismo.

Soy consciente de que es posible que, en los lectores españoles, pueda producirse una percepción distorsionada del desarrollo de los intereses de Brown y de los temas que trata, debido a que prácticamente se iniciarán con el último de sus libros,² aunque esto no es necesariamente una desventaja. Ante todo, *Estados amurallados, soberanía en declive*, es un ensayo perfectamente autónomo, con sus premisas históricas y sus conclusiones filosóficas, que reelabora y focaliza cada uno de los instrumentos teóricos que necesita (ya sea jurídico, constitucional o psicoanalítico). Pero podría también perfectamente (y debería, desde mi punto de vista) allanar el camino a otras traducciones, constituyendo un perfecto punto de entrada a la *œuvre* más amplia de Brown, haciendo posible comprender mejor de qué manera sus ensayos han reconfigurado progresivamente el paisaje en el que, como ella ha insistido en varias entrevistas, se persigue «poner en primer plano» la *cuestión de la libertad*, tanto individual como colectiva, que para ella es la cuestión central de la teoría política y la razón principal por la que, como personas y sujetos reales, nos interesa la teoría política.

Estoy pensando aquí en particular en la refinada manera con que, en *Regulating Aversion* (2006), con motivo de la inauguración del «Museo de la Tolerancia» en Los Ángeles y en otros debates institucionales posteriores al ataque del 11-S, la autora definió las transformaciones del discurso sobre la *tolerancia* como un programa de «gubernamentalidad» (distinta de una actitud ética individual). La tolerancia, una noción que se asocia frecuentemente con el nacimiento mismo de los valores «liberales» de los

2. Si se exceptúa el más reciente *Is Critique Secular? Blasphemy, Injury, and Free Speech*, coeditado con Talal Asat, Judith Butler y Saba Mahmood (2011).

tiempos de la Ilustración, ha sido siempre un discurso de la despolitización, o dicho en otros términos, un discurso relativo a los *derechos pasivos* de determinados sujetos excluidos de una ciudadanía completa y activa, en lugar de ser un discurso sobre la auténtica igualdad, la participación y el empoderamiento. Pero en la era neoliberal, que es también la época en la que el «choque de civilizaciones» se convierte en el instrumento de los defensores de una política del poder a nivel nacional e internacional, su función se ha desplazado hacia la institucionalización de las discriminaciones y de la jerarquización de las diversas categorías de «anómalos», «extranjeros» y «bárbaros» externos e internos, que se perciben como amenazas potenciales a la seguridad y normalidad del orden social y político capitalista. Funciona esencialmente de una manera *proyectiva*, es decir, calificando al *otro* como «esencialmente intolerante» (el ejemplo por excelencia es el «musulmán» o su «sociedad»). Esto lleva a Brown a explicar que el nuevo discurso sobre tolerancia como regulación práctica de la intolerancia (o «aversión») es un síntoma clave de la legitimidad en declive de los Estados liberales en el sentido tradicional, que implica cada vez más el recurso a la violencia del Estado contra sus propias diferencias internas, y a un intento de «normalizarla» a través de un suplemento de conformismo.

Este razonamiento se complementa con la idea que también se explica en los ensayos que configuran la colección *Edgework: Critical Essays in Knowledge and Politics* (2005), en particular en el ensayo sobre «El neoliberalismo y el final de la democracia liberal», que ahora se ha convertido en una referencia estándar en los debates sobre las diferencias entre el liberalismo clásico (como el de J.S. Mill y Tocqueville) y el neoliberalismo contemporáneo, siguiendo las interpretaciones «genealógicas» propuestas por Foucault en sus «Lecturas en el Collège de France» póstumamente publicadas en *El nacimiento de la biopolítica* (2004).

El liberalismo y el neoliberalismo son dos discursos heterogéneos, que también conducen a diferentes órdenes políticos. Por consiguiente, aunque la contribución del liberalismo clásico a los avances de la democracia en algunas partes del mundo fue bastante limitada (por cuanto necesitó de un empuje adicional procedente de los movimientos sociales emancipatorios), la orientación del neoliberalismo inspirado en la mercantilización generalizada y la transformación de los ciudadanos en consumidores (con enormes desigualdades entre ellos) es decididamente una orientación a la *despolitización* y la *desdemocratización*, mediante la sustitución de la participación y la representación ciudadana por formas autoritarias de gobierno tecnocrático, en parte ejercidas por los Estados y en parte privatizadas. Esto produce, según Brown, una cierta forma de melancolía política en los propios izquierdistas radicales: no significa que no haya existido nunca una forma de democracia completa, sino más bien, de una manera agonística (estoy tentado de decir, también dialéctica) que la relación de fuerzas entre las tendencias de democratización y las tendencias de desdemocratización, que determina la posibilidad de la política activa, se han invertido decididamente. Pero esto constituye también un manifiesto elocuente y elaborado a favor de formas innovadoras de renacimiento democrático, sobre todo en términos de una recreación de la esfera pública y una afirmación de los derechos de los «muchos» (que también están hechos de muchas diferencias), que se ven a sí mismos pauperizados y marginados por la anti-política «neoliberal».

Tal vez nos encontramos ahora en una buena posición para introducir tanto la novedad de *Estados amurallados, soberanía en declive*, como su coherencia con otras obras de Brown. El libro, tal como lo he leído, es maravillosamente complejo y está lleno de fascinantes análisis, que se entrelazan de forma constante con algunas de las más significativas propuestas de la teoría política

contemporánea (en especial, Giorgio Agamben, Michael Hardt y Antonio Negri, William Connolly, Saskia Sassen) siguiendo la estela de las obras de Foucault y Derrida, y las nuevas interpretaciones de Schmitt y Freud que estos autores alentaron. Ciertamente no quisiera simplificarlo. Por el contrario, como alguien que ha trabajado ocasionalmente en algunas de las mismas cuestiones, valoro todo lo que hace que sea más complejo (y, por tanto, también más convincente) de lo que cualquier resumen de su contenido podría sugerir, y puedo asegurar de antemano al lector que va a descubrir en cada sección de libro algo que no pudieron anticipar las premisas. Sin embargo, por el bien de esta breve presentación, voy a sostener que el argumento del libro podría «esquematzarse» como *un nudo borromeo de tres proposiciones*.

La primera proposición (que corresponde a la instancia de lo «real») explica con gran cantidad de material estadístico, gráfico y sociológico, que se condensa admirablemente y se utiliza para análisis comparativos, que las fronteras de los Estados (o fronteras cuasi estatales, como en el crucial caso de los territorios ocupados de Palestina) se han vuelto no solo más militarizadas, sino más «fortificadas» mediante la construcción de muros, vallas, barreras, hechas mediante una combinación de tecnologías arcaicas y avanzadas (bloques de hormigón y vallas de vigilancia electrónica), que se extienden por tramos más o menos importantes de los límites territoriales. Muros de este tipo existen por todas partes en el mundo actual: en Oriente y en Occidente, en el Norte y en el Sur, desde la India hasta Marruecos y España, desde la «valla de seguridad» de Israel hasta la «barrera fronteriza de Estados Unidos-México» —quizá los dos ejemplos más voluminosos y visibles (aunque hay muchos otros). Sorprende que (a pesar de importantes diferencias locales), aunque se han construido en las fronteras o en sus cercanías, de hecho no son instrumentos de «protección» contra *enemigos*

en el sentido clásico (es decir, contra otros Estados o sus ejércitos), sino contra *agentes no estatales transnacionales* percibidos como una amenaza cultural, religiosa, étnica o económica (o todas al mismo tiempo). Sorprende también que no solo su propio principio parecería contradecir la idea de una «circulación global» de las personas en un espacio cada vez más abierto, sino que son esencialmente *ineficaces* en términos de la función a la que oficialmente se destinan: bloquear las migraciones y los cruces de frontera (aunque, por supuesto, hagan que esto sea más difícil o más peligroso o más letal). Lo cual a su vez conduce a su transformación en máquinas complejas o aparatos «humano-materiales», que combinan los obstáculos técnicos con una inflación de las fuerzas de seguridad, constituida sobre todo por escuadrones de *vigilancia* parapoliciales y otros tipos de milicias semipúblicas y privatizadas, cuya función es tanto «defender la defensa» como «complementar» su acción contra el enemigo. Provocativa, pero convincente, conclusión de Brown es que la importancia de los muros no reside tanto en su (dudosa) *eficiencia* como en su (ostentosa) *visibilidad*.

La segunda proposición (que corresponde a la instancia de lo «imaginario») transforma la problemática de lo visible en una problemática de la *fantasía*: no solo en el sentido de un sistema social y político de delirios, extrapolaciones y proyecciones (como los de las masas de migrantes pobres y refugiados que también son terroristas potenciales y los «otros» culturales que amenazan «nuestra» identidad tradicional), sino también en el de un mecanismo de defensa *inconsciente* que al mismo tiempo que se interioriza profundamente, esencial para la sensación de seguridad de una identidad «narcisista», se exterioriza en una forma *teatral* en las representaciones, los gestos, las construcciones del Estado y sus programas militarizados (como el «Plan de Acción de la Frontera Inteligente» del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos). Como consecuencia, esta elabo-

ración de la fantasía de la amenaza universal y de la impenetrabilidad del «sí mismo» colectivo es ciertamente subjetiva en su esencia (o, siguiendo la terminología posfreudiana de Brown, «psicopolítica»), pero no es *virtual* o *inmaterial*; al contrario, posee la espesa materialidad del inconsciente mismo. Dejo al lector que descubra aquí cómo Brown desarrolla esta materialidad en términos de relaciones específicas y diferenciales del inconsciente masculino y femenino en relación con las fantasías de penetración e impenetrabilidad, ayudándose de una lectura crítica de las metáforas de guerra en Sigmund Freud y Anna Freud. Sin duda, es un desplazamiento audaz transferir estos mecanismos de defensa psíquicos a la interpretación del discurso xenófobo de los Estados contemporáneos (no solo en el Norte, sino también en el Sur) con relación a los migrantes y otros «enemigos invisibles», pero es también un desplazamiento que se lleva a cabo continuamente por la materialidad discursiva de las propias ideologías dominantes.

La tercera proposición (que corresponde a la instancia de lo «simbólico») es una proposición sobre la *soberanía en declive*, que da título al libro. Una vez más, hay que tener cuidado de no «desmaterializar» el fenómeno del que trata Brown, malinterpretando la categoría que estoy utilizando aquí. Estamos ante un tipo de lo simbólico que no solo se aplica a los acontecimientos decisivos de la política y la administración en la historia, a lo largo de siglos, sino con el que se incorpora de forma continua en las *instituciones* de poder que combinan dominación, protección y representación de los «sujetos» en sentido político y jurídico. Se podría decir que Brown está adoptando aquí un punto de vista puramente schmittiano, en la medida en que mantiene, al igual que el autor de la *Teología política* (1922) y de *El Nomos de la Tierra* (1950), que «todos los conceptos centrales de la moderna teoría del Estado son conceptos teológicos secularizados», es decir, que la noción jurídica de *soberanía*, que sirve para articular el poder del Estado, la apropiación

de territorios y el control de las poblaciones de la Edad Moderna,³ ha sido una transposición de la idea teológica del *poder absoluto* de Dios sobre sus criaturas. Sin embargo, como se verá en el libro, también está dispuesta a modificar un discurso puramente schmittiano (por ejemplo, en su polémica con Agamben), con el fin de dilucidar de qué manera la *autonomía de lo político*, que fue creada por el Estado territorial moderno y que a su vez lo legitima, se erosionó y entró progresivamente en una crisis irreversible en el marco de la globalización. Esto lo contempla la autora como un efecto indeseable sobre las instituciones y representaciones de la soberanía del Estado (que, por definición, se identifican con los regímenes de poder *nacional*) de las *religiones transnacionales* que recuperan su capacidad de movilizar sujetos y formar alianzas colectivas y, sobre todo, como una emancipación creciente de la *circulación capitalista* respecto del control de los Estados (y su misma capacidad de regular la economía), tanto en términos de operaciones financieras como en flujos de mano de obra migrante. Ambos procesos incluso poseen un punto de encuentro tendencial en la medida en que (siguiendo la intuición de Marx en su teoría del «fetichismo de la mercancía»), el capital financiero, cuyas operaciones dominan la globalización neoliberal, posee también una *dimensión religiosa*. La soberanía está en declive, ha entrado en una crisis irreversible, que no es la crisis *de tal o cual institución soberana*, sino la crisis de la *soberanía como tal*, considerada como una forma histórica (lo que yo llamo aquí «lo simbólico» por la simetría con los otros dos aspectos). La distinción entre *interior* y *exterior* en la que se basa el concepto de soberanía parece cada vez menos sostenible. La «penetración» se hace norma, y esta se puede administrar y democratizar, o bien negar e instrumentalizar violentamente.

3. Llamada a veces «era westfaliana», según el modelo del Tratado de Westfalia que, en 1648, puso fin a la Guerra de los Treinta Años y creó el orden internacional moderno entre los Estados europeos más importantes, que luego expandieron sus imperios coloniales fuera de Europa.

Permítanme concluir esta presentación esquemática tan brevemente como me sea posible, para que el lector pueda examinar la argumentación por sí mismo. Creo que las tres proposiciones gozan en cierta medida de una validez independiente, lo que significa que uno debe examinar sus respectivas demostraciones, que se realizan en diferentes niveles, de (relativamente) distintas formas. Cada una de ellas se puede discutir sin necesariamente aceptar las otras dos. Por supuesto, este juicio también expresa mis opciones personales. Esto es, creo que la primera proposición, relativa a la fortificación de las fronteras y a su función más «teatral» que «efectiva», es incuestionable —siempre que uno no olvide (Brown no lo hace) que este es un «teatro» con actores de carne y hueso, con víctimas que se cuentan por cientos, si no por miles, cada año.⁴ Los muros exhiben una función y realizan otra. Este proceso ha transformado progresivamente a los extraños en enemigos en un «estado de emergencia» normalizado, que es característica del (des)orden neoliberal. Luego, creo que la segunda proposición (tercera en el orden del libro), referente a los mecanismos inconscientes de defensa que dan apoyo a fantasías de penetración «violenta» del yo, reclamando un rechazo más violento y agresivo del otro, y los elementos heterogéneos, que llenan la brecha existente entre el cuerpo sexuado de la persona y el cuerpo político del Estado y de sus ciudadanos que forman un todo «orgánico», constituyen una contribución aceptable para la psicología política —o quizá más bien para la crítica de la psicología política que se ayuda de modelos psicoanalíticos— tanto más necesaria por cuanto las pautas «positivistas» políticas y económicas de los comportamientos

4. Especialmente si se añaden las fronteras marítimas fortificadas: recordemos los trágicos ahogamientos de Lampedusa y Malta en el Mediterráneo.

colectivos (incluyendo la xenofobia, la politización y la despolitización), que nos ofrecen varias disciplinas académicas, de hecho están llenas de aplicaciones no críticas de teorías psicológicas conservadoras a la política e historia.

Por último, creo que la tesis sobre el declive de la soberanía como tal en el mundo contemporáneo, que se une a las otras dos proposiciones, es la más problemática —en el mejor sentido posible del término: lo cual significa que debe ser discutida con cuidado y comparada con otras posibilidades, sin que deba ser aceptada o rechazada superficialmente. Se podría argumentar (y se argumentará, sin duda) que la «soberanía» y la autonomía «absoluta» de lo político en realidad no ha existido nunca, incluso en la época clásica del orden westfaliano, excepto en un sentido *ideal*. Pero esto no quiere decir que ese ideal no fuera efectivo políticamente e incluso jurídicamente: esta es la cuestión (filosófica) central de la *eficacia simbólica* del discurso del poder (y el discurso desde el poder). Se podría argumentar (y se argumentará) que lo que está reemplazando hoy la organización —o el *Nomos*— del Globo en forma de «Estados nación» soberanos autónomos, después de una larga transición (de hecho muy larga, ya que comprende, en particular, la crisis del imperialismo y la aparición de los repartos «poscoloniales» del poder), no es tanto el «declive» de la soberanía como una *conflictiva* (o «dualista») articulación del principio de la soberanía con formas emergentes de poderes cosmopolíticos que, por definición, *también son políticos*.⁵ Sin embargo, no solamente no descartaría esto la noción de una «crisis», sino que la exigiría de nuevo para entender el régimen cambiante de la «soberanía», que

5. Véase, por ejemplo, Jean L. Cohen, *Globalization and Sovereignty. Rethinking Legality, Legitimacy, and Constitutionalism*, Cambridge, Cambridge University Press, 2011. También Martti Koskenniemi, *The Gentle Civilizer of Nations: The Rise and Fall of International Law 1870-1960*, Cambridge, Cambridge University Press, 2001.

hace inoperante su principio «subjetivo» de legitimidad y que, por consiguiente, produce más bien profunda inseguridad en lugar de seguridad. Por último, se podría argumentar (y yo personalmente argumentaría así) que la soberanía menguante de los Estados (es decir, la soberanía en su sentido clásico, teológico-político) es solo una cara de la medalla, siendo la otra la formación de una «cuasi-soberanía» (o «pseudosoberanía») del mercado financiero global (o tal vez *proyectada sobre* el mercado financiero global a través de la evidencia «imaginaria» de su capacidad de frenar el poder de los Estados, incluso el de los más poderosos Estados imperialistas). Pero, de nuevo, tal razonamiento, si por un lado complica el relato del ascenso y caída del «principio» simbólico de la soberanía, por otro no haría en definitiva sino confirmar que la «crisis del Estado nación» (Arendt) o, en términos marxistas, la «Forma nación», sin un final predecible, está produciendo ahora *efectos psicopolíticos incontrolables*, allí donde las autoridades políticas y las poblaciones tienden a depender unas de otras.

El razonamiento de Brown es, por tanto, ejemplar en la articulación de todas las dimensiones de la crisis de lo político en el momento actual de la globalización, en el uso que hace de la cuestión de la transformación de las fronteras como un «método» para interpretar los síntomas del *interregno* en el que la democracia se encuentra ahora atrapada (y en el que, según la conocida frase de Gramsci, «lo viejo ha muerto del todo pero lo nuevo no acaba de nacer»), así como en su descripción de la oscilación del *sujeto político* entre las figuras de «ciudadano», «extranjero», «enemigo» y «vigilante», de donde ha de surgir nuestro futuro.⁶

6. Tomo la idea de la frontera como «método» del reciente libro de Sandro Mezzadra y Brett Nelson, *Border as Method, or the Multiplication of Labor*, Durham-Londres, Duke University Press, 2013. Creo que la comparación de los dos libros sería verdaderamente provechosa.

Esto es más que suficiente para hacer un gran libro, que no es «ni puramente desesperanzado ni puramente esperanzador», y que sobre todo vale la pena leer con provecho, admiración y actitud crítica.⁷

7. Wendy Brown, *Politics Out of History*, Princeton, Princeton University Press, 2001, p. 17 (trad. cast.: *La política fuera de la historia*, Madrid, Enclave de libros, 2014).

Capítulo I

Soberanía en declive, democracia amurallada

La fortificación como defensa de un lugar acabó perdiendo todo sentido con la ruptura del Muro Atlántico en 1944. A partir de entonces, las fortificaciones clásicas, como medio principal de defensa, incluso a la escala más amplia, quedaron obsoletas.

PAUL HIRST, *Space and Power*

Necesitamos fronteras blandas, no rígidas e impermeables... Atravesando el umbral del siglo XXI, no necesitamos reforzar la soberanía.

SHIMON PERES, *The New Middle East*

Les dije: No construyáis vallas alrededor de vuestros asentamientos. Si ponéis una cerca, ponéis un límite a vuestra expansión. Deberíamos poner vallas alrededor de los palestinos, y no alrededor de nuestros sitios.

ARIEL SHARON, citado en *Israel's Occupation*,
de Neve Gordon

No fue el muro lo que creó el campamento, fue más bien la estrategia y la realidad del atrincheramiento lo que llevó a la construcción del muro.

ADI OPHIR y ARIELLA AZOULAY,
«The Monster's Tail»

Las fortalezas por lo general son más dañosas que útiles.

NICOLÁS MAQUIAVELO, *Discursos sobre la primera
década de Tito Livio*

Lo que hemos terminado llamando globalización del mundo alimenta tensiones fundamentales entre apertura y cercamiento, fusión y partición, eliminación y reinscripción, tensiones que se materializan como fronteras cada vez más liberalizadas, por un lado, y como una afluencia sin precedentes de fondos, energías y tecnología para levantar fronteras fortificadas, por otro. La globalización hace aparecer innumerables tensiones entre redes globales y nacionalismos locales, poder virtual y poder físico, apropiación privada y adquisición pública, secretismo y transparencia, territorialización y desterritorialización. También hace aparecer tensiones entre intereses nacionales y mercado global, y por ello entre nación y Estado, y entre seguridad del individuo y movimientos del capital.

Estas tensiones anidan específicamente en los nuevos muros que estrían la superficie del globo; muros y vallas cuya frenética construcción se emprendió incluso mientras se aplaudía internacionalmente el desmoronamiento de los viejos bastiones de la Europa de la Guerra Fría y la Sudáfrica del *apartheid*. Los más conocidos son el colosal muro levantado en Estados Unidos a lo largo de su frontera sur y el muro construido en Israel, que atraviesa serpenteante Cisjordania; dos proyectos que comparten tecnología y compañías subcontratadas y que, además, se remi-

ten el uno al otro para su legitimación.¹ Pero hay muchos más. La Sudáfrica posterior al *apartheid* configura un complejo laberinto de muros interiores y *checkpoints*, a la vez que mantiene una controvertida barrera de seguridad electrificada en su frontera con Zimbabue. Recientemente, Arabia Saudí terminó la construcción de una estructura de postes de hormigón de algo más de tres metros de altura a lo largo de su frontera con Yemen, a la que seguirá un muro en la frontera con Irak, y al que, a su vez, según dicen los saudís, puede seguir un vallado de todo el país. Para desaconsejar la llegada de refugiados de sus países vecinos más necesitados, para marcar la línea en un terreno disputado y para eliminar los movimientos de guerrillas islamistas y el tráfico de armas a través de su frontera con Pakistán, India ha levantado barreras más bien toscas para aislarse de Pakistán, Bangladés y Birmania, así como para vallar el territorio discutido en Cachemira.² La rudeza de la construcción no debería llamar a engaño: India ha minado el terreno que media entre un doble cercado de vallas, con alambradas de espinos y concertinas, a lo largo de la frontera con Cachemira. También en el contexto de una disputa territorial, pero construida ofi-

1. A Elbit, la mayor empresa no gubernamental para la defensa en Israel, encargada de construir el muro de su país, se le adjudicó en 2006 un contrato de colaboración con Boeing para la construcción del muro en la frontera mexicana: *Jerusalem Post*, 22 de septiembre de 2006 [<http://www.jpost.com/servlet/Satellite?pagename=JPost%2FJPArticle%2FShowFull&cid=1157913683759>] (último acceso el 6 de octubre de 2009). Se han desarrollado también vínculos transnacionales entre movimientos de resistencia, sobre todo para llevar a cabo pintadas de murales en ambos sitios: un grupo palestino invitó recientemente a artistas de protesta del mural mexicano a pintar en el muro israelí.

2. R. Lakshmi, «India's Border Fence Extended to Kashmir: Country Aims to Stop Pakistani Infiltration», *Washington Post*, 30 de julio de 2003; «Border Jumpers: The World's Most Complex Border: Pakistan/India», *PBS: Wideangle* [<http://www.pbs.org/wnet/wideangle/episodes/border-jumpers/the-worlds-most-complex.borders/pakistanindia/2340>] (último acceso el 6 de octubre de 2009).

cialmente para impedir el paso de «terroristas islamistas», Uzbekistán excluyó con su muro a Kirguistán en 1999 y a Afganistán en 2001. Botsuana inició la construcción de un cerco electrificado a lo largo de su frontera con Zimbabue en 2003, aparentemente para detener la propagación de enfermedades alimentarias del ganado, aunque su objetivo era también la exclusión de los zimbabuenses. Como respuesta a la insurgencia en el sur de Tailandia y para impedir la inmigración ilegal y el contrabando, Tailandia y Malasia cooperaron en la construcción de un muro fronterizo de hormigón y acero. El muro entre Egipto y la Franja de Gaza llamó la atención del mundo cuando fue derribado en 2008 por los habitantes de la Franja en busca de alimento, carburante y otros productos domésticos. Irán se cerca con un muro frente a Pakistán. Brunéi se cerca con un muro contra inmigrantes y contrabandistas procedentes de Limbang. China se cerca con un muro frente a Corea del Norte para detener la marea de refugiados coreanos, mientras Corea del Norte, en paralelo con una sección del mismo muro, se cerca frente a China con la construcción de otro muro.

Hay muros dentro de otros muros: por doquier han surgido en Estados Unidos «urbanizaciones cerradas» (*gated communities*), especialmente numerosas en ciudades del sudoeste cerca del área fronteriza con México. Los muros que rodean los asentamientos israelíes en Cisjordania topan con la «barrera de seguridad» y las que rodean el discutido Museo de la Tolerancia, situado en Jerusalén, se alzan cerca de los muros que dividen la ciudad. Belén ha quedado completamente aislada de Jerusalén por imponentes muros de hormigón. La Unión Europea patrocina la construcción de una triple valla que rodea los enclaves españoles en Marruecos, al mismo tiempo que Marruecos mantiene la construcción de una larga berma destinada a la seguridad de los recursos del tan disputado Sáhara occidental. Y con el pre-

texto de impedir lo que denominó «situaciones francesas», el alcalde socialista de Padua construyó el muro de Via Anelli para separar el barrio blanco de clase media del denominado «gueto africano», en el que vivía una mayoría de inmigrantes.

Todavía se están construyendo muros. A pesar de la disputa en 2007 con ocasión de la propuesta de un muro en Bagdad, el ejército de Estados Unidos aún confía en vallar el territorio marcado con la Línea Verde en esa ciudad. Ha construido ya controvertidos muros en torno a barrios sunitas como Adhamiya y Azamiya, inaugurando la construcción de «urbanizaciones cerradas» en Irak como respuesta a la sangrienta violencia sectaria desencadenada por la ocupación estadounidense.³ Brasil planifica construir un muro de hormigón y acero a lo largo de su frontera con Paraguay; Israel planea reemplazar una antigua valla por una barrera de seguridad en el desierto del Sinaí, en su frontera con Egipto, y los Emiratos Árabes Unidos están diseñando un muro para su frontera con Omán. Kuwait dispone de una valla, pero pretende un muro en la zona desmilitarizada cercana a su frontera con Irak. Se han avanzado propuestas serias para proseguir la terminación del muro entre Estados Unidos y México con otro para la frontera canadiense, y también para buscar la manera de poner barreras a las islas que facilitan el paso hacia Europa de los aspirantes a ser inmigrantes africanos.

Aunque estos muros varían según aquello que pretenden obstaculizar —el paso de gente pobre, trabajadores o prófugos; drogas, armas, mercancías u otro tipo de contrabando; jóvenes secuestrados o esclavizados; terrorismo; promiscuidad étnica o religiosa; paz u otras posibilidades políticas— hay ciertamente características comunes entre ellos que explican su proliferación en este momento de la historia. Comencemos con una serie de

3. A.J. Rubin, «Outcry over Wall Shows Depth of Iraqi Resentment», *New York Times*, 23 de abril de 2007.

paradojas. En primer lugar, aun cuando haya quienes, pertenecientes a un amplio espectro político —neoliberales, cosmopolitas, humanitarios y activistas de izquierda—, fantasean un mundo sin fronteras (tanto si ha de ser consecuencia de la globalización de las empresas, de un mercado global, de una ciudadanía global o de una gobernanza global), los Estados nación, ricos o pobres, muestran un deseo apasionado de construir muros. En segundo lugar, en el ámbito de la forma política universal manifestamente triunfante, la democracia (proclamada por posmarxistas europeos, secularistas islámicos o neoconservadores americanos, aunque flexionada de forma distinta por cada uno de estos grupos), nos enfrentamos no solo a las barreras, sino también a pasos a través de ellas que separan el tráfico de los negocios de alto nivel de los viajeros ordinarios y de aquellos que desean pasar pero son considerados sospechosos por razón de su origen o de su apariencia.⁴ En tercer lugar, en un tiempo en el que surgen posibilidades de destrucción sin precedentes en la historia por la combinación de potencia, miniaturización y movilidad —desde los cuerpos cableados dispuestos a explotar hasta las toxinas bioquímicas casi invisibles—, el rígido aspecto físico de los muros se contrapone perversamente a estos poderes letales pero incorpóreos. De modo que son tres las paradojas: una constituida a un tiempo

4. Este modelo de flujos estratificados por distintos puntos de ingreso en las nuevas barreras comprende desde procedimientos de seguridad acelerados en los aeropuertos para pasajeros de clase ejecutiva y de primera clase, hasta procedimientos de ingreso diferencial para viajeros que cruzan las fronteras de Estados Unidos desde Canadá y México, como ocurre también para aquellos que entran en Israel desde territorio palestino. Cf. M. Sparke, «A Neoliberal Nexus Economy, Security, and the Biopolitics of Citizenship of the Border», en *Political Geography* (junio de 2006), para un tratamiento a fondo del programa del cruce expeditivo de fronteras, llamado «NEXUS y otros programas llamados *Smart Border*, que ejemplifican cómo se ha difundido, en el espacio transnacional, una ciudadanía civil de clase preferente al tiempo que la liberalización económica y las políticas de seguridad nacional han restringido la ciudadanía para otros» (p. 1).

por la apertura y el bloqueo, otra por la universalización combinada con la exclusión y la estratificación, y la tercera por el poder virtual y digital contrapuesto al mundo físico de las barreras.

Lo que también sorprende, por lo que se refiere a estas nuevas barreras, es que si bien es cierto que limitan o intentan definir las fronteras del Estado nación, no se hayan construido como defensa contra potenciales ataques de otras soberanías, como fortalezas contra ejércitos invasores o hasta como escudos contra armas arrojadas en una guerra entre Estados. Más bien, aunque puede variar el peligro concreto, estos muros tienen como objetivo agentes transnacionales no estatales: individuos, grupos, movimientos, organizaciones e industrias. Reaccionan a las relaciones transnacionales más que a las internacionales, y responden a poderes persistentes, aunque a menudo informales o subrepticios, más que a empresas militares. La emigración, el contrabando, el crimen, el terrorismo y hasta los objetivos políticos que los muros quisieran impedir raras veces están patrocinados por un Estado o incitados sobre todo por intereses nacionales. Al contrario, toman forma al margen de las convenciones del orden internacional westfaliano en el que los Estados nación son los actores políticos dominantes. En sí, parecen ser signos de un mundo poswestfaliano.

Hablar de un orden poswestfaliano no es remitirse a una era en la que la soberanía del Estado nación haya desaparecido o sea irrelevante. El prefijo «post» significa más bien una formación que está *temporalmente después, pero no por encima* de aquello a lo que se añade. «Post» indica una situación muy concreta de posterioridad en donde lo que ha pasado no queda relegado atrás, sino que condiciona inexorablemente y hasta domina un presente que, no obstante, hasta cierto punto también rompe con este pasado. En otras palabras, usamos el término «post» solo para un presente cuyo pasado continúa abarcándolo y estruc-

turándolo. Así, la «posguerra» caracterizó buena parte de la segunda mitad del siglo xx euroatlántico, igual que el «poscomunismo» se identificó con los desafíos y problemas económicos planteados por el que antes fuera el bloque soviético, mientras que el «posmarxismo» recoge diversas ramas contemporáneas de filosofía y análisis de izquierda que trabajan en la sombra alargada de los paradigmas intelectuales y los planteamientos políticos del marxismo.

Dado el vigor con que los Estados afirman todavía su poder soberano y su importancia en la constitución del orden y el desorden global, ¿qué quiere decirse con la afirmación de que la soberanía estatal se halla en declive?⁵ De esto se hablará en el capítulo II. Por ahora podemos observar que una idea combinada de soberanía inspirada en los teóricos clásicos de la soberanía moderna, entre los que se incluyen Thomas Hobbes, Jean Bodin y Carl Schmitt, sugiere que entre los rasgos indispensables de la soberanía están la supremacía (ningún poder es superior), la permanencia en el tiempo (no hay límite de tiempo), la capacidad de decisión (no hay vinculación o sumisión a la ley), un carácter absoluto y completo (la soberanía no puede ser probable o parcial), la condición de intransferible (la soberanía no puede cederse sin anularse a sí misma) y una jurisdicción espe-

5. El declive de la soberanía del Estado nación en la época de la globalización, por un lado, y el de la soberanía individual en un tiempo de poderosas fuerzas sociales, de una intensidad sin precedentes, que construyen, regulan y zarandean al ciudadano, por otro, marcan en conjunto el declive de la soberanía respectivamente identificada con Westfalia (la formulación de un orden basado en los Estados nación soberanos), la Revolución Francesa (la inauguración de la soberanía popular) y Kant (la formulación del sujeto moral soberano). De hecho, el motivo por el que la cuestión de la soberanía ha pasado la mayor parte del tiempo adormilada en la teoría política desde finales del siglo XVIII hasta fechas muy recientes, época en que ha sido replanteada por un extraordinario grupo de pensadores, tiene que ver con este declive. Como diría Hegel, la soberanía consigue convertirse en preocupación teórica en el momento en que parece su característica forma moderna.

cificada (territorialidad).⁶ Aunque la soberanía del Estado nación ha sido siempre algo así como una ficción que aspira a esas prerrogativas y las reclama, se ha tratado de una ficción poderosa que ha teñido las relaciones internas y externas de los Estados nación desde su consagración en 1648 por la Paz de Westfalia. No obstante, durante los últimos 50 años, el monopolio de esta combinación de atributos por el Estado nación se ha visto gravemente comprometido por los crecientes flujos transnacionales de capital, personas, ideas, mercancías, violencias y vasallajes políticos y religiosos. Estos flujos tanto desgarran las fronteras que cruzan como cristalizan en ellas en forma de poderes, comprometiendo así la soberanía desde sus límites y desde dentro. La soberanía del Estado nación se ha visto socavada por la mentalidad neoliberal, que no reconoce ninguna soberanía que no sea la de los que toman las decisiones en las empresas (las grandes y las pequeñas), que sustituye los principios de la legalidad y de la política (en especial los compromisos liberales con la inclusión, la igualdad y la libertad universales y el Estado de derecho) por criterios de mercado, y que degrada la soberanía política a un estatus de mera gestión. La soberanía del Estado nación ha sido erosionada por el constante crecimiento e importancia de instituciones de gobernanza y economía internacional como el Fondo Monetario Internacional y la Or-

6. En el capítulo 8 del primer libro de la *République* (*Los seis libros de la República*), Jean Bodin define la soberanía como «el poder absoluto y perpetuo de una república [...] con poder soberano», una formulación que Schmitt comparte y agudiza. Pero en el capítulo 10 la descripción de Bodin se desplaza a «signos de la soberanía», un cambio que subraya la importancia de entender la soberanía a través de sus atributos y actividades más que de sus cualidades esenciales. Entre estos signos hay que enumerar dar órdenes, pero no recibirlas; hacer, cancelar e interpretar leyes; administrar justicia; pronunciar o cambiar sentencias; perdonar; amonedar; suplantar impuestos; reclutar ejércitos, y llegar a acuerdos con otros gobernantes o declarar la guerra. Véase J. Bodin, *Los seis libros de la República*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1992, caps. 8 y 10 [Madrid, Tecnos, 2010].

ganización Mundial del Comercio. La soberanía del Estado nación, finalmente, se ha visto cuestionada por un cuarto de siglo de reafirmaciones posnacionales e internacionales de leyes, de derechos y de autoridad, que a veces tienden a subvertir o a sustituir abiertamente la soberanía de los Estados.⁷

Aunque no sea nada nuevo que la soberanía del Estado nación se vea puesta en cuestión por los movimientos globales de capital y el creciente poder de las instituciones transnacionales legales, económicas y políticas, menos reconocido es que otras fuerzas antes mencionadas formen parte de la pérdida contemporánea de la soberanía política. Entre ellas hay que incluir la mentalidad política neoliberal, los discursos transnacionales morales y legales, junto con las activaciones de poder relacionadas con el capital, pero no reducibles al mismo —esas que pasan a estar escondidas bajo el manto de la cultura, la ideología o la religión—. Mientras, las fuerzas que sostienen o apuntalan la soberanía del Estado nación son pocas y tienden a permanecer mirando hacia tiempos pasados; por ejemplo el nacionalismo, el despotismo o el imperialismo.

El efecto de estos elementos combinados no es eliminar la soberanía del mapa político o ingresar en una época postsoberrana o posestatal. No es que a medida que declina la soberanía del Estado nación simplemente pierdan poder o importancia el Estado y la soberanía, sino que se alejan el uno de la otra. Los Estados continúan siendo actores no soberanos, mientras que muchas de las características de la soberanía (aunque no su forma teológica, que queda intacta) aparecen en la actualidad

7. Algunos pensadores han sostenido que la promoción de los derechos humanos internacionales puede y debe reforzar la soberanía del Estado nación en lugar de debilitarla, argumentando que «los regímenes constitucionales nacionales representan la mejor garantía de los derechos humanos». M. Ignatieff, *Human Rights as Politics and Idolatry*, Princeton, Princeton University Press, 2001, p. 35 (trad. cast.: *Los derechos humanos como política e idolatría*, Barcelona, Paidós, 2003, p. 60).

en dos ámbitos del poder, que son, y no por mera coincidencia, los mismos ámbitos transnacionales de poder que la Paz de Westfalia intentó contener dentro de los Estados nación o subordinar a ellos: la economía política y la violencia legitimada por la religión. Por ello, en contraste con la afirmación de Michael Hardt y Antonio Negri de que la soberanía del Estado nación se ha transformado en un imperio global y en contraste con la tesis de Giorgio Agamben de que la soberanía se ha metamorfoseado en la producción mundial y el sacrificio de la «nuda vida» (guerra civil global), yo sostengo que las características clave de la soberanía están emigrando del Estado nación al dominio absoluto del capital y a la violencia política sancionada por la divinidad. Ni el capital ni la violencia sancionada por Dios se inclinan ante otro poder. Ambos se sienten incólumes frente a la ley tanto nacional como transnacional o se adaptan tácticamente a ella; ambos desprecian las normas jurídicas o las reemplazan; ambos recuperan la promesa de la soberanía: *E pluribus unum*. Y por lo que se refiere al decisionismo, el rasgo definitorio de la soberanía tal como la define Carl Schmitt, tanto el capital como la gobernanza teológica tienen la capacidad de ser decisivos sin ser decisionistas, sugiriendo que tal vez sea solo en la instanciación específicamente política de la soberanía en el Estado donde «quién decide» (un *decider*, como dijo de sí mismo Georg W. Bush, quizá manifestando el elemento paródico de una forma que está dando sus últimos coletazos) es esencial. Ciertamente, si Schmitt tiene razón en decir que la soberanía política deriva de una versión suya teológica, tiene sentido decir que la soberanía de Dios no es decisionista —simplemente *es*—.

En resumen, en un orden poswestfaliano, los Estados nación soberanos ya no definen de un modo exclusivo el ámbito de las relaciones políticas globales ni tienen tampoco el monopolio de la mayor parte de los poderes que constituyen este ámbito,

aunque continúan siendo actores relevantes en este terreno, a la vez que símbolos para la identificación nacional. Este libro argumenta que los nuevos muros de los Estados nación constituyen la iconografía de esta situación en que se encuentra el poder estatal. Quizá contra lo que pudiera pensarse, el debilitamiento de la soberanía estatal y, con más precisión, la desvinculación de la soberanía del Estado nación genera gran parte del actual frenesí constructor de muros. Más que expresión renovada de la soberanía del Estado, los nuevos muros son los iconos de su erosión. De hecho, aunque pueden tener la apariencia de muestras hiperbólicas de esa soberanía, como toda hipérbole revelan apocamiento, vulnerabilidad, duda o inestabilidad en el meollo mismo de lo que pretenden expresar; cualidades que son en sí mismas antitéticas de la soberanía y por ello elementos de su destrucción.⁸ De ahí la paradoja visual de esos muros: lo que aparece a primera vista como una representación de la soberanía estatal expresa en realidad su debilidad con relación a otros tipos de fuerzas globales —se vuelve evanescente la relevancia y la coherencia de su forma.

Más que reafirmaciones de la soberanía nacional estatal, los nuevos muros del Estado nación son parte de un panorama global específico de flujos y barreras —tanto en los Estados nación como en las constelaciones posnacionales en torno a dichos Estados— que separan las partes más opulentas del globo de las más pobres. Este panorama expresa la ingobernabilidad por la ley y la política de muchas fuerzas desencadenadas por la globalización y la colonización de la tardomodernidad, y un intento de controlar y bloquear esa ingobernabilidad. Son fuer-

8. Mike Davis se refiere a la triple capa del muro de acero en el tramo de San Diego/San Isidro de la barrera Estados Unidos-México como a una «hiperbólica afirmación de la soberanía del Estado nación». M. Davis, «The Great Wall of Capital», en M. Sorkin (ed.), *Against the Wall: Israel's Barrier to Peace*, Nueva York, New Press, 2005, p. 88.

zas que poseen una lógica específica, pero que carecen de forma y organización política, y sobre todo de intencionalidad subjetiva y organizada.⁹ De hecho, en la medida en que los nuevos muros en los confines de los Estados nación se articulan con otras barreras y formas de vigilancia, privadas y públicas, son signos de la existencia de una corrupción de la distinción entre el mantenimiento del orden interior y el exterior y entre la policía y el ejército. Esto, a su vez, sugiere una cada vez más confusa división entre lo interior y lo exterior de la nación misma, y no solo entre los criminales de dentro y los enemigos de fuera. (Esta confusión se hace emblemática en el creciente movimiento en Estados Unidos a favor de la criminalización y el encarcelamiento de los inmigrantes sin papeles, en lugar de la deportación). Por ello, es una ironía del amurallamiento tardomoderno que una estructura utilizada para indicar y reforzar una distinción dentro/fuera —un límite entre el «nosotros» y el «ellos» y entre el amigo y el enemigo— se muestra precisamente como lo contrario cuando es vista como parte de un complejo de líneas de erosión entre policía y ejército, individuo y patria, vigilante y Estado, legalidad e ilegalidad.

Vistos desde una perspectiva ligeramente distinta, como respuestas a una soberanía estatal cuestionada y declinante, los nuevos muros proyectan una imagen de poder jurisdiccional soberano y un aura de nación delimitada y segura, al mismo

9. Foucault escribe: «Las relaciones de poder son a la vez intencionales y no subjetivas. Si, de hecho, son inteligibles, no se debe a que sean el efecto, en términos de causalidad, de una instancia distinta que las “explicaría”, sino a que están atravesadas de parte a parte por un cálculo: no hay poder que se ejerza sin una serie de miras y objetivos. Pero ello no significa que resulte de la opción o decisión de un sujeto individual; no busquemos el estado mayor que gobierna su racionalidad; [...] la lógica es aún perfectamente clara, las miras descifrables, y, sin embargo, sucede que no hay nadie para concebirlas y muy pocos para formularlas». M. Foucault, *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad del saber*, Madrid, Siglo XXI, 2012, p. 91.

tiempo debilitada por la mera existencia de esos muros y su ineficacia funcional. A pesar de sus dimensiones impresionantes y contundentes, los nuevos muros funcionan a menudo como escenificaciones teatrales, proyectando un poder y una eficacia que en realidad no ejercen ni pueden ejercer y que ellos mismos contradicen performativamente. Una interpretación literal de los muros como una simple disuasión no deja ver que producen una *imago* del poder estatal soberano en trance de desaparición y hasta qué punto los muros son la consagración de la corrupción, la contestación o la violación de las fronteras que deberían fortificar. Hace, además, caso omiso de la escenificación que representan los muros de los poderes soberanos de protección, poderes en realidad radicalmente cercenados por las tecnologías modernas, los pasadizos de infiltración y por la dependencia de diversas «economías nacionales» respecto de gran parte de lo que las vallas deberían cercar dejando fuera, en especial, la mano de obra barata. Se olvida, para decirlo brevemente, del aspecto de Mago de Oz que incorporan los nuevos muros, su forma de representar los niveles codificados de amenazas a la seguridad (amarillo/naranja/rojo) que escenifican una imagen de inteligencia y control estatal frente al contrario.

Esta teatral y espectacular *performance* del poder soberano en las fronteras nacionales soñadas o reales pone de relieve el residuo teológico que subsiste en la soberanía del Estado nación. Aunque los muros no ejerzan realmente la disuasión que ha sido su impulso y su legitimación, y aunque institucionalicen perversamente el estatus discutido y degradado de los límites que ellos delimitan, escenifican tanto la jurisdicción soberana como un aura de poder soberano y temor reverencial. Los muros soportan así la ironía de ser entidades mudas, materiales y prosaicas, y a la vez potencialmente generadoras de un temor reverencial teológico para nada relacionado con su funcionamiento y su fracaso cotidiano.

El sorprendente deseo popular actual de construir muros, visto a la luz de las recientes asociaciones históricas peyorativas en relación con el amurallamiento y con la ineficacia general de los muros contemporáneos respecto de sus supuestos objetivos puede relacionarse con un fenómeno de identificación con esta impotencia de la soberanía y la angustia que se deriva. El deseo popular de levantar muros alberga un ansia de poderes de protección, contención e integración prometidos por la soberanía, un ansia que recuerda las dimensiones teológicas de la soberanía política. Si la idea de la soberanía estatal es la secularización del concepto de poder divino, la viabilidad deteriorada de esta representación política genera una comprensible angustia popular, una angustia dirigida en parte por el efecto y el afecto teológicos del amurallamiento. La desvinculación de la potestad soberana de los Estados nación amenaza también a un imaginario de identidad individual y nacional que depende de la percepción de horizontes y de la contención que ofrecen. De modo que los muros generan lo que Heidegger denominó una «imagen tranquilizadora del mundo» en una época en la que faltan cada vez más los horizontes, la contención y la seguridad que los humanos han exigido históricamente para su integración social y psíquica y para su pertenencia política.

En lo que queda de capítulo, argumento en pro de la validez de concebir los nuevos muros como un fenómeno histórico unitario, a pesar de sus objetivos y sus efectos formalmente diferenciados. El capítulo II trata de la relación entre soberanía y cercamiento (*enclosure*) en la teoría política moderna y explora la situación problemática del poder que causa la erosión de la soberanía estatal. Los capítulos III y IV desarrollan las distintas formas en que los muros responden a las amenazas, que se entremezclan entre sí, a la identidad y a los poderes del Estado y de los individuos como consecuencia del declive de la soberanía.

nía estatal en la tardomodernidad. El capítulo III se centra en ejemplos y discursos políticos que ilustran esas formas, mientras que el capítulo IV da un giro hacia el psicoanálisis.

El amurallamiento actual de los Estados nación puede denominarse como tal, pero no surge o no aparece como tal en el mundo. Con sus contextos políticos y económicos característicos, distinta historia, objetivos y efectos diferentes, distinta apariencia y diversos materiales de construcción, los nuevos muros no son vistos por lo general como un acontecimiento coherente y ni siquiera común. Por ello, las consideraciones que propongo tienden a establecer conexiones entre proyectos que raramente se reconocen emparentados.¹⁰ ¿Qué sentido tiene, por tanto, tratar el hecho de murar Estados nación como un objeto teórico si no nace ni existe en el mundo como tal objeto?

Puede considerarse que cada uno de los nuevos muros es la consecuencia de ciertas presiones sobre las naciones y los Estados ejercidas por el proceso de la globalización. Todos ellos generan importantes efectos que superan los objetivos establecidos o hasta los contrarían; en realidad ninguno «funciona» en el sentido de que resuelva o bien reduzca sustancialmente los conflictos, las hostilidades o el tráfico a los que oficialmente se destina; cada uno ha sido construido como provisional, pero

10. Estas afirmaciones son una parte importante del arte y del valor de la teoría, y no hay razón de disculparse por hacerlas aquí. En otro lugar he argumentado que la teoría dibuja un mundo que no existe tal cual, un mundo que no es exactamente el que habitamos. Véase «At the Edge: The Future of Political Theory», en *Edgework*, Princeton, Princeton University Press, 2005, p. 80. Una distancia intermedia entre lo real y lo teórico es requisito fundamental en la medida en que la teoría no descifra sin más el mundo, sino que lo recodifica con el fin de revelar parte de los significados y las incoherencias con las que convivimos. Esto no quiere decir que las teorías política y social describan la realidad de una manera abstracta; a lo sumo evocan relaciones y significados que iluminan lo real o que nos ayudan a reconocer lo real, pero esto ocurre de acuerdo con gramáticas y formulaciones que no son las de la realidad.

adopta una forma permanente; y todos ellos son sumamente caros, pero sorprendentemente populares. Cada una de estas afirmaciones puede aplicarse a cualquiera de los muros contruidos por los Estados nación en las dos últimas décadas. Además, esos mismos muros van pareciendo cada vez más vinculados entre sí por un conjunto variado de componentes relacionados, que abarca desde la tecnología de la fortificación de fronteras, entes contratistas y subcontratistas, murales y *graffitis* de protesta a su evidente legitimación. La proliferación mundial de los muros los legitima cada vez más, incluso en las democracias occidentales, donde cabría esperar que esta legitimación fuera difícil de conseguir.

Y, no obstante, las diferencias que hay entre estas barreras pueden alinearse en una lista igual de larga. Algunos muros apenas son otra cosa que cercados rudimentarios que atraviesan los campos, mientras que otros son colosales e imponentes estructuras profusamente dotadas de la más moderna tecnología de vigilancia. Se diría también que atienden a una gama muy variada de objetivos. La mayor parte de los muros de los Estados nación de Asia Meridional, por ejemplo, tiene como objetivo detener la inmigración, mientras que la mayoría de muros de Oriente Medio se construyeron en nombre de la seguridad contra el terrorismo. El muro de Uzbekistán contra Kirguistán lo promovieron los conflictos fronterizos, mientras que las vallas de Ceuta y Melilla en Marruecos tienen por objetivo impedir que estos enclaves españoles se conviertan en el lugar de estacionamiento para asiáticos y africanos que buscan llegar a Europa. La berma que cruza el Sáhara occidental de Marruecos pretende apropiarse del territorio en disputa y algunos contemplan el muro de Israel como una apropiación de terreno.

Quizá en ningún otro sitio se acentúen más esas diferencias en los objetivos y los efectos que en los dos nuevos muros más

conocidos, más costosos y de mayores dimensiones: la «valla de seguridad» de Israel y la «barrera fronteriza» de Estados Unidos. «El Muro» de Israel nace de la evolución de la arquitectura colonialista de poblamiento y ocupación, y constituye, en este contexto, una nueva estrategia de separación. La barrera fronteriza entre Estados Unidos y México responde sobre todo a los temores populares en el país por los efectos del Sur Global en la economía y la cultura estadounidense. ¿Por qué, y en qué aspecto, pensarlos a la vez? ¿Por qué incluirlos ambos en la misma consideración de la soberanía del Estado nación en declive en un mundo poswestfaliano?

La valla de seguridad de Israel,
conocida también como «el Muro»

La soberanía está puesta en cuestión de diversas maneras en el conflicto entre Israel y Palestina. Está la lucha por la soberanía de Palestina, la cuestión de la ocupación con soberanía y la de las soberanías discutidas, interna, mutua e internacionalmente, de Israel y Palestina. Está también una cuestión abierta acerca de si una solución política al conflicto configuraría una o dos soberanías, quizá incluso como soberanías espacialmente superpuestas.¹¹ Sin embargo, la erosión global de la soberanía estatal no se considera de ordinario como el factor que haya conducido a la construcción del muro israelí en Cisjordania. Al igual que sus predecesores construidos en las fronteras de Israel y Egipto con Gaza, el Muro es parte de un proceso específico que se ha producido en el contexto de la ocupación de Palestina a lo largo de 45 años, un proceso que se caracteriza, en términos

11. Esto último fue sugerido por E. Weizman en S. Najafi y J. Kastner, «The Wall and the Eye: An Interview with Eyal Weizman», *Cabinet Magazine* 9 (invierno de 2002), p. 31.

generales, como el paso de la dominación colonial, ejercida por la administración y el control de los palestinos, a la dominación conseguida mediante la separación y la desposesión de esta población.¹² La barrera es un elemento más de un arsenal de tecnologías y estrategias que separa físicamente y divide espacialmente dos poblaciones íntimamente mezcladas con el fin de crear lo que el primer ministro Ehud Barak definió como «nosotros aquí, ellos allá».¹³

El Muro es a la vez un instrumento arquitectónico de separación, ocupación y expansión territorial, amparado por las dos clases de colonialismo de poblamiento: el propio del Estado y el de la ilegalidad. Como es bien sabido, en el proceso de la separación de Palestina e Israel, el Muro responde tanto a los problemas de los asentamientos israelíes en los Territorios de Palestina Ocupada como a las amenazas a la seguridad provenientes de los terroristas palestinos o de los levantamientos

12. Las prácticas de la separación demográfica en el contexto de una ocupación colonial, más que un racismo institucionalizado, es lo que hace que sea relevante en la actualidad la analogía con el *apartheid* sudafricano. Como escribe Neve Gordon: «Durante años [...] la ocupación actuó de acuerdo con el principio de la colonización, por el que yo entiendo el intento de administrar la vida de las personas y normalizar la colonización, mientras se explotan los recursos del territorio (en este caso, la tierra, el agua y la mano de obra). Con el paso del tiempo, una serie de contradicciones estructurales erosionaron este principio, y a mitad de la década de los noventa hicieron nacer otro principio guía, a saber, el principio de separación. Por separación entiendo el abandono de los intentos de administrar la vida de la población colonizada [...] mientras se insiste en la explotación continua de los recursos no humanos (tierra y agua). La falta de interés en, o la indiferencia por, la vida de la población colonizada, que es una característica del principio de separación, explica las recientes oleadas de violencia letal». N. Gordon, *Israel's Occupation*, Berkeley, University of California Press, 2008, p. xix. Para las diferencias entre el *apartheid* en Sudáfrica y el régimen en los territorios palestinos ocupados, véase H. Dayan, «Principles of Old and New Regimes of Separation: Apartheid and Contemporary Israel/Palestine», en A. Ophir, M. Givoni y S. Hanafi (eds.), *The Power of Inclusive Exclusion: Anatomy of Israeli Rule in the Occupied Palestinian Territories*, Nueva York, Zone Books, 2009.

13. N. Gordon, *op. cit.*, p. 197.

masivos como las dos intifadas. Aunque los sucesivos gobiernos israelíes que han supervisado la construcción del Muro han determinado proteger e incorporar los asentamientos, no puede decirse que la soberanía estatal haya consolidado el carácter históricamente contingente de la jurisdicción del Muro, ni tampoco se ha defendido nunca oficialmente que el Muro sea una frontera jurisdiccional soberana. Más bien aparece como un elemento tecnológico variable en manos de un Estado que ha de hacer frente a una situación, única en el mundo, de poblaciones mezcladas, soberanías mutiladas, violencia colonial y anticolonial, terrenos apropiados y disputados.

Dado su peculiar contexto, los múltiples objetivos y la complejidad geográfica, política y militar a la hora de gestionar la ocupación, ¿qué posible parentesco tiene el Muro con otros muros repartidos por todo el mundo? Las afinidades aparecen cuando se toman en consideración algunas de sus estrategias de legitimación, el funcionamiento y las tecnologías complementarias, su estructura incoherente, incluso algunos de sus efectos y fracasos. Si, por ejemplo, en algunos lugares de su trazado la barrera israelí constituye una técnica de apropiación estratégica de terreno que se plantea como una tecnología antiterrorista, en otras partes el Muro se muestra como una tecnología ofensiva político-militar, que propone una estructura de pacificación, pero que de hecho produce alteraciones económicas, desarraigo social y humillación psíquica.¹⁴ En algunos lugares, el Muro da origen a asentamientos israelíes acuartelados semejantes a las «urbanizaciones cerradas» de Estados Unidos, excepto en que, como apropiaciones de tierra que son, estas comunidades pueden compararse mejor con los enclaves españoles en Marruecos. En otros lugares, el Muro separa los barrios étnicos de Jerusalén,

14. Esta variación corresponde a los diversos nombres que recibe. Los partidarios del Muro lo llaman «valla de seguridad» o «valla de la paz»; sus adversarios, «muro de la vergüenza» o «muro del *apartheid*».

divide una universidad, parte en dos ciudades palestinas, familias, huertos o vías de transporte... rupturas y divisiones que se repiten, a veces de un modo comparativamente más atenuado, en otros muros de otros países. El muro entre India y Cachemira separa a granjeros de sus tierras. La barrera entre Estados Unidos y México parte una universidad en Brownsville, Texas, interrumpe el contacto entre familias en la frontera de California y Arizona con México, divide y profana tierras de nativos americanos y trastorna los mercados de mano de obra y de consumo, tan vitales para las comunidades de ambos lados de la frontera.¹⁵

Pero ¿no pueden considerarse singulares el propósito y el trazado del muro de Israel? El Muro se desvía de la Línea Verde de 1967 para rodear los profundos asentamientos en el interior de Cisjordania e incluye una serie de «barreras de profundidad» acompañadas de «zonas estériles de seguridad» que penetran aún más en tierras palestinas. Esas son algunas de las características que hacen de él no un simple muro fronterizo o una valla de seguridad, sino una tecnología de separación y dominación en un complejo contexto de colonización de poblamiento y ocupación. «El Muro», escribe Eyal Weizman, se ha «convertido en una serie discontinua y fragmentada de barreras independientes, que se entienden más como una “condición” predominante de segregación —una frontera móvil— que como una línea continua que corta en dos el territorio».¹⁶ El Muro serpentea, gira y a menudo, volviendo sobre sí, da la vuelta en torno del asentamiento de la cima de la colina y divide las comunidades palestinas dejando estrechos

15. R. C. Archibold, «New Fence Will Split a Border Park», *New York Times*, 22 de octubre de 2008; D. Glaister, «Administration Moves to Bypass Laws to Complete Mexico Border Fence this Year», *Guardian Unlimited*, 1 de abril de 2008.

16. E. Weizman, *Hollow Land: Israel's Architecture of Occupation*, Londres, Verso, 2007, p. 177.

espacios que conectan la presencia judía israelí en Cisjordania. Junto con la existencia de estas conexiones que enlazan los terrenos separados, hay una creciente red de carreteras y túneles (respectivamente designados «judíos» o «palestinos», según quiénes transiten y tengan acceso a ellos) que se cruzan por encima y por debajo del Muro, entrelazándose unos con otros.

Todavía hay otro rasgo de la aparente singularidad del Muro como único en el mundo que se refiere a su característica de espacial y temporalmente provisional. En concordancia con las actuaciones de diversos grupos interesados que han dado forma o han reformado su ruta, incluyendo la Corte Suprema de Israel, los manifestantes antimuro, los colonos, los ambientalistas y los agentes inmobiliarios, el trazado del Muro se ha alterado repetidas veces en el transcurso de su reconstrucción. Además, nunca ha sido considerado formalmente una barrera de separación, sino que ha sido construido en nombre de un estado «temporal» de emergencia originado por las hostilidades palestinas. Ha sido declarado oficialmente removible y de trazado mudable si lo demandaran las exigencias de seguridad o lo permitiera una solución política.¹⁷ Los críticos Ariella Azoulay y Adi Ophir llaman a este aspecto del Muro «una solución política suspendida», muy próxima a la «violencia suspendida» que, según

17. E. Weizman, *Hollow Land*, *op. cit.*, p. 173. También hay tramos móviles en la barrera fronteriza entre Estados Unidos y México. Estas secciones valladas se asientan en dunas y «flotan» con las arenas cambiantes. Cuando los vientos amontonan la arena contra ellas o bien las recubren, las vallas se recuperan sacudiendo la arena y la reponen en su sitio con vehículos todo terreno equipados con máquinas diseñadas para esta tarea. Véase «Floating Fence Helps Border Patrol» [<http://www.kyma.com/slp.php?idN=1916&cat=Local%20News>]. Para un comentario sobre «vallas flotantes», véase <http://subtopia.blogspot.com/2009/03/floating-fences-i-imperialcounty.html> (último acceso, para ambas, en 13 de octubre de 2009).

afirman, representa el Muro por cuanto sustituye el contacto físico de la violencia convencional por la «insinuación y la disuasión».¹⁸ Además de la derogación o del aplazamiento de acuerdos políticos y de soberanías estables, la noción de «soluciones políticas suspendidas» pone de relieve la suspensión literal de la ley, la responsabilidad y la legitimación, así como la introducción de una prerrogativa estatal arbitraria y al margen de la ley que hace acto de presencia en situaciones de emergencia. Por ello, Azoulay y Ophir argumentan que «la violencia suspendida en los territorios no mantiene el derecho, sino su suspensión y constituye, no una nueva legislación, sino una situación en la que no hay ley, [...] el derecho no se ha abolido por completo, solo se ha suspendido».¹⁹ La invocación de un «estado de emergencia» implícitamente temporal para legitimar la violencia letal no es exclusivo de esta época en Israel, es parte de una economía del discurso más amplia y antigua que carga sobre los palestinos la responsabilidad por activar todos y cada uno de los componentes violentos del arsenal israelí y alega la reacción a estos componentes como justificación de una mayor violencia israelí. La novedad la constituye la paradoja de la enorme y monstruosamente costosa barrera en este contexto —su misma construcción desafía gráficamente la idea de la temporalidad que la legitima.

Si el estatus formalmente provisional del Muro forma a veces parte de su legitimación discursiva, en otras ocasiones el Muro se presenta directamente como un indicador de límites, algo común en una época de muros fronterizos, y como algo necesario debido a las persistentes hostilidades. En palabras de Weizman, el Muro «intenta desplegar la iconografía tranquili-

18. A. Azoulay y A. Ophir, «The Monster's Tail», en M. Sorkin (ed.), *Against the Wall*, op. cit., p. 22.

19. *Ibid.*, p. 10.

zadora de [...] una frontera política contigua», pero en realidad indica «la violenta realidad de una frontera colonial móvil. A pesar de la constante alteración de su trazado, con su imponente presencia física que lo ha convertido en el mayor y más caro proyecto en la historia del Estado, el Muro intenta aparecer como una frontera fuertemente fortificada».²⁰

El discurso de Weizman sobre la diferencia entre barreras y fronteras se refiere al carácter propio del muro israelí, y es importante para comprender el significado de muchos de los muros de los Estados nación en la actualidad. «Las barreras», escribe, «no separan el “interior” de un sistema soberano, político o legal, de un “exterior” extranjero, sino que actúan como estructuras contingentes para impedir movimientos a través del territorio».²¹ El muro israelí no es el único que se muestra alternativamente como una barrera o como una frontera, a veces uniendo y otras separando ambas cosas, de acuerdo con los requintos de legitimidad o los desafíos. La mayoría de muros construidos por los Estados nación en la actualidad recurren a la fácil legitimación del control fronterizo soberano aunque pretenden funcionar más bien como elementos profilácticos contra fuerzas posnacionales, transnacionales o subnacionales, que no son claramente partidarios de la idea de un Estado na-

20. En *Hollow Land* (op. cit., p. 179), Weizman escribe: «Aunque ningún mapa publicado por los medios de comunicación, o por organizaciones independientes a favor de los derechos humanos, realmente lo muestra, y aunque además todas las fotografías que lo representan dibujan un objeto que parece una frontera (que todos los extranjeros procedentes de Estados nación, con límites territoriales definidos, reconocerán inmediatamente como tal), el Muro se ha convertido de hecho en una serie discontinua y fragmentada de barreras autónomas, y la mejor manera de verlas es entenderlas como un “estado” preferente de segregación [...] Con la rápida proliferación de “barreras de profundidad”, el aspecto del territorio ha ido pareciéndose cada vez más a los mapas que recuerdan la línea de la costa de Escandinavia, donde los fiordos, las islas y los lagos dibujan una inconclusa separación entre el mar y la tierra» (p. 177).

21. *Ibíd.*, p. 172.

ción o de la de sus fronteras. Algunos, por tanto, incluyen variaciones sobre el modelo de la «barrera de profundidad» israelí, por ejemplo, los puestos de control de carretera ubicados 25 kilómetros al norte de la frontera de Estados Unidos con México. Otros parecen indicadores de fronteras nacionales, pero en realidad las inversiones posnacionales los obligan a convertirse en barreras a la inmigración global. Así ha sucedido con la contribución de la Unión Europea de más de 40 millones de euros a la fortificación de las vallas de Ceuta y Melilla en Marruecos, para disuadir a asiáticos y africanos de migrar a Europa. Otro ejemplo de barrera posnacional con apariencia de frontera nacional lo constituye la vacilante fortificación de Europa contra la inmigración del Este, una tarea dejada en manos de los países más al este que se han incorporado en fecha reciente a la Unión Europea. La mayoría de los muros continúa recurriendo a la idea de la soberanía del Estado nación para su legitimación, y su función performativa es reflotar la soberanía del Estado nación aun cuando estas barreras no se ajustan a las fronteras entre Estados y a veces son en sí mismas monumentos a la fuerza o a la importancia menguante de la soberanía nacional estatal.

Además, a pesar de sus costes desorbitados, la sofisticada teatralidad de su construcción y los importantes efectos sobre el paisaje geopolítico y ecológico, pocos de los muros recién construidos se han emprendido o se han proclamado como permanentes. Al contrario, el modelo que actualmente legitima los nuevos muros encuentra su ejemplo en los parapetos construidos con «barreras de Texas» (versiones de tamaño especial de las «barreras Jersey» que se usan convencionalmente como bloques para el control en carreteras), plantadas alrededor de Bagdad con la intención de defender determinados barrios de la violencia sectaria. Las muros se levantan cuando esta violencia retrocede provisionalmente o se traslada, mo-

mento en que la corriente mediática dominante en Occidente informa, a menudo con ansia, como signo de que la guerra y la ocupación están teniendo éxito.²² El supuesto carácter provisional de los nuevos muros, su participación en la «violencia suspendida» legitimada por un estado de emergencia, según teorizan Azoulay y Ophir, es de particular relevancia en las democracias liberales, en las que los muros corren el riesgo de ir en contra de lo que queda de los compromisos con la inclusión universal y la apertura. Evidentemente, estos compromisos van desvaneciéndose. En el discurso del choque de civilizaciones que ha sustituido al discurso de la Guerra Fría en la constitución del imaginario global de las democracias liberales, han surgido dos imágenes dispares para proyectar una misma figura del peligro que justifica la exclusión y el cercamiento: las masas hambrientas, por un lado, y la agresión religioso-cultural a los valores de Occidente, por otro. La vulnerabilidad económica de Occidente frente a aquellas partes del mundo que hasta este momento ha dominado o ignorado, alimenta esta confluencia de imágenes. El discurso sobre las civilizaciones, combinado con estos nuevos paisajes económicos, hace aún más aceptable a los demócratas de Occidente que se construyan muros para dejar fuera de ellos, extramuros,

22. S. Farrell y A.J. Rubin, «As Fears Ease, Baghdad Sees Walls Tumble», *New York Times*, 10 de octubre de 2008 [<http://www.nytimes.com/2008/10/10/world/middleeast/10walls.html>] (último acceso el 13 de octubre de 2009). La primera parte de este artículo celebra la eliminación de las losas de cemento gigantes, de una «altura de un autobús de dos pisos», como «el signo más visible de un cambio fundamental aquí en la capital iraquí», pero el artículo hace luego dos confesiones: en primer lugar, «los muros no se están eliminando en todos los distritos de Bagdad, o por lo menos en la mayoría de ellos, [...] todavía rodean la Green Zone, la famosa autopista del aeropuerto, los edificios gubernativos, los puestos de control y barrios enteros»; y en segundo lugar, «a medida que se retiran, las losas horadadas por los proyectiles son amontonadas en grandes zonas de almacenamiento, esperando ser utilizadas en otros lugares».

la desesperación económica y las culturas «foráneas» o «inasimilables».²³

En resumen, aunque el muro israelí persigue metas y efectos peculiares, podemos ver muchos de sus rasgos distintivos en otros muros de otras partes del mundo, aunque en ningún otro lugar con la misma combinación o la misma intensidad de efectos. Por más que la situación de Israel procede en parte de haberse establecido como una colonia de poblamiento precisamente en el momento en que el colonialismo se condenaba y se dismantelaba en todo el mundo; por más que, en este aspecto, esté sufriendo en su presente la desgracia de un pasado globalmente rechazado, parece que Israel tiene el extraño honor de perfeccionar las tácticas y las tecnologías político-militares y demográficas del futuro global.²⁴ En este sentido, el Muro de Israel concentra todas las distintas funciones performativas, las estrategias legitimadoras y las tecnologías del control moderno del espacio, pero también todas las contradicciones que puedan encontrarse en los proyectos contemporáneos de amurallamiento. El Muro de Israel, lo mismo que todos los restantes, realiza y a la vez echa a perder la función soberana de la frontera, tal como realiza y echa a perder las características de estabilidad soberana, poder legislativo, decisionismo y supervivencia. El Muro de Israel, igual

23. En un reciente debate académico sobre inmigración, Jean Bethke Elsh-tain argumentaba que la diferencia entre sus abuelos inmigrantes y los inmigrantes contemporáneos es que los primeros llegaron a Estados Unidos a causa de los valores que profesaban, mientras que los segundos se interesan solo por mejorar sus oportunidades económicas. Tanto la distinción que se establece como la veracidad de esas afirmaciones son bastante discutibles. Véase J. Bethke, «The Sheer Length of Stay is Not by Itself Decisive», *Boston Review*, mayo-junio de 2009.

24. Este es, por ejemplo, el caso de lo que Weizman ha llamado la «política de la verticalidad». Véase E. Weizman, «Introduction to the Politics of Verticality» [http://www.opendemocracy.net/conflict/politics/verticality/article_801.jsp] (último acceso el 21 de diciembre de 2009).

que todos los restantes, representa una complicada dependencia del ideal de soberanía propia del Estado nación, cuyo deterioro repara pero cuyo eclipse histórico también consagra. Si el Muro es imagen de soberanía, es también un monstruoso tributo a la viabilidad menguante de los Estados nación soberanos. Desde cierta perspectiva, tiene el aspecto de un sobre-cogedor monumento a la imposibilidad de la función soberana del Estado nación en el momento actual, aunque esta imposibilidad cobre unas dimensiones peculiares en el contexto israelí-palestino.

Otras características comunes entre la barrera israelí y las demás alrededor del mundo incluyen el papel que desempeña el Muro en desplazar la dominación israelí hacia la figura del subordinado amenazador y violento: su capacidad simbólica y psicológica de invertir la situación. Comparte también con otros muros el desvío literal del peligro que pretende bloquear, su intensificación de la enemistad y su instigación a la adopción de nuevas tácticas y formas de agresión contra lo que debería proteger; asimismo, el hecho de fijar como objetivos enemigos a poblaciones que no pueden considerarse exactamente Estados o naciones. Y al igual que todos los muros contemporáneos, el Muro genera (y mantiene tensiones entre) efectos teatrales, teológicos y materiales.

Por último, es importante observar que los arquitectos políticos del Muro de Israel lo legitiman en el plano internacional ya sea sosteniendo que Israel actúa como cualquier otra democracia que fortifica sus fronteras o proclamando la situación excepcional de Israel. El Muro se construye en nombre de la necesidad que tiene Israel de dar seguridad a su población, como debe hacer cualquier «democracia», y también en nombre de su historia y contexto único. El Muro sitúa así a Israel en la compañía de las naciones civilizadas y reafirma al mismo tiempo su naturaleza única de ser un Estado judío rodeado de ene-

migos. De todos modos, el discurso que legitima a la mayoría de los muros de los Estados nación en la actualidad presenta cierta versión, aunque menos dramática, de este posicionamiento bifronte entre lo genérico («todo el mundo lo hace») y lo singular («por esto *nosotros* necesitamos el muro»).

La barrera fronteriza entre Estados Unidos y México

Igual que el de Israel, el muro fronterizo entre Estados Unidos y México parece tener a primera vista sus propias características en objetivos, función y construcción en comparación con muchos de los muros levantados por todo el mundo. Dividiendo el Norte Global del Sur Global y destinado primariamente a cortar los flujos de drogas ilegales y de inmigrantes hacia el norte, representa un esfuerzo espectacular, enorme y costoso, que varía mucho a lo largo del trazado y abarca desde secciones que presentan barreras de hormigón y acero triplemente reforzadas, de unos 18 metros de altura, a otras de «vallado virtual» compuestas de sensores, cámaras de vigilancia y otras tecnologías de detección, llegando a tramos en terrenos desérticos consistentes únicamente en postes de cemento espaciados para obstruir el paso de vehículos todoterreno.

La US Border Patrol (Patrulla Fronteriza estadounidense) emprendió la construcción del primer tramo del muro, la «valla de San Diego», en 1990. Extendiéndose desde el océano Pacífico unos 22,5 kilómetros hacia el interior y completada en 1993, la valla se construyó con planchas de aterrizaje de la fuerza aérea remanentes de la guerra de Vietnam, que se prestaban a ser escaladas con mucha facilidad y que carecían de la disuasoria impresión visual de lo que pronto había de venir. En 1994, la administración Clinton lanzó la *Operation Gatekeeper* (Operación Guardián) destinada a proporcionar recursos

para el refuerzo y la fortificación adicional de esta parte de la frontera, cuyo principal efecto fue reducir el tránsito y el índice de criminalidad en las áreas urbanas, mientras los flujos migratorios se redirigían hacia el este y se incrementaba la industria del contrabando. La *Operation Hold the Line* (Operación Manteniendo la Línea) y la *Operation Safeguard* (Operación Salvaguarda), establecidas en los puntos de cruce más importantes en Arizona y Texas (ampliadas hasta Nuevo México) tuvieron efectos parecidos. Sin embargo, como el sentir popular apremiaba a «hacer algo» con relación a la inmigración ilegal, dirigentes de todo el espectro político rivalizaron unos con otros para ser considerados los «duros» en resolver los problemas de la frontera. Mientras, a medida que el neoliberalismo rebajaba las protecciones de los productores estadounidenses y favorecía la producción global de bienes y servicios baratos, los empresarios de Estados Unidos (en especial —pero no solo—, en el ámbito de la agricultura y la construcción) confiaban cada vez más, de forma clara y abierta, en el trabajo inmigrante sin documentación. Por ello, el proyecto del muro fue el resultado de la tensión entre las necesidades del capital estadounidense y la oposición popular a la migración incitada por aquellas necesidades, en especial por su efecto sobre los salarios y el empleo, así como en la demografía y las culturas que integran, y en cierto modo desintegran, según algunos, la nación.

En 1996, el Congreso aprobó la *Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act* (Ley de reforma de la inmigración ilegal y de responsabilidad del inmigrante) con el fin de autorizar una ampliación del muro entre Estados Unidos y México y una segunda zona de vallado y caminos de seguridad tendentes a reforzar el primer vallado inefectivo. Sin embargo, las protestas medioambientales levantadas por la Comisión Costera californiana y los propietarios de fincas fronterizas, que

no estaban dispuestos a cooperar, paralizaron pronto la construcción. Estas y otras recusaciones legales fueron finalmente superadas por la *Real ID Act* (Ley de Identidad Real) y la *Secure Fence Act* (Ley del Cerco Seguro) de 2006, que aprovechó la ola de preocupación por la seguridad, tras el 11 de septiembre, para obviar las leyes y los requisitos que impedían la construcción de 1368 kilómetros de vallado en cinco tramos separados de la frontera de México con California, Arizona y Texas. La Ley de Identidad Real tiene un alcance más amplio: autoriza la exención de *todos* los impedimentos legales para la construcción del muro y permite la revisión judicial solo en casos de reclamaciones constitucionales.²⁵ Hasta la fecha, se han ignorado treinta y seis leyes en el transcurso de la construcción, incluyendo estatutos sobre la contaminación del agua y del aire, protección de especies en peligro, migración animal, conservación histórica, protección de terrenos agrícolas y disposiciones sobre las tierras sagradas de los nativos americanos. Al no respetar estos estatutos legales, esas dos leyes dan al proyecto del muro estadounidense el carácter de respuesta a un «estado de emergencia», tratando de proteger una nación vulnerable sometida a asedio, y lo ponen al mismo nivel de la «solución política suspendida» que orchestra la construcción del muro de Israel.

El sentimiento a favor y en contra del cerco fronterizo está garantizado en la política estadounidense, aunque quienes están a favor siguen la opinión *mainstream* de los medios y los políticos. El apoyo a la barrera en las comunidades más cercanas a la frontera es sorprendentemente escaso; la proximidad tiende a alimentar una mayor apreciación de su limitada efectividad como freno, por cuanto supone meramente un desvío de

25. B. Núñez-Neto y Y. Kim, «Border Security: Barriers along the U.S. International Border», *Congressional Research Service Report for Congress*, actualizado el 13 de mayo de 2008, p. 7.

la inmigración ilegal, aparte de que son las comunidades de la frontera las que sienten más profundamente la interdependencia económica con México.²⁶ Dicho esto, existe todavía mucho apoyo organizado a favor del muro en los estados fronterizos, áreas que son también el hogar de grupos de vigilantes dedicados a patrullar la frontera en busca de los que la cruzan de forma ilegal.

Es difícil determinar el coste del muro. Muchos de los gastos federales en trabajo burocrático y mano de obra no especializada relativos a la planificación, construcción, mantenimiento y análisis de la funcionalidad del muro están excluidos del cálculo. Las previsiones y los presupuestos para la barrera han variado también sustancialmente durante las dos décadas siguientes a su inicio, y de todas formas las estimaciones, sea en relación con la construcción original o con el mantenimiento y la reparación a lo largo del tiempo, discrepan ampliamente. La construcción se ha externalizado a favor de contratistas privados más de lo que se había planificado al principio y estimaciones iniciales de secciones valoradas en tres millones de dólares por milla pasaron a representar en realidad una cantidad siete veces mayor. Excluyendo los costes de la adquisición de terreno y los del trabajo, el Cuerpo de Ingenieros del Ejército pronostica ahora que 25 años de ciclo de vida de la barrera de 1367 kilómetros, impuesto por la Ley del Cerco Seguro, costará entre 16,4 y 70 millones de dólares por milla, de acuerdo con la naturaleza de la barrera en las distintas áreas y los daños que reciba por parte de los contrabandistas.²⁷ La terminación y el mantenimiento de la barrera prevista por la ley podrían costar hasta 60 mil millones de dólares en 25 años, una cifra que excluye el trabajo financiado con fondos federales y

26. D. Montgomery, «Border Fence Target: 300 Miles in 8 Months», *Fort Worth Star-Telegram*, 27 de abril de 2008.

27. B. Núñez-Neto y Y. Kim, *op. cit.*, p. 33.

la remuneración a los propietarios de fincas privadas, cuyos terrenos se utilizan para la construcción del muro o el patrullaje de vigilancia.

Lo que hace que estas cifras sean aún más sorprendentes es la limitada efectividad de la barrera para la disuasión real, aunque no para el desvío del flujo de la inmigración ilegal. Las proclamaciones del «éxito» del muro se refieren solo a la reducción de cruces ilegales y a las detenciones en áreas urbanas y no a la inmigración ilegal y al índice de tráfico de drogas en conjunto.²⁸ A la patrulla fronteriza le resulta más fácil atrapar a los que cruzan ilegalmente la frontera en áreas abiertas que en las urbanas, donde es posible ocultarse rápidamente y perderse en los barrios, pero las operaciones de contrabando en la montaña, el desierto, el mar y a través de los túneles se han vuelto más sofisticadas como respuesta a la barrera. A su vez, estas operaciones y la réplica por parte de la patrulla fronteriza incrementan el grado general y el alcance geográfico de violencia y criminalidad en la frontera, que llega incluso a remotas regiones antes pacíficas.²⁹ Además, el hecho de desviar la inmigración hacia áreas geográficamente más difíciles ha aumentado de forma dramática tanto el número de muertes de los inmigrantes como

28. Aunque pocas veces se ha visto así, nada muestra con más claridad la irrelevancia de la barrera para los índices generales de migración que su fuerte caída durante la recesión que comenzó en 2008. Un estudio publicado en mayo de 2009 reveló que «el flujo neto de migrantes procedentes de México —los que se fueron, menos los que volvieron— se redujo a cerca de la mitad en el período que va de agosto de 2007 a agosto de 2008». Como afirma el demógrafo Jeffrey S. Pasel: «Si hay trabajo disponible, la gente viene; si no hay trabajo disponible, la gente no viene». Citado en J. Preston, «Mexican Data Show Migration to U. S. in Decline», *New York Times*, 15 de mayo de 2009 [<http://www.nytimes.com/2009/05/15/us/15immig.html?scp=1&sq=recession,%20decrease,%20illegal,%20México&st=cse>] (último acceso el 13 de octubre de 2009).

29. J. Nevins, *Operation Gatekeeper: The Rise of the «Illegal Alien» and the Making of the U.S.-Mexico Boundary*, Nueva York, Routledge, 2002, cap. 6, espec., pp. 124-130. Véase también B. Núñez-Neto y Y. Kim, *op. cit.*, pp. 40-41.

el índice de la migración permanente, comparado con el de la temporal, en Estados Unidos.

Para decirlo brevemente, el muro entre Estados Unidos y México escenifica un poder y un control soberanos que en realidad no ejerce, se construye mezclando la suspensión del Estado de derecho con la irresponsabilidad fiscal, ha multiplicado e intensificado las industrias de la criminalidad y viene a ser un icono de la combinación de la erosión de la soberanía con un ascenso elevado del nacionalismo y de la xenofobia, ambos cada vez más presentes en las democracias occidentales de la actualidad. El estado de emergencia, por el que se autoriza la construcción del muro, le otorga a este último una posición política independiente de sus funciones materiales.

Si el muro israelí surge de —y ahonda— las contradicciones generadas en relación con la soberanía por la ocupación colonial expansionista, el muro de Estados Unidos surge de —y ahonda— las contradicciones generadas en la integridad y la capacidad soberanas del primer mundo por la globalización neoliberal. Esos muros responden a causas, que al mismo tiempo exteriorizan, de diversos tipos de violencia percibida contra la nación, y ejercen a su vez diferentes tipos de violencia contra las familias, las comunidades, los medios de vida y las posibilidades políticas de los territorios que atraviesan y configuran. Sin embargo, uno y otro muro son, en última instancia, bastiones ineficaces contra las presiones y la violencia generadas en parte por el poder y los recursos de las entidades políticas que los construyen. Ambos son, no obstante, extremadamente populares. Ambos intensifican la criminalidad y la violencia que pretenden repeler y, por ello, ambos generan la necesidad de más fortificaciones y mayor control. Con todo, a uno y otro se los proclama heraldos de la paz, del orden y de la seguridad. Ambos muros escenifican una soberanía que las barreras mismas socavan. Ambos movilizan la territorialidad soberana, confunden

las barreras con las fronteras y levantan una frontera en tierras confiscadas. Ambas democracias amuralladas se justifican por la necesidad estatal de proteger a los ciudadanos, ambas recurren a la xenofobia que ellas también exacerban y proyectan, ambas suspenden la ley en nombre del bloqueo de los proscritos y los criminales y ambas construyen una «solución política suspendida» con el hormigón y el alambre de espino. En suma, las diferencias entre los nuevos muros tienen que tomarse en consideración, pero no deberían impedirnos ver la crítica situación del poder compartida a la que responden y que expresan.

Si hay aspectos y situaciones críticas de poder comunes que generan los nuevos muros situados en distintos lugares con distintos propósitos, ¿hay también continuidades entre los nuevos muros y sus muchos predecesores en la historia? Este libro defiende un carácter distintivo poswestfaliano para los muros contemporáneos, un carácter distintivo propio de la reacción que representan a los efectos disolventes de la globalización sobre la soberanía del Estado nación. Este carácter distintivo se muestra en el hecho de que los nuevos muros se construyen para interceptar flujos de personas, contrabando y violencia, que no emanan de entidades soberanas, y en el hecho de que ponen en ejercicio un poder soberano estatal cada vez más zozobranante y menos viable. Los nuevos muros reiteran, en este sentido, un imaginario político que se desvanece en un interregno global, un espacio de tiempo posterior a la era de la soberanía del Estado, pero anterior a la expresión o la instanciación de un orden global alternativo.

Pero antes también existieron muros políticos. De hecho, ha habido vallas desde el principio de los tiempos, y a pesar del contexto global característico de los nuevos muros, existe cierta continuidad entre los muros contemporáneos y los antiguos. Los muros políticos han puesto siempre de relieve el poder; han generado siempre efectos performativos y simbólicos que

han superado con exceso sus efectos obstinadamente materiales. Han promovido y negado determinados imaginarios políticos. Han contribuido a formar el carácter de sujetos políticos en aquellos mismos a los que incluyen y en aquellos a los que excluyen. Los muros y las fortalezas medievales que han moteado el paisaje europeo, por ejemplo, oficialmente contruidos contra las invasiones, han servido para intimidar y así contener y pacificar las ciudades que amurallaban.³⁰ De un modo más general, todos los muros que definen o defienden entidades políticas han configurado la identidad colectiva e individual en el interior tanto como han pretendido interceptar toda penetración desde el exterior. Esto es verdad dicho de la Gran Muralla de China y de las contemporáneas urbanizaciones cerradas del sudoeste de Estados Unidos. Incluso los infaustos proyectos de amurallamiento de la Europa del siglo xx combinaron estas funciones y efectos. La Línea Maginot, que representaba la defensa de la frontera oriental de Francia contra la invasión alemana, fue concebida para dar una imagen de «Francia, fortaleza impenetrable», aunque nunca se pretendiera construirla *in toto*. La retórica del muro excedió ampliamente la extensión de las partes y los tramos contruidos.³¹ El Muro Atlántico construido por el Tercer Reich contra una anticipada invasión aliada lanzada desde Gran Bretaña fue señalado como un símbolo gráfico de una Europa controlada por el nazismo. El Muro de Berlín, que en una visión retrospectiva significa el encarcamiento de una población que se presumía ansiosa por huir de la dominación soviética, se concibió originariamente como un cordón protector en torno a una frágil sociedad nueva, una sociedad basada en el trabajo, la cooperación y el igualitarismo

30. P. Hirst, *Space and Power: Politics, War and Architecture*, Cambridge, Polity, 2005, p. 171.

31. R. Panchasi, *Future Tense: The Culture of Anticipation in France between the World Wars*, Ithaca, Cornell University Press, 2009, pp. 88-91.

y no en el individualismo, la competitividad y la jerarquía. Los arquitectos de la nueva sociedad comunista creían que el laboratorio de la experimentación social y psicológica del que debía nacer aquella requería el aislamiento de un exterior corrupto y decadente.³²

Igual que el Muro de Berlín, los muros contemporáneos, en especial los que rodean democracias, a menudo acaban anulando o invirtiendo los contrastes que supuestamente deberían resaltar. Oficialmente destinados a proteger a las sociedades que se suponen libres, abiertas, legales y seculares de entradas no autorizadas, explotaciones o ataques, los muros se construyen recurriendo a la suspensión de leyes e inadvertidamente producen un *ethos* y una subjetividad colectivos, defensivos, cortos de miras, nacionalistas y militarizados. Generan una identidad colectiva cada vez más cerrada y vigilada, en lugar de la sociedad abierta que pretenderían defender. Por ello, los nuevos muros no son simplemente ineficaces en resucitar la soberanía en declive del Estado nación, sino que contribuyen a la existencia de nuevas formas de xenofobia y mentalidad de campanario en una era posnacional. Promueven la producción de individuos protegidos contra el mundo, pero también, irónicamente, de individuos carentes de la capacidad soberana que las democracias amuralladas —según se supone— han de proteger como lo más apreciable.

El historiador alemán Greg Eghigian ha dado el nombre de *homo munitus* a la criatura conformista, pasiva, paranoide y predecible que es la nación o el sujeto amurallados.³³ Apoyándose en el término latino *munire*, que significa fortificar, asegurar, defender, proteger o resguardar, Eghigian examina tanto la mi-

32. G. Eghigian, «Homo Munitus», en P. Betts y K. Pence (eds.), *Socialist Modern: East German Everyday Culture and Politics*, Ann Arbor, University of Michigan Press, 2008, pp. 43-44.

33. *Ibid.*, p. 10.

tología occidental como la constitución actual de la subjetividad de los alemanes del este, después del Muro de Berlín. Mientras ataca el criterio occidental (democrático-liberal) con el que se mide esta subjetividad, este autor corrobora la imagen popular de la personalidad que produjo el muro, una imagen que concuerda de modo sorprendente con las imaginaciones de los occidentales, de aquella época, sobre sujetos teocráticamente obedientes y desindividualizados, proyectados como enemigos o al menos como lo contrario de lo que eran los individuos occidentales.³⁴ Por ello, el tipo de individuos a los que los muros del Estado nación occidental ha de impedir el paso se produce paradójicamente dentro de los mismos muros —otra forma más en la que, sin pretenderlo, los muros subvierten la distinción entre lo interior y lo exterior que deberían subrayar, distinción puesta también de relieve por el deseo contemporáneo de amurallar, que aboga ansiosamente por disociar nuestros muros del Muro de Berlín o por distinguir entre muros que describen sociedades libres y los que no lo hacen.

Reconocer que los muros no protegen simplemente, sino que también conforman el contenido de las naciones con barreras permite preguntarnos no solo qué necesidades y deseos psicológicos impulsan a su construcción, sino qué efectos contingentes causan al moldear los nacionalismos, la subjetividad de los ciudadanos y las identidades de las entidades políticas de ambos lados que ellos separan. Permite que consideremos si, y hasta qué punto, los muros contemporáneos funcionan como símbolos de contención colectiva e individual, como fortificaciones de entidades cuyas fronteras reales o imaginarias van siendo borradas por la globalización. Permite preguntarnos si contienen tanto como defienden, si en realidad toda defen-

34. *Ibid.*, p. 6. Para una discusión sobre lo que Occidente pensaba de esta subjetividad, véase el cap. 6 de W. Brown, *Regulating Aversion: Tolerance in the Age of Identity and Empire*, Princeton, Princeton University Press, 2007.

sa implica contención y toda contención implica defensa. ¿En qué momento los nuevos muros se han convertido en muros de una prisión que recluyen en lugar de ser muros de un hogar que confortan? ¿Cuándo la fortaleza se convirtió en penitenciario?

Durante la Guerra Fría, la izquierda euroatlántica planteó esta cuestión de un modo rutinario, aplicada a los refugios de defensa civil promocionados por los líderes políticos y civiles occidentales como vitales en la contienda entre Oriente y Occidente. Los refugios, nunca usados, contribuyeron a difundir una mentalidad de búnker en medio del incremento de armas nucleares, mentalidad que reforzaba, en lugar de poner en cuestión, los supuestos y las estrategias que daban apoyo a la defensa y a la política estadounidense en el exterior durante las décadas de 1950 y 1960. Las armas nucleares acumuladas en silos bunkerizados tenían su reflejo en los suministros de subsistencia que se acumulaban en los refugios fortificados; la defensa contra Armagedón pasó a ser la forma en que la vida política y la vida civil se reforzaban mutuamente, una forma de proceder que también ocultaba la contribución de Estados Unidos a este punto muerto letal. Los israelíes de izquierda plantean hoy una cuestión parecida en la medida en que el proyecto de amurallar a los residentes en Cisjordania o en Gaza no solo disminuye las posibilidades de una solución política, sino que intensifica la militarización y la mentalidad de búnker que conforma la vida en Israel.

Los muros construidos alrededor de entidades políticas no pueden bloquear lo exterior sin cerrar lo interior, no pueden dar seguridad sin hacer del ansia por la seguridad una forma de vida, no pueden definir un «ellos» exterior sin producir un reaccionario «nosotros», aun cuando esos mismos muros estén minando las bases de esta distinción. Psíquica, social y políticamente, los muros convierten de un modo inevitable una forma

protegida de vivir en otra encogida y empequeñecida. En este sentido, el Muro de Berlín, cuyo caída hace más de 20 años todavía se celebra en el ámbito internacional y a cuyas funciones de confinamiento los defensores del amurallamiento contemporáneo oponen la tarea de proteger sociedades libres, no difiere tanto de los muros del siglo XXI como esos defensores quisieran sugerir.

Capítulo II

Soberanía y cercamiento*

Cada nuevo período y cada nueva época en la coexistencia de pueblos, imperios y países, de potentados y potencias de todo tipo, se basa sobre nuevas divisiones del espacio, nuevas delimitaciones y nuevas ordenaciones espaciales de la tierra.

CARL SCHMITT, *El Nomos de la tierra*

«En el principio está la valla», escribe Jost Trier. «Es el cercado el que crea el lugar sagrado, separándolo de lo corriente, sometándolo a una ley propia, entregándolo a lo divino».¹ Y así como el recinto está en el origen de lo sagrado, señala también el comienzo de lo secular: «El primero al que, tras haber cercado un terreno, se le ocurrió decir *esto es mío* y encontró personas lo bastante simples para creerle, fue el verdadero fundador de la

* Parte de este capítulo se ha publicado en D. Campbell y M. Schoolman (eds.), *The New Pluralism: William Connolly and the Contemporary Global Condition*, Durham, Duke University Press, 2008.

1. J. Trier, «Zaun und Manring», en *Beiträgen zur Geschichte der deutschen Sprache und Literatur*, 66 (1943), p. 232, citado en C. Schmitt, *Nomos of the Earth in the International Law of the Jus Publicum Europaeum*, Nueva York, Telos Press, 2006, p. 75 (trad. cast.: *El Nomos de la tierra en el derecho de gentes del «Jus publicum europaeum»*, Buenos Aires, Editorial Struhart & Cía., 2005, p. 57; Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1979; Granada, Comares, 2002).

sociedad civil», sostiene Rousseau en su *Discurso sobre la desigualdad*.²

«En el principio está la valla», pero ¿también al final? Quizá lo que Rousseau describe como el «esto es mío» que inaugura la sociedad civil, junto con lo que Trier describe como las dimensiones sagradas del recinto, no solo constituyó el descubrimiento de la soberanía política, sino que reaparece además en el momento en que se disipa o se transforma la soberanía política. De modo que el hecho de murar el Estado nación podría ser el último aliento de la soberanía acabada del Estado nación, y quizá pueda indicar también que, en su mismo velatorio, queda igualmente un cierto residuo teológico.³

John Locke es el teórico de la Edad Moderna que más directamente expresa el papel que desempeña la apropiación de un territorio en la fundamentación política de la soberanía de los Estados y de los individuos y en la relación de ambas soberanías. El *Segundo tratado del gobierno civil* presenta la propiedad sobre un terreno delimitado como el eje fundamental que, a través del consenso tácito que deriva de la herencia, asegura y reproduce la relación entre individuo y soberanía estatal. La obtención de estatus jurídico que proteja la posesión de la propiedad es el

2. J.-J. Rousseau, «Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres», en *Sobre las ciencias y las artes. Sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*, Madrid, Alianza, 2010, p. 276.

3. Con su noción de la «política de la verticalidad», Eyal Weizman argumenta que actualmente, en Cisjordania, «las mismas relaciones soberanas están intentando jugar la carta de la tridimensionalidad [...] obviamente una absurdez impracticable». Y continúa: «Los técnicos de la paz —la gente que siempre está dibujando nuevos mapas en busca de una solución— llegan a proposiciones totalmente insensatas para resolver los problemas de las fronteras internacionales en tres dimensiones [...] La misma Jerusalén, según el plan de Clinton, habría tenido 64 kilómetros de muros y 40 puentes y túneles conectando los enclaves entre sí [...] Esto es el colapso total de la idea de territorio, tal como lo definen los mapas». S. Najafi y J. Kastner, «The Wall and the Eye: An Interview with Eyal Weizman», *Cabinet Magazine* 9 (enero de 2002), p. 31.

motivo que lleva a participar en el contrato social, mientras que el poder político es definido como «el derecho [...] de dictar leyes [...] a fin de regular y preservar la propiedad».⁴ Carl Schmitt, por tanto, exagera solo ligeramente en *El Nomos de la tierra* cuando dice que, para Locke, «la esencia del poder político es [...] la jurisdicción sobre la tierra».⁵ Cercados, títulos y parcelaciones forman parte de las más fecundas y continuadas metáforas de Locke en el *Segundo tratado*; aseguran la libertad, la representación y los límites al derecho de rebelión así como a la dimensión del territorio. Y a la inversa, argumenta Locke, es en parte por la falta de un dominio claro y estable sobre la tierra por lo que no puede decirse que los «indios de América» disfruten de soberanía política, permaneciendo por ello en un estado de primitivismo político.⁶

El Locke que tanto se preocupa por la propiedad es uno de los que más explícitamente vinculan apropiación de la tierra, cercamiento y propiedad con el establecimiento del poder soberano y del derecho. Como escribe Schmitt, teóricos del pensamiento político de la Edad Moderna, desde Vico hasta Kant (y, podríamos añadir, de Maquiavelo a Rousseau), formularon la apropiación de la tierra como acto de fundación de la soberanía política y el requisito esencial del derecho público y privado, de la propiedad y el orden. Según Schmitt, «la toma de la tierra [...] es el primer título jurídico en el que se basa todo

4. J. Locke, «Second Treatise on Government», en J. Locke, *Two Treatises of Government: A Critical Edition with an Introduction and Apparatus Criticus*, Peter Laslett (ed.), Cambridge, Cambridge University Press, 1963, § 3, p. 308 (trad. cast.: *Segundo tratado sobre el gobierno civil*, Madrid, Tecnos, 2010, p. 9).

5. C. Schmitt, *El Nomos de la tierra*, Buenos Aires, Struhart & Cía., 2005, p. 27.

6. J. Locke, *Segundo tratado*, *op. cit.*, § 108, p. 109. En el transcurso de un brillante ensayo para obtener la habilitación, Mi Lee reclamó mi atención sobre la ubicua presencia de la metáfora del cercamiento en el *Segundo tratado* de Locke (§§ 17, 93, 136 y espec. 222 y 226).

derecho ulterior». Esa apropiación «constituye [así] el orden original del espacio, el origen de toda ordenación concreta posterior y de todo derecho posterior». Significa «arraigar en el mundo normativo de la historia».⁷

Hemos dejado de valorar la importancia de este origen, dice Schmitt, en parte porque hemos perdido la «energía y la majestad» de la palabra *nómos*, un término convencionalmente traducido como «ley», «regulación» o «norma», pero que, según sostiene Schmitt, en su origen era fundamentalmente un término *espacial*. *Nómos* expresa la producción del orden (político) por medio del asentamiento espacial. La palabra *nómos* deriva de *némein*, nos recuerda Schmitt, que significa tanto «dividir» como «pasturar». De modo que *nómos* «es la forma inmediata en la que se hace visible, en cuanto al espacio, la ordenación política y social de un pueblo». Remitiéndose a los análisis de Trier sobre el ritual primaveral de construir corros cerrados compuestos por cuerpos humanos (el «anillo humano»), Schmitt insiste en que el «derecho y la paz se basan originalmente en *cercados en el sentido espacial*» y que «todo *nómos* es lo que es dentro de su valla». Por ello, concluye, «puede considerarse [el] *nómos* como una muralla», porque «también la muralla está basada en asentamientos sagrados».⁸ Primero está el recinto y luego la soberanía. O, dicho de otra manera, fue vallando el espacio como nació la soberanía.

La etimología que hace Schmitt de *nómos* puede discutirse, y su énfasis en la apropiación de la tierra como fundamento esencial de todo orden puede ser exagerado, pero su valoración del recinto como un prerequisite del orden político y del derecho difícilmente puede ser ignorada.⁹ Este prerequisite podría

7. C. Schmitt, *El Nomos de la tierra*, op. cit., pp. 25 y 28.

8. *Ibíd.*, pp. 52 y 57.

9. Véase la crítica de Chris Fynsk a la interpretación que hace Schmitt de *nómos*, en «A Nomos without Truth», *South Atlantic Quarterly* 104, 2 (primavera

incluso suponer un reto fundamental para los defensores de la ciudadanía global o la democracia sin fronteras: ¿Cómo puede existir una formación estatal sin límites? La «línea» es la base de la constitución, del *pouvoir constitué* en el interior de lo que aquella encierra, así como el umbral más allá del cual ya no es vigente el derecho. *Beyond the line* («más allá de la línea») dice Schmitt, es posible una «aplicación libre y desconsiderada de la fuerza», con indiferencia por la ley.¹⁰ De ahí los diversos sentidos y la historia que envuelve la expresión *beyond the pale*, una frase que evoca lo que está más allá del «decoro y de la cortesía», pero que carece igualmente de «protección y seguridad».¹¹ Los límites que marca una empalizada —una valla hecha de estacas— dibujaron originariamente el primitivo territorio inglés en Irlanda. De forma reveladora, este territorio colonial acabó denominándose «La Empalizada» (*The Pale*). Con la formulación de Schmitt de la relación del vallado con el *nómos* como guía, lo que está «más allá de la empalizada» (*beyond the pale*) aparece como algo incivilizado en dos sentidos distintos, aunque políticamente vinculados: es donde acaba la civilización, pero también donde se permite, por tanto, el lado brutal de lo civilizado, donde la violencia puede ejercerse libremente y de forma legítima. Hay en esta frase un circuito histórico-ontológico condensado que vincula el estacado de una colonia de poblamiento británi-

de 2005), pp. 313-317. Argüiria, sin embargo, que incluso los pueblos nómadas tienen medios para establecer fronteras espaciales provisionales, demarcaciones que delimitan lo interior y lo exterior, el «nosotros» y el «ellos». A lo largo de toda la historia humana y hasta tiempos muy recientes, ha sido imposible encontrar un «nosotros» soberano sin demarcaciones espaciales y, más tarde, sin ningún tipo de cercamiento. Actualmente nos enfrentamos a otro modo de ver. ¿Anticipan quizá los múltiples «nosotros» virtuales, que pueden organizarse en Internet, una nueva fundación de organismos soberanos?

10. C. Schmitt, *El Nomos de la tierra*, op. cit., p. 77.

11. Véase «Pale», en *Dictionary.com: An Ask.com service* [<http://dictionary.reference.com/browse/beyond+the+pale>] (último acceso el 20 de octubre de 2009).

co con la perspectiva colonial británica sobre los irlandeses como pueblo incivilizado y, por tanto, con la legitimación de la violencia británica frente a los irlandeses, esto es, la justificación tanto de la conquista colonial de los orígenes como el uso continuado de la violencia para la defensa de la colonia. Este circuito discursivo se repite en los enfrentamientos de los que se dice que están «más allá de la empalizada» de la civilización en la actualidad, en Gaza, en Kabul o en Guantánamo.

«Todo *nómos* es lo que es dentro de su valla», escribe Schmitt. Un estado de excepción —la declaración de la «ley marcial»— es justamente la suspensión del derecho en el tiempo y en el espacio. Elimina la frontera entre lo interior y lo exterior, permitiendo la indiferencia ante la ley que normalmente se reserva para lo exterior que quiere hacerse interior. Así es como el *nómos* organiza el espacio en el tiempo: es el

acto fundamental divisor del espacio, esencial para cada época histórica; se trata de la coincidencia, estructuralmente determinante, de la ordenación y el asentamiento en la convivencia de los pueblos [...] de la tierra.¹²

Aunque no de forma intencionada, Schmitt orienta nuestra atención hacia otro rasgo crucial de la función de demarcación mediante el cercado, a saber, su relación con lo sagrado; su inmediata asociación de lo político con lo teológico. No solo «puede considerarse el *nómos* como una muralla, [...] basada en asentamientos sagrados», sino que, además, «de un solo *nómos* divino se “nutren” todos los *nómoi* humanos».¹³ El santuario siempre está encerrado o rodeado, sea por sofisticados templos, sea simplemente por unas cuantas piedras dispuestas, siempre deliberadamente, en la foresta o en el pasto. El cercamiento da

12. C. Schmitt, *El Nomos de la tierra*, op. cit., pp. 78 y 98.

13. *Ibíd.*, pp. 52-53.

origen a lo sagrado, delimitándolo respecto de lo común o de lo ordinario. Por ello, los muros de la ciudad medieval, cuyas ruinas siembran todavía el suelo europeo, tuvieron quizá una función protectora, pero su mayor importancia residía, performativa y simbólicamente, en delimitar la ciudad respecto del vasto espacio del campo. No siendo nunca únicamente un medio para dejar algo extramuros, estos muros servían para delimitar, establecer y consagrar la entidad que dominaba sobre el campo circundante.¹⁴ Igual que los muros de una casa, pero también —y sobre todo— como los muros del templo, los muros de la ciudad producían una entidad jurídica y política a la que añadían una cualidad sagrada. Lo que puede parecer tautológico en las afirmaciones de Schmitt —que la soberanía es originariamente teológica y que el recinto genera tanto la soberanía como lo sagrado— se resuelve como una relación co-constitutiva que reúne soberanía, teología y recinto. El vallado funda y relaciona espacio sagrado con poder soberano. Por tanto, no debería sorprendernos descubrir un aspecto teológico en los proyectos tardomodernos de construir muros, un aspecto que rumorea en voz baja el declive de la soberanía del Estado nación.

Fundándose en el cercamiento, el dominio y la jurisdicción pronto se convierten en las premisas de la soberanía, incluso en sus supuestos, más que en los signos de sus atributos esenciales. Ninguno de los grandes teóricos de la soberanía la identifica con el poder de *designar* el dominio, sino más bien con el poder absoluto sobre este dominio. La soberanía se identifica con la jurisdicción establecida, no con el hecho de establecerla. Dicho de otro modo, para los teóricos clásicos, la jurisdicción sobre el terreno es más fundamento que constitutivo de la soberanía sobre el territorio. Pero también su papel como fundamento disminuye cuando el mayor tamaño de las entidades políticas

14. P. Hirst, *op. cit.*, pp. 184–185.

requiere que la soberanía política, igual que la nación misma, llegue a tener una dimensión *imaginada* cada vez mayor. Una comparable disminución de la agricultura en la economía política también altera el estatus de la tierra en el vocabulario del poder político, y los desarrollos tecnológicos en el arte de la guerra eliminan la jurisdicción territorial como ámbito de confrontación exclusivo, o el de mayor importancia, entre soberanías. Los muros nunca desaparecen completamente del mapa geopolítico, y los proyectos de amurallar, en su mayoría emprendidos como anticipación o como secuela de grandes guerras, siguen siendo momentos importantes de la historia del mundo. Con todo, en la modernidad la idea de encerrar físicamente las entidades geopolíticas se convirtió en excepcional más que en normal, idea reservada sobre todo a los enclaves coloniales en territorio hostil, o para dibujar fronteras durante la Guerra Fría, como fue el caso de Alemania, Corea y Hong Kong.

Soberanía, cercamiento y democracia

Hablamos de soberanía en la actualidad como si supiéramos lo que significa cuando analizamos su existencia, sus logros, su violación o su confirmación, su jurisdicción o hasta su declive. Y, no obstante, «soberanía» es un término de la vida política extraordinariamente amorfo, elusivo y polisémico. George W. Bush no ha sido el único en definirla tautológicamente: «Soberanía significa... que uno tiene la soberanía... y que es visto como una entidad soberana». ¹⁵ Su estatus primordial de «Primer Mo-

15. George W. Bush respondiendo a una pregunta planteada por el periodista Mark Trahan en la «Unity Conference» de los periodistas de la oposición, 10 de agosto de 2004 [[http:// www.democracynow.org/2004/8/10/bush_on_native_american_issues_tribal](http://www.democracynow.org/2004/8/10/bush_on_native_american_issues_tribal)] (último acceso el 20 de octubre de 2009).

tor» se destaca a menudo en las discusiones académicas contemporáneas.¹⁶ Aun entre los teóricos de la política, la soberanía se entiende de muchas maneras distintas y poco específicas. Para algunos, equivale a estado de derecho y a principio de legalidad y para otros a acción legítima aunque extrajurídica, igual como unos insisten en su naturaleza intrínsecamente absoluta y unificada mientras que otros hablan de que puede ser tanto parcial como divisible.¹⁷

Hasta cierto punto, el significado actual vago y ambiguo de soberanía política deriva de su peculiar doble plano en la democracia liberal y en el juego de mostrar y esconder el poder que este doble plano permite en la práctica democrática liberal, donde lo que denota soberanía en sentido schmittiano (el poder estatal de decidir) no recibe el nombre de soberanía en el sentido lockeano o rousseauiano (poder legislativo popular). El postulado de la democracia es que la soberanía reside en el pueblo, pero el liberalismo habla también de lo que Locke llama «poder de prerrogativa» —el poder del ejecutivo de derogar o suspender la ley o de actuar sin consideración por la ley— y es este último el que tienen presente los teóricos y comentaristas críticos cuando se oponen en la actualidad al poder soberano excesivo o peligroso.¹⁸ Las discusiones teóricas contemporáneas sobre soberanía en las democracias tienden a centrarse en el poder del que dispone el Estado para actuar sin tener en cuenta el derecho o la legitimidad, más que en el poder del *démos* a

16. Véase, por ejemplo, J. Bartelson, *A Genealogy of Sovereignty*, Cambridge, Cambridge University Press, 1995, pp. 16-17 y 24; y J. Derrida, *Canallas: dos ensayos sobre la razón*, Madrid, Trotta, 2005, pp. 32s.

17. El Departamento de Estado de Estados Unidos describió como «soberanía parcial» el objetivo que debía alcanzarse en Irak en 2005. Derrida insiste en que la soberanía es siempre parcial y desunida. Véase Derrida, *op. cit.*

18. El caso extremo de esto es Rousseau, que al tratar el tema de la soberanía del pueblo y el poder del Estado en dos diferentes libros de *El contrato social*, ha causado confusión en los lectores novatos durante siglos.

hacer leyes él mismo; un error que descarta al liberalismo en la cuestión de conferir tácitamente soberanía al poder estatal no representativo, aunque niegue que lo haga, o bien que sugiere hasta qué extremo el *revival* intelectual schmittiano ha dominado en las discusiones contemporáneas sobre soberanía.¹⁹

Consideremos más de cerca la dificultad de pensar la soberanía desde el punto de vista de la democracia liberal, sobre todo en este momento de la historia. La relación entre democracia y soberanía se plantea en la actualidad como una cuestión que deriva de la de-constitución parcial y desigual del Estado nación soberano en la tardomodernidad, una de-constitución que es consecuencia de los flujos de poder económico, moral, político

19. Esa tendencia es evidente en toda una serie de pensadores, entre los que pueden incluirse G. Agamben en *Estado de excepción y genealogía del poder* (Barcelona, Centre de Cultura Contemporània de Barcelona, 2011), M. Hardt y A. Negri en *Empire* (Cambridge, Harvard University Press, 2000; *Imperio*, Barcelona, Paidós, 2002), J. Butler en *Precarious Life: The Powers of Mourning and Violence* (Londres, Verso, 2004; *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*, Buenos Aires, Paidós, 2006), y M. Davis en *op. cit.* William Connolly intenta sortear el problema proponiendo los términos «ambigüedad», «equivocación» u «oscilación» en referencia a la soberanía en general, y «circulación incierta» en la soberanía propia de los Estados constitucionales democráticos. Véase W. Connolly, *Pluralism*, Durham, Duke University Press, 2005, p. 140. Según Connolly, hay un «equivoco, en la idea de soberanía, entre actuar con autoridad determinante y actuar con un efecto irresistible», una «oscilación entre una autoridad jurídica que decide la excepción [...] y otras fuerzas culturales que se insertan a sí mismas irresistiblemente en el resultado», la circulación incierta de soberanía «entre sitios autoritativos de proclamación y fuerzas de poder irresistibles» y, «en Estados constitucionales democráticos, la circulación de la soberanía entre la multitud, las tradiciones que se le han infundido y las autoridades sancionadas constitucionalmente» (pp. 140-141). Cada una de estas afirmaciones tiende a deconstruir y desacreditar el intento de entender la soberanía como un poder independiente y supremo. Son formas de decir que la soberanía, tal como ha sido definida por otros, en realidad no existe; en el mejor de los casos, es la sede condicionada de una decisión condicionada. Este enfoque de la soberanía es parte integrante del rechazo más general que hace Connolly a sistemas, lógicas y absolutos, tanto en el lenguaje como en la política.

y teológico sin precedentes que atraviesan las fronteras de las naciones. Es una cuestión planteada también por la conducta abiertamente imperial, durante la Guerra Fría y en la época siguiente, de la más antigua democracia ininterrumpida del mundo, cuyo objetivo —la democracia universal que la legitimaba— ha supuesto paradójicamente tanto la subversión interna de la democracia como el hecho de hacer caso omiso de las soberanías de otros Estados nación. Es una cuestión planteada también por la ocupación continua de Irak, donde los dos objetivos de instalar una democracia dirigida (de mercado) e instituir la soberanía iraquí parecen estar solo vagamente vinculados y a la vez encontrarse, ambos, en un grave punto muerto. Y es una cuestión que se plantea, asimismo, por la evolución de la Unión Europea donde formas políticas posnacionales se intersecan con poderes económicos transnacionales, fomentando toda una serie de angustias entre los europeos sobre los medios con los cuales puede protegerse y practicarse la democracia.

Pero con anterioridad a este conjunto de rompecabezas históricos recientes, la relación entre democracia y soberanía constituía ya un difícil puzzle. Aunque la expresión «soberanía popular» la han pronunciado fácilmente los occidentales a lo largo de tres siglos, sigue siendo una de las expresiones en la que se produce la más sorprendente catacresis que ha entrado en el discurso ordinario en la era de los Estados nación; y Kant no es el único pensador que, tal como claman los liberales contemporáneos, llegó a declararla una «expresión absurda».²⁰ Es casi imposible reconciliar los rasgos clásicos de la soberanía —un poder que no es solo fundamental e irrevocable, sino además permanente e indivisible, autoritario y sobrecogedor, y cuyas decisiones están por encima de la ley— con los requisitos del

20. I. Kant, «Segundo artículo definitivo para la paz perpetua», en *Sobre la paz perpetua*, Madrid, Tecnos, 2003, p. 22.

gobierno por el *démos*. Además, el mismo hecho de que en las sociedades occidentales el pueblo sea declarado soberano mientras que la expresión «poder soberano» se aplica a la acción del Estado autocrático, y en especial a la acción que viola o suspende los principios democráticos, sugiere que siempre hemos sabido que la soberanía popular ha sido, si no una ficción, algo así como una abstracción con una débil proyección sobre la realidad política. ¿Qué significa, si no, identificar como soberanía esos actos estatales que suspenden o reducen el mismo Estado de derecho, que quiere decir democracia, o bien hablar, como a menudo hacemos hoy, de la expansión de los poderes del Ejecutivo o del Estado en términos de renacimiento y expansión del poder soberano?

Desde una perspectiva ligeramente distinta, en la democracia liberal puede verse que la soberanía funciona según un doble registro: el rutinario de legitimidad, legalidad y elecciones, y el de la acción del Estado o el del decisionismo. Lo que llamamos Estado en las democracias liberales comprende ambos aspectos, razón por la cual Locke subdividía los poderes del Estado, aunque formulaba el poder de prerrogativa (la soberanía del Estado) como aquello que precisamente puede suspender el poder legislativo o prescindir de él (la soberanía popular).²¹ Locke suavizó la apariencia de esta postura definiendo que «la prerrogativa no es otra cosa que el poder de hacer el bien público, sin regla alguna», pero reconocía que este poder podía irsele fácilmente de las manos al gobernante: el exceso en su uso era la única justificación que ofrecía Locke para que el pueblo pudiera ejercer el derecho de rebelión.²² Más importante es para nuestros propósitos que, en la medida en que el pue-

21. Agamben ha sido brillante al formular este primer tipo de soberanía como estado permanente de excepción en la actualidad. Véase G. Agamben, *Homo sacer: El poder soberano y la nuda vida*, Valencia, Pre-Textos, 1998.

22. J. Locke, *Segundo tratado*, op. cit., cap. 14, espec. § 166-167, pp. 164-165.

blo autoriza la suspensión de su propio poder legislativo al garantizar el poder de prerrogativa al Ejecutivo, suspende su soberanía en nombre de su propia protección o de sus necesidades. Pero un soberano que deja en suspenso su soberanía deja de ser soberano. El pensamiento de Locke se desarrollaba así de una manera incoherente, cosa que Hobbes evitó.

En general, el problema de formular la soberanía como dividida, separada o diseminada está en la incompatibilidad de este hecho con una característica suya irrenunciable —no con sus aspectos a priori o unitariamente incondicionados, sino con su finalidad y su carácter decisionista—. ²³ Estas últimas cualidades hacen de la soberanía algo que es o no es. No puede haber «tipos de» soberanía, así como no puede haber «tipos» de Dios, y como atestigua la situación actual de Irak, la idea de una soberanía parcial o provisional es peor que una soberanía inestable y apocada. Tampoco, por convención, puede haber soberanías múltiples en una sola jurisdicción o entidad. Históricamente, la soberanía ha configurado la identidad política mediante la jurisdicción. ²⁴

De hecho, se debe justamente a la colisión entre afirmaciones de soberanía que se produzcan guerras, se entablen pleitos, que las religiones emprendan luchas (entre sí o contra Estados) y que los seres humanos se arruinen psicológicamente. Si, como

23. W. Connolly, *Pluralism*, *op. cit.*, cap. 5.

24. Eyal Weizman sugiere que pensemos de otra manera. Dada la imposibilidad política de las soluciones convencionales de «un Estado» y «dos Estados» para el conflicto entre Israel y Palestina en este momento, escribe: «Nos gustaría proponer la idea de una superposición simultánea: dos Estados que no están uno al lado del otro, sino superpuestos legalmente en un mismo territorio. Esto, obviamente, implica una nueva definición de soberanía nacional, según la cual, en una misma área, sea posible optar por más de una ciudadanía». S. Najafi y J. Kastner, «The Wall and the Eye: An Interview with Eyal Weizman», *op. cit.*, p. 31. Aun siendo provocativa la sugerencia de Weizman, me pregunto si de lo que se trata aquí es de una nueva formulación de soberanía o quizá de una nueva variedad de federalismo.

afirma Schmitt, la soberanía política deriva su forma y poder de Dios, está por encima, más que de un modo ocasional, del poder, la autoridad o la legitimidad de las leyes y de las elecciones, y representa algo más que el simple origen simbólico de todo ello. Es inapelable y absoluta, y por ello indivisible e intransferible. No puede repartirse, cederse, delegarse o suspenderse a sí misma como tampoco lo puede el poder divino. Si el pueblo es soberano, si este es el sentido de la *kratía* en el *démos*, el poder compartido debe ser decisivo, en cuyo caso un Estado soberano no puede suspender este poder. Y a la inversa, donde la soberanía descansa en el Estado o en un ejecutivo, la democracia de hecho no prevalece. El «gobierno del pueblo» (*the rule of the people*) pasa a ser, en el mejor de los casos, una *práctica* discontinua, episódica y subordinada, más que un poder estatal soberano.²⁵ Si, por otra parte, la soberanía se separa del gobierno, si el pueblo solo decide episódicamente (cada seis o cuatro años), entonces el gobierno no es una forma de autodeterminación y la soberanía no es una forma de gobierno.

La incoherente división de la soberanía repartida entre el pueblo y el Estado en la democracia liberal es la contradicción que se encuentra en el núcleo mismo de esta forma política, y de ella saca provecho Rousseau en *El contrato social* y a ella apunta obstinadamente Marx en «Sobre la cuestión judía». La existencia misma del Estado como la superación de nuestra particularidad y, en palabras de Hegel, como la realización de nuestra libertad es, para Marx, la evidencia de que en realidad no nos gobernamos a nosotros mismos ni tampoco vivimos

25. Véase S. Wolin, «Fugitive Democracy», en S. Benhabib (ed.), *Democracy and Difference: Contesting the Boundaries of the Political*, Princeton, Princeton University Press, 2002, desarrollado también en S. Wolin, *Politics and Vision*, ed. revisada y ampliada, Princeton, Princeton University Press, 2004 (trad. cast.: *Política y perspectiva: continuidad y cambio en el pensamiento político occidental*, Buenos Aires, Amorrortu, 1974).

libremente. Si lo hiciéramos, el Estado no sería necesario para esa superación y realización. No obstante —y aquí es donde tan pronto como sintonizamos con Marx lo abandonamos de nuevo—, podría parecer también que no puede haber vida política sin soberanía, esto es, sin carácter decisivo y sin carácter definitivo y, sobre todo, sin un poder que reúna, movilice y despliegue la fuerza colectiva de una entidad para bien de y en contra de sí misma, como medios de gobernar y a la vez de poner orden en sí misma. No por sí misma, pero sí de un modo esencial, la soberanía da forma política y la representa. La soberanía es en esencia antidemocrática por cuanto debe superar la cualidad dispersa del poder propia de una democracia, pero la democracia, para ser políticamente viable, para aspirar (políticamente) a serlo, parece requerir el suplemento de la soberanía. Derrida afirma esta paradoja en una observación hecha en *Canallas*: «No es seguro que “democracia” sea un concepto de arriba abajo político».²⁶

Soberanía como límite y en el límite

Aparte de la problemática característica del lugar de la soberanía en la democracia, hay ambigüedad en el término y una paradoja en el fenómeno mismo. La soberanía es un concepto límite²⁷ peculiar, no solo porque delimita los confines de una entidad sino porque, a través de esta delimitación, establece el ámbito y organiza el espacio dentro y fuera de la entidad. Como

26. J. Derrida, *op. cit.*, p. 58.

27. Schmitt define la soberanía como un «concepto límite», pero se refiere a algo distinto con esta precisión: «Un concepto límite no es un concepto confuso, sino uno de la esfera más extrema. A él corresponde que esta definición [de la soberanía: el soberano es quien decide sobre la excepción] no pueda conectarse al caso normal, sino al caso límite». C. Schmitt, *Teología política*, Barcelona, Trotta, 2009, p. 13.

marcador de límites, que es también una forma de poder, la soberanía muestra dos caras distintas. Aparecen estas en dos significados distintos, según el diccionario, de «soberanía», que son «supremacía» y «autonomía», y dos usos políticos igualmente discrepantes, como poder de decisión o de gobierno y como situación de ser libre de sufrir la ocupación por otro.²⁸ Dentro del espacio que constituye su jurisdicción, soberanía significa supremacía en el poder o autoridad (un significado recogido también por el uso del término, en el inglés antiguo, para «marido» o «amo», como en *my sovereign, my lord*). Con todo, de cara a lo exterior, o al espacio que está más allá de su jurisdicción, soberanía implica autonomía y capacidad de acción independiente. En el interior, la soberanía expresa un poder que está más allá de la rendición de cuentas. En el exterior, la soberanía expresa capacidad de actuar con autonomía, incluyendo la agresión o la defensa contra otras entidades soberanas.²⁹ Ambos usos están relacionados, evidentemente, dado que la supremacía en el interior da capacidad para la autonomía en el exterior. La autonomía deriva de la capacidad que posee un poder superior de congregar y movilizar un organismo de otra forma disperso: tanto si se trata de una población heterogénea como de las diversas inclinaciones de un sujeto individual. Por tanto, la importancia de los atributos de la unidad y la indivisibilidad de la soberanía está en que hacen posible literalmente la autonomía, que es su signo externo. La soberanía no se limita a unificar o

28. El *Webster* da como definición moderna de soberanía, en primer lugar, «poder supremo en especial sobre una entidad política» y, en segundo lugar, «libertad de todo control exterior». «Sovereignty», en *Webster's Collegiate Dictionary*, 15.^a ed.

29. Stephen Krasner intenta desacreditar la asociación histórica de la soberanía con el poder supremo y reduce su significado a «la idea de que los Estados son autónomos e independientes uno del otro». Véase S. D. Krasner, «Sovereignty», en *Foreign Policy* (enero/febrero de 2001) [www.globalpolicy.org/component/content/article/172/30357.html] (último acceso el 20 de octubre de 2009).

a reprimir a sus sujetos, más bien es generada por ellos al mismo tiempo que los genera. Es promesa de unificación y movilización de las energías de un organismo para darle la capacidad de funcionar autónomamente. Esta es una de las razones por las que Schmitt ve en el *orden* el efecto crucial a la vez que el cumplimiento de la soberanía.³⁰

El liberalismo intenta desvincular la supremacía de la autonomía, el poder del pueblo de la acción del Estado. Pero, tal como se ha sugerido, al hacerlo, desconoce la falta de supremacía del *démos* en el momento de la acción soberana del Estado y hace que la soberanía en sí sea incoherente. El liberalismo no reconoce el momento intrínsecamente antidemocrático que hay en proponer la autonomía del Estado y tampoco la incoherencia que de ahí resulta para la soberanía popular. Esta es la incoherencia de ceder la autonomía al Estado de derecho y de generar un poder autónomo que se despliega fuera del Estado diseñado para asegurar los derechos de los individuos. Además, puesto que tanto los peligros internos como externos movilizan al Estado, cuando estos peligros se vuelven persistentes o permanentes, lo exterior se vuelve interior, tomando la forma de una acción autónoma al margen de la ley, dirigida sobre la población, unificando esa población mediante un acto de subordinación por el que la soberanía misma es producida. Hegel

30. Schmitt escribe: «Hace falta que la autoridad sea limitada en principio; se requiere la suspensión total del orden jurídico vigente. Cuando esto ocurre, es evidente que mientras el Estado subsiste, el derecho pasa a segundo término. Comoquiera que el estado excepcional es siempre cosa distinta de la anarquía y del caos, en sentido jurídico siempre subsiste un orden, aunque este orden no sea jurídico. La existencia del Estado deja en este punto acreditada su superioridad sobre la validez de la norma jurídica. La decisión se libera de todas las trabas normativas y se torna absoluta en sentido propio. Ante un caso excepcional, el Estado suspende el derecho por virtud del derecho a la propia conservación. Los dos elementos que integran el concepto de *orden jurídico* se enfrentan uno con otro y ponen de manifiesto su independencia conceptual». C. Schmitt, *Teología política*, op. cit., pp. 17-18.

discernía y destilaba esta incoherencia al tratar de la soberanía en su *Fundamentos de la filosofía del derecho*.³¹

Hay una serie de paradojas de la soberanía, consecuencia de su carácter bifronte, de su distinto significado y sus distintas actuaciones en el interior y en el exterior.

1. El término «soberanía» es tanto el nombre del poder absoluto como el de la libertad política.
2. La soberanía genera al mismo tiempo orden a través de la subordinación y libertad a través de la autonomía.
3. La soberanía carece de esencia intrínseca, es más bien completamente dependiente y relacional, aun cuando equivale a autonomía, autopresencia y autosuficiencia.³²
4. La soberanía produce tanto jerarquía interna (la soberanía es siempre soberanía sobre algo) como anarquía externa (por definición, no puede haber nada que domine sobre una entidad soberana, de modo que si hay más de una entidad soberana en un universo, existe necesariamente anarquía entre ellas). Importa observar que tanto la jerarquía como la anarquía no se llevan bien con la democracia, si esta se entiende como una coparticipación moderadamente igualitaria del poder. Con todo, con raras excepciones, los teóricos de

31. Dice Hegel: «Se puede hablar de *soberanía de un pueblo* para expresar que respecto del exterior es un pueblo independiente y constituye un Estado [...] También se puede decir que la *soberanía interna* reside en el *pueblo* pero sólo si nos referimos al [Estado] en general, en el mismo sentido en que antes se señaló (§§ 277, 278), que la soberanía corresponde al *Estado*. Pero el sentido más usual en el que se ha comenzado a hablar en los últimos tiempos de la soberanía del pueblo es el que la *opone a la soberanía existente en el monarca*. Tomada en esta contraposición, la soberanía del pueblo es uno de los tantos conceptos confusos que se basan en una caótica representación del pueblo. El pueblo, tomado *sin* sus monarcas y sin la *articulación* del todo que se vincula necesaria e inmediatamente con ellos, es una masa carente de forma». G. W. F. Hegel, *Principios de la filosofía del derecho*, Barcelona, Edhasa, 2005, § 279, pp. 425-426.

32. Véase Bartelson, *op. cit.*, pp. 28 y 48.

la política entienden la soberanía como un rasgo necesario de la vida política: la misma posibilidad de la acción política, el orden político y la protección política parecen depender de ella. Quizá la existencia de esta paradoja sea una de las razones por la que los liberales, aunque den por supuesto que la soberanía descansa en el pueblo, tienden a no analizarla a fondo, y además entre ellos hay quienes, como Giorgio Agamben, Michael Hardt y Antonio Negri, desarrollan una teoría política contraria a la soberanía, mientras que otros, liberales de izquierda como William Connolly, buscan pluralizar y disipar el núcleo no democrático de la soberanía.³³

5. La soberanía es tanto signo del Estado de derecho y del orden jurídico como algo que está por encima de la ley. O bien, la soberanía es tanto fuente de derecho como superación de todo lo jurídico, origen y a la vez superación del juridicismo. Es legalidad e ilegalidad. Toda expresión suya es ley, y a la vez carece de ley.
6. La soberanía está generada y a la vez genera, pero es también ontológicamente a priori, presupuesta, originaria. Como observa Jean Bodin, ni siquiera en la práctica puede cederse la soberanía.³⁴ La naturaleza presupuesta o a priori de la soberanía política remite a la teología y a la vez contribuye a dar a la soberanía dimensiones religiosas. Es un recuerdo de que toda soberanía política se modela sobre la base de la que se atribuye a Dios.
7. El aspecto teológico de la soberanía es la condición interna de la noción secularizada de la autonomía de lo político articulada

33. Véase G. Agamben, *Homo Sacer*, op. cit.; M. Hardt y A. Negri, *Empire*, op. cit.; y W. Connolly, *Pluralism*, op. cit.

34. J. Bodin, *On Sovereignty: Four Chapters from the Six Books of the Commonwealth*, Cambridge, Cambridge University Press, 1992, pp. 2-3, 12-13, 71 (trad. cast.: *Los seis libros de la República*, Madrid, Tecnos, 1997, caps. VIII y X, pp. 48, 49, 65, 73).

por y a través de la soberanía. Como se sugiere en la próxima sección, esta paradoja tiene particular importancia para comprender los avatares de la soberanía política en la actualidad.³⁵

La autonomía soberana y la autonomía de lo político

Carl Schmitt es el pensador que explícitamente construye el concepto de la autonomía de lo político recurriendo al de soberanía. Schmitt identifica acertadamente lo político con la distinción amigo-enemigo, entendida como «el grado máximo de intensidad de una unión o separación».³⁶ Esta identificación genera a su vez la acción característica de la vida política, al *decidir* quién es el enemigo y qué hacer con la enemistad. El decisionismo, por su parte, es la acción y la expresión que define la soberanía: «Soberano es quien decide sobre el estado de excepción»,³⁷ mientras que la respuesta a la condición de amigo o de enemigo —una repuesta que no puede estar codificada ni normalizada— es la acción definitoria de lo político. La acción política que infringe la norma suele ser también la que quiebra la igualdad liberal de lo político con lo jurídico.

El decisionismo, que Schmitt define como «pura voluntad que no se rinde a ninguna verdad soberana», es la modalidad de la acción política porque lo político en sí es soberano, en abso-

35. Esta afirmación difiere sustancialmente de la tesis de Hardt y Negri, para quienes la soberanía implica la combinación de lo político y lo económico, el sometimiento de lo primero a lo segundo (o la provisión del contenido económico a la forma política) y que la soberanía nace de la secularidad.

36. La distinción entre amigo y enemigo es la que define fundamentalmente la política y le da singularidad, expresando no solo su esencia, sino lo que constituye su diferencia respecto de otros ámbitos. Véase C. Schmitt, *El concepto de lo político: texto de 1932 con un prólogo y tres corolarios*, Madrid, Alianza (1991),²⁰¹⁴, p. 59.

37. C. Schmitt, *Teología política*, op. cit., p. 13.

luto sujeto a la norma o a la ley, y en absoluto responsable ante —o derivado de— ninguna otra cosa.³⁸ La soberanía de lo político deriva de su competencia sobre la cuestión de vida o muerte de la relación amigo-enemigo y, más exactamente, de dos hechos: por una parte, está en juego la vida, mientras que, por otra, no puede haber norma alguna que decida sobre quién es el enemigo o cómo proceder frente a él. No se trata de que aquí falta alguna regla o convención. Más bien, se trata de una decisión *beyond the pale*, más allá del límite, y necesariamente se sitúa fuera de cualesquiera normas que vinculen al sistema de gobierno, aun cuando dicha decisión pueda referirse a la protección del sistema de vida que esas normas gobiernan y al que obligan.

Si la decisión sobre quién es el enemigo y sobre qué hacer con él es justamente la decisión política, y si la capacidad autónoma para tomar estas decisiones es signo de soberanía política, se sigue de ahí que la soberanía expresa por su parte una determinada autonomía de lo político. Esta forma de razonar, configurada como tesis, se contempla por lo general como el meollo del antiliberalismo de Schmitt. Constituye la base de su crítica a la propuesta liberal de destacar la ley, la norma y el procedimiento en política. Para Schmitt, esta propuesta compromete lo político en la medida en que compromete su autonomía y, por ello, su soberanía.³⁹

La mayoría de los liberal-demócratas considera desconcertante e inaceptable la tesis de Schmitt. Pero en la medida en que,

38. Schmitt reconoce que la enemistad política puede adquirir un carácter moral, jurídico o económico, aunque de manera secundaria. Véase *El concepto de lo político*, *op. cit.*, p. 70.

39. Schmitt no está solo en esto. La mayor parte de las angustias por la «muerte de lo político» se centra en la autonomía, la pureza o la soberanía erosionadas por lo político. Para Max Weber, esta amenaza emanaba de la burocracia y de la racionalización; para Hannah Arendt, de la ascensión del *animal laborans*, y para Maquiavelo, de la religión y la corrupción debida a los intereses privados.

en la teoría del contrato social, aparece una versión suavizada de la misma, podemos ver en Schmitt más a un atrevido mensajero que a un iconoclasta en este aspecto. En contraste con la noción aristotélica de que la vida política compete al hombre de un modo natural, más aún, en contraste con la noción de que la *pólis* es la «forma de vida» propia del hombre, en la teoría del contrato social lo político emerge de una condición ontológica no política y cobra existencia a través de un artificio. El nacimiento de lo político mediante el contrato social es, al mismo tiempo, el nacimiento de la soberanía política. El contrato social constituye el final temporal y el límite espacial de la soberanía de la naturaleza o de Dios, y la inauguración de una forma característicamente humana en el terreno de lo político. El contrato establece simultáneamente la soberanía y la autonomía de lo político, aunque las motivaciones subjetivas para instituir el contrato social sean sociales o económicas, por ejemplo, el deseo de seguridad, de libertad, de propiedad o de bienes, o el deseo de resolver o atemperar el despotismo de la naturaleza. El contrato social es precisamente lo que distingue e intituye la autonomía y la soberanía de lo político en el momento en que constituye la soberanía política. Tal como es evidente en el duro autoritarismo de Hobbes, y tal como lo es en el liberalismo suave de Mill y de un modo explícito en los relatos del contrato social de Rousseau y Locke, la jurisdicción de lo político es distinta de la atribuida a la naturaleza, a Dios o a la familia, y se ordena a facilitar y contener la vida económica.⁴⁰

40. Al inicio del libro 4 de *De la libertad*, John Stuart Mill escribe: «¿Cuál es, entonces, el justo límite a la soberanía del individuo sobre sí mismo? ¿Dónde empieza la autoridad de la sociedad? ¿Cuánto de vida humana debe asignarse a la individualidad y cuánto a la sociedad?». J. S. Mill, *On Liberty*, Nueva York, Hackett, 1978, p. 73 (trad. cast.: *De la libertad*, Barcelona, Acantilado, 2013, p. 105). O tengamos presente la argumentación de Thomas Hobbes en el *Leviatán*, según la cual el individuo es libre cuando «las leyes callan», o los intentos de John Locke, en *Carta sobre la tolerancia*, de delimitar las respectivas jurisdicciones de la

¿Qué implica que la soberanía signifique tanto la autonomía de un sistema de gobierno como la autonomía de lo político? Como ya hemos visto, el aspecto bifronte de la soberanía vincula su autonomía externa a la supremacía en el interior o a la subordinación de los poderes que pudieran rivalizar con ella, dispersarla o fragmentarla. Por ello, la autonomía de lo político expresada por la soberanía implica el concepto de dominio político o la contención de otros poderes, incluidos los económicos y los religiosos. La soberanía política subtiende por definición esos otros poderes. En este aspecto, la soberanía representa tanto una depuración o purificación de lo político como el dominio supremo de lo político. Una vez más, se trata de una purificación y de un dominio sumamente relevantes y operativos, pese a expresarse más en forma desiderativa, ideológica, incluso mítica, que literal.

A través de las obras clásicas de la Edad Moderna, cuyo contexto son las sangrientas guerras de religión, sintonizamos con la búsqueda de la supremacía sobre la autoridad transnacional religiosa, pretendida por la soberanía política vinculada al Estado nación. Igualmente importante es, no obstante, el intento de la soberanía política de subordinar lo económico a lo político. Esto no quiere decir que el Estado nación soberano moderno gobierna o regula siempre con mano dura la economía, sino que parte más bien del supuesto de que puede hacerlo y de que el Estado *decide* si lo hace o cuándo lo hace. El capitalismo del *laissez-faire* es expresión de esta decisión como lo es, en igual medida, la política monetaria y fiscal del *New Deal* o el socialismo de Estado.

El alcance de la soberanía política en lo que concierne a la autonomía de —y al dominio sobre— lo económico se ex-

religión y de la autoridad estatal. Véase T. Hobbes, *Leviathan*, ed. de C. B. MacPherson, Londres, Penguin, 1981 (trad. cast.: *Leviatán*, Madrid, Editora Nacional, 1979) y J. Locke, *Political Essays*, ed. de M. Goldie, Cambridge, Cambridge University Press, 1997 (trad. cast.: *Carta sobre la tolerancia*, ed. de P. Bravo Gala, Madrid, Tecnos, 1998).

presa bien en un significado anacrónico del «soberano», como moneda de oro (conocida también como «moneda del reino»), acuñado en Inglaterra desde la época de Enrique VII a la de Carlos I e introducido para reemplazar las diversas monedas locales. La identificación de la moneda con la Corona (*crown* era, por eso, otro nombre de la moneda) significa la inclusión de lo económico en lo político y, más específicamente, la reclamación por parte de la Corona del control político sobre la economía para unificar y consolidar el reino. Este significado sugiere también que la soberanía no solo se tiene y simplemente se ejerce, sino que desde el comienzo *circula*: funciona como la moneda y mediante la moneda, y no solo a través de la ley y del mandato.⁴¹ (Así como la soberanía se adueña de las prácticas teológicas del poder, incluida la constitución de su palabra en ley, así también se hace cargo de las prácticas económicas del poder, entre ellas la circulación, el fetichismo, la constitución de sociedades y otras). La creación de una moneda del reino a principios del siglo XVII, igual que la creación del euro cuatro siglos más tarde, nos recuerda que la preocupación por la soberanía en la época moderna coincide tanto con la consolidación de la soberanía del Estado nación, a costa de poderes locales, políticos y económicos descentralizados (la abolición de las monedas locales tiende a abolir las soberanías locales), como con una vibrante respuesta a la fuerza emergente del capital en las economías mercantiles, una fuerza que haría estallar las fronteras nacionales de la acumulación y la circulación de la riqueza internacionalizando los mercados y la producción. De modo que la soberanía expresa aquí la subordinación de lo económico a lo político, paradójicamente, pero sin que ello sorprenda, en el mismo momento en que lo

41. Esto parecería erosionar una de las distinciones cruciales utilizada por Foucault para mantener la soberanía diferenciada del biopoder y sugiere, en cambio, que la soberanía a veces opera en la modalidad del biopoder.

económico empezaba a manifestar su poder y su resistencia a dicha subordinación.⁴²

Esa tesis sobre la relación de la soberanía política con la economía difiere de la propuesta por Hardt y Negri, para quienes la soberanía emerge al servicio de la economía. El capital, afirman en *Imperio*, pasa a ser el contenido de la forma política de la soberanía.⁴³ En cambio, yo sostengo que, por más que el Estado moderno emerja y se desarrolle como respuesta, *inter alia*, al capital, la soberanía política —como idea, ficción o práctica— no es ni equivalente al Estado ni está simplemente al servicio del capital. Al contrario, la soberanía es una formulación y una formación política *teológica* que busca, entre otras cosas, subordinar y contener la economía y desvincular la vida política de las exigencias o de los imperativos de lo económico. Que esta aspiración sea en definitiva irrealizable no impide que pueda convertirse en una potente ficción sustancial con efectos significativos mientras se mantiene en pie. Ni la práctica política ni la económica conllevan las características sustanciales de la soberanía política atribuida a los Estados nación, pero ambas han sido configuradas históricamente por esta atribución.

La teología de la soberanía

La soberanía política surgida en la Edad Moderna como respuesta al poder de la economía política en la vida social o política no solo quiso contener y controlar este poder, sino que

42. En su historia singular del origen del contrato social en *¿Qué es el tercer Estado?*, Abbé Sieyès sostiene que la soberanía surge para gestionar la vida política del *homo oeconomicus*, pero que se aparta de estos orígenes económicos cuando encuentra su propio camino. Esta separación es también crucial para la forma teológica que adopta la soberanía. Doy las gracias al estudiante de posgrado Asaf Kedar por atraer mi atención hacia ello en un excelente escrito suyo publicado en el otoño de 2005.

43. M. Hardt y A. Negri, *Empire*, *op. cit.*, pp. 90-92. Hardt y Negri hacen esta afirmación sin desarrollarla. Parece ser más bien una reflexión marxista suya.

intentó hacer lo mismo con la religión. La soberanía del Estado, como reacción contra la autoridad religiosa y como intento de apropiársela, surgió en el contexto de las guerras de religión modernas. Esa reacción y apropiación se ponen de manifiesto en las características divinas de la soberanía política. Ontológicamente, la soberanía es el «Primer Motor». Epistemológicamente, es un *a priori*. Como poder, es supremo, unificado, sin obligación alguna de rendir cuentas, y generador. Es la fuente, la condición y la tutela de la vida civil, y es además la forma única de poder por cuanto da existencia a una nueva entidad y mantiene el control de lo que ha creado. Castiga y protege. Es origen de la ley y está por encima de ella.

Las dimensiones homológicas e isomórficas de la relación entre la soberanía política y Dios no son meramente resultado de una imitación o apropiación reactivas. Dios es el soberano original, manifiestamente desplazado por la soberanía política en las justificaciones teóricas de la época moderna. Pero lo teológico permanece más que como origen, como complemento necesario de la soberanía política, consiguiendo que esta sea operativa sin hacerse manifiesto en su actuación. ¿Por qué? «Todos los conceptos centrales de la moderna teoría del Estado son conceptos teológicos secularizados», escribe Schmitt, porque tales conceptos fueron tomados literalmente en préstamo de la teología, por razón de su estructura sistemática y del estatus propio del Estado como «persona invisible».⁴⁴ Una vez más, sin embargo, esta tesis no es propia de Schmitt. Está la conocida frase con la que Hobbes comienza su *Leviatán*: «La Naturaleza (Arte con el cual Dios ha hecho y gobierna el mundo) es imitada por el Arte del hombre en muchas cosas y, entre otras, en la producción de un animal artificial».⁴⁵ *Leviatán*, el monstruo terrorífico creado por Dios, es imitado, igualado y finalmente

44. C. Schmitt, *Teología política*, *op. cit.*, pp. 37 y 39.

45. T. Hobbes, «Introducción», en *Leviatán*, *op. cit.*, p. 117.

superado por el resultado del poder creador del hombre.⁴⁶ O, en una lectura más suave de Hobbes, si Dios crea al hombre, el hombre crea el sujeto colectivo más grande y más poderoso, que es el Estado.

La soberanía, escribe Hobbes en la Introducción del *Leviatán*, es el alma de esta criatura creada por el hombre. La soberanía «da fuerza y movimiento al cuerpo entero».⁴⁷ Consideremos lo que implica designar la soberanía como el alma del Estado. En primer lugar, es un principio vital, que da vida y gobierna los movimientos del Estado, y no simplemente una solución políticamente represiva a un conflicto civil o a un peligro externo. En segundo lugar, la soberanía, aunque creada por artificio humano, está ligada a Dios; las almas son el signo de la presencia de Dios en los cuerpos terrestres —que vienen de Dios y retornan a Dios—. De manera que Hobbes no rivaliza simplemente con Dios, sino que lo instrumentaliza construyendo la soberanía política, una instrumentalización que se repite en la Parte 3 y en la 4 del *Leviatán*, donde Hobbes establece la consonancia entre cristianismo y Estado y llama al temor de Dios para fomentar la fidelidad al Estado. Pero quizá lo más importante es que Hobbes describe a Dios y a la soberanía como poderes que sobrecogen; la soberanía imita literalmente no solo el poder de Dios, sino su capacidad de inducir sobrecogimiento en los súbditos. Ahora bien, la soberanía política es la forma de poder que actúa induciendo temor, más que por medio de la gobernanza o la ley.⁴⁸ Tomar como modelo a Dios aquí es asunto complejo. Al comparar la soberanía con el alma del «Hombre artificial» creado por artificio humano, Hobbes revela un rasgo fundamental de la

46. Véase N. Jacobson, «Behold Leviathan!», en *Pride and Solace: The Functions and Limits of Political Theory*, Berkeley, University of California Press, 1977, pp. 53-54.

47. T. Hobbes, «Introducción», en *Leviatán*, op. cit., p. 117.

48. *Ibid.*, cap. 13, pp. 222s.

soberanía: creamos algo y conferimos autoridad a algo que luego nos impone temor y ya no nos rinde cuentas por su estatus divino. El hombre crea la soberanía política confiriendo su propio poder, pero como la soberanía es el elemento divino que subsiste dentro del Estado, ese proceso de generación o de fabricación es negado y encubierto.

Los razonamientos de Hobbes sobre la soberanía política que toma explícitamente de Dios su poder y su legitimación, que recurre a Dios para santificar su estatus y que, en cuanto «alma», es signo de la presencia de Dios en el Estado, se encuentran también en otras teorías de la Edad Moderna, que establecen vínculos similares entre lo político y lo divino, en autores como el Abate Sieyès, Jean Bodin o Jean-Jaques Rousseau. Además, la cualidad divina de la soberanía política es lo que expresa la ficción de su dominio sobre los poderes económicos. En *¿Qué es el tercer Estado?*, por ejemplo, el Abate Sièyes sostiene claramente que aunque la economía política genera el contrato social, la soberanía política es efecto de este último. Por eso, en el escrito en que defiende la soberanía popular radical, Sieyès teoriza literalmente sobre la subordinación de lo económico a lo político como subordinación lógica y resultado del contrato social. Pero esta lógica depende de una interpretación teológica de la voluntad política de la nación, voluntad que a priori es eterna, fundamento de toda ley y preexistente a ella.⁴⁹

49. Consideremos las siguientes líneas sobre qué es el tercer Estado, en E. J. Sieyès, *¿Qué es el tercer Estado? Ensayo sobre los privilegios*, Marta María Lorente Sariñena y Lydia Vázquez (eds.), Madrid, Alianza, 2003, cap. 5:

«La nación existe ante todo, es el origen de todo. Su voluntad es siempre legal, es la ley misma».

«La nación es todo lo que puede ser por el solo hecho de que es».

«De cualquier manera que una nación quiera, basta que quiera; todas las formas son buenas, y su voluntad es siempre la ley suprema».

«Una nación es independiente de toda forma; y de cualquier manera que quiera, basta que su voluntad aparezca para que todo derecho positivo cese ante ella como ante la fuente y el dueño supremo de todo derecho positivo».

Para Jean Bodin, la identificación de la soberanía política con Dios es en parte una técnica para contener potenciales excesos o abusos de la soberanía. Cuando Bodin dice «si la justicia es el fin de la ley, la ley obra del príncipe y el príncipe imagen de Dios, por la misma razón es necesario que la ley del príncipe sea hecha a medida de la ley de Dios»,⁵⁰ traza un conjunto de vínculos entre Dios y el poder político soberano, que da un carácter absoluto a la soberanía a la vez que limita el poder soberano de acuerdo con la ley y la benevolencia divinas. El poder soberano, el máximo en la tierra, imita a Dios y es a un tiempo algo así como el mediador de Dios. Como sugeriré hacia el final de este capítulo, si Bodin creía limitar los abusos vinculando la soberanía política a Dios, hoy este mismo vínculo puede autorizar a actuar, más que contener, a ciertos soberanos en ciernes que se proponen como mediadores de Dios o como servidores de Dios, ya sea Alá, Yahvé o el Dios cristiano.

La dimensión teológica que persiste en la soberanía se muestra de forma evidente incluso en las modalidades religiosas respectivas con las que los teóricos contemporáneos conciben la soberanía. Pensemos en el planteamiento formalístico de Agamben, según el cual la soberanía y el *homo sacer* son tan intemporales y eternos como la misa latina. O en el ateísmo (teológico, con todo) de Connolly, que intenta sustraer del concepto de soberanía la idea de omnipotencia, poder supremo y totalidad, insistiendo en su lugar en su carácter poroso, estratificado, oscilante y pluralista, convirtiéndolo incluso en cotidiano, en lugar de inductor del temor y sobrenatural. O bien tengamos presente a Foucault, católico no practicante, para quien la soberanía es sobre todo una historia que nos contamos a nosotros mismos, una historia que oculta la real, pero que nos es casi ineludible y que nos proporciona un cierto bienestar. O

50. Bodin, *Los seis libros de la República*, op. cit., p. 66.

pensemos en Hardt y Negri, para quienes la soberanía solo —y siempre— ocupa el lugar de la multitud y a ella hay que oponerse, lo mismo que hay que oponerse a Dios, para que la multitud pueda conocer sus propios poderes mesiánicos y ponerlos en práctica. La cuestión es que, incluso en el ámbito de la teoría, la soberanía política no pierde nunca su estructura y sus matices teológicos, y tanto da que se haga pasar por Dios, lo desmienta, lo elimine, lo imite o le sirva. Pero la contención y la regulación de la religión es también una dimensión de la función de la soberanía política, incluso en los Estados más abiertamente religiosos o teocráticos. Y como su poder deriva en parte del hecho de que se apropia e imita lo que neutraliza e incluye, la soberanía política no se destruye rechazando la fe en Dios o con la muerte de Dios.

La decadencia de la soberanía política y la descontentión de la religión y del capital en la tardomodernidad

Si la soberanía política se estructura teológicamente como poder político supremo no sometido a control y se remite a Dios para su legitimación, y si sus dimensiones teológicas justifican la autonomía y la soberanía de lo político frente a lo económico, ¿qué sucede cuando declina la soberanía del Estado nación? ¿Qué sucede con la teología de la autonomía de lo político en una era poswestfaliana? ¿Qué tipo de transformación de la soberanía política y del poder estatal es consecuencia de los flujos transnacionales de capital, trabajo, personas, ideas, culturas y fidelidades religiosas y políticas que erosionan la soberanía política en el interior y en el exterior de los Estados nación? Mis tesis son las siguientes: lo que queda de la soberanía del Estado nación, debilitada y atacada por otras fuerzas, se convierte en teológico de un modo manifiesto y agresivo, no pasivo. Igual-

mente, los deseos populares de restaurar un poder y una protección soberanos también llevan la carga de una intensa aura religiosa. Al mismo tiempo, la soberanía de un Estado nación en declive «cesa de contener» los poderes teológicos y económicos, una descontentación que es causa, ella misma, de la erosión de la soberanía del Estado nación.

Soberanía teológico-política

A medida que disminuye la soberanía del Estado nación, sus actuaciones tanto internas como externas van tomando cada vez más y de forma manifiesta un ropaje religioso. Innumerables activaciones del poder político se apoyan actualmente en una extraña combinación de expresa gratitud a la voluntad de Alá, de Yahvé o del Dios del Nuevo Testamento, por una parte, y de cumplimiento de los principios vagamente liberales y democráticos, por otra. Si, por ejemplo, el presidente George W. Bush asociaba las actuaciones imperialistas estadounidenses con la dispensación del «don de la libertad» por parte del Todopoderoso, el presidente electo de Irán declaraba en junio de 2005 que los iraníes eran libres por voluntad de Alá y ponía la renovación del programa armamentístico nuclear al servicio de Alá.⁵¹ El presidente Obama citaba la «especial relación» entre

51. En el siguiente relato de las actuaciones estadounidenses en el extranjero, obsérvese las sorprendentes confusiones de Bush sobre Dios y el Estado, la autoría y la interpelación, tremendas afirmaciones y santas verdades: «Creo que Estados Unidos es *el* faro de la libertad en el mundo. Y creo que tenemos la responsabilidad de promover la libertad. [Pero] la libertad no es el regalo de Estados Unidos al mundo. La libertad es un don de Dios a todos los que están en el mundo. Y yo lo creo. De hecho, yo fui la persona que escribí esto, o la que lo dijo. No lo escribí, acabo de decirlo en un discurso. Y entré a formar parte de la jerga. Y yo creo esto. Y creo que tenemos el deber de liberar a los pueblos». George W. Bush, hablando con Bob Woodward, en B. Woodward, *Plan of Attack*, Nueva York, Simon & Schuster, 2004, pp. 88-89.

Estados Unidos e Israel como derivada del estatus atribuido a este último de «Estado judío independiente» y «única auténtica democracia en Oriente Medio».⁵² Bush invocaba a Dios para legitimar su uso del poder de veto o proponía enmiendas constitucionales para proteger la «vida no nacida» (del aborto) y la «santidad del matrimonio» (de los homosexuales) dentro de Estados Unidos y para retirar fondos de organizaciones que promovían el uso del preservativo o de abortivos en otros países. Obama cita también sus creencias religiosas como fundamento de su oposición al matrimonio entre personas del mismo sexo, aunque no haya movilizado abiertamente los poderes del Estado en este asunto. Puesto que estas invocaciones son muy parecidas en soberanos, estatales o no, que apoyan su autoridad en otras divinidades, la tan ridiculizada tesis de Samuel Huntington sobre el choque de civilizaciones adquiere una luz nueva: en nuestra época, poderes soberanos y poderes aspirantes a soberanos, en conflicto entre sí, parecen estar al servicio de divinidades y religiones (cristianas, musulmanas, judías, hindúes y otras) antagónicas, aunque esas religiones no coincidan exactamente con Estados nación y, por lo mismo, con soberanías políticas del período westfaliano. Esto es, aunque existen Estados religiosos, el Estado no es el único agente, y ni siquiera el principal, de la violencia religiosamente legitimada de la actualidad. Al contrario, a medida que la soberanía en declive del Estado nación pierde el control del poder religioso, este poder adquiere sede de residencia en un conjunto diversificado de constelaciones subnacionales o posnacionales más o menos violentas. Pero, al mismo tiempo, esto hace que la religión nacional y hasta la religión del Estado parezca menos

52. B. Obama, conferencia de prensa, 18 de mayo de 2009 [http://www.whitehouse.gov/the_press_office/Remarks-by-President-Obama-and-Israeli-Prime-Minister-Netanyahu-in-press-availability] (último acceso el 22 de octubre de 2009).

extraña de lo que cabría esperar en una era supuestamente secularizada.

Desde otro punto de vista, la dimensión teológica de la soberanía política se hace más patente a medida que se debilita la soberanía del Estado nación. En concreto, la soberanía necesita más a Dios cuanto más se debilitan sus otras fuentes y poderes y más vacila su control territorial. (La religión se ha intensificado también como vínculo crítico entre pertenencias nacionales y transnacionales en la era poswestfaliana, no solo entre los musulmanes y los judíos, sino también entre los cristianos, aunque el vínculo entre los cristianos a menudo adopta la forma de una «defensa del Occidente» contra el resto). Por un histórico giro del destino, este resurgir del aspecto teológico de la soberanía en la tardomodernidad hace que la explícita identidad nacional religiosa de Israel y sus justificaciones de la violencia —para no mencionar sus muros— tengan un aire menos anómalo del que habría tenido 50 o 100 años atrás.

La descontentión de la religión y el declive de la soberanía

En el transcurso de su decadencia, la soberanía del Estado nación se vuelve cada vez más intensa y abiertamente teológica, pero a la larga esto contribuye a su desaparición. Por un lado, las religiones que la soberanía moviliza son transnacionales, más que nacionales, por lo que contribuyen a la erosión de la soberanía del Estado nación, lo cual provoca de entrada el «reconocimiento público» (*outing*) de su carácter teológico. Por otro lado, las interpretaciones y las implicaciones de estas religiones varían también dentro de los ámbitos nacionales, y es probable que la religión instrumentalice el Estado nación y no a la inversa. Del movimiento de las mezquitas en Egipto a la doctrina del «arrebataimiento» escatológico de algunos cristianos y al AIPAC

en Estados Unidos [American Israel Public Affairs Committee (Comité de Relaciones Públicas entre Estados Unidos e Israel)], de la discusión sobre el velo en Francia a la amenaza de guerra civil de los colonos ortodoxos en Israel, del resurgimiento del Islam en una Turquía laica a la militancia del Falun Gong en China, los Estados soberanos son de nuevo vulnerables por causa de las reclamaciones religiosas politizadas, las fuerzas religiosas transnacionales, el conflicto religioso y la heterogeneidad religiosa y cultural ingobernable, dentro de las naciones, por cuya unificación y protección aquellos deberían velar.

El capital

Mientras los descalabros locales (estatales, subestatales y transnacionales) de soberanía política se encubren con discursos sobre Dios y se confirman con peticiones de fidelidad y propuestas de protección paternalista en un marco claramente teológico, el capital va tomando forma como una soberanía *global* emergente. Solo el capital parece perpetuo y absoluto, cada vez menos obligado a la rendición de cuentas y más primordial, origen de todas las disposiciones, siempre no obstante fuera del alcance del *nómos*. El capital provoca una vida sin provisiones de protección ni vínculos de pertenencia, convirtiendo a la gente de todo el mundo en un *homo sacer*.⁵³ Con todo, el capital también une los diversos pueblos y culturas del mundo, suplantando otras formas de asociación con las suyas propias. El capital crea las condiciones de posibilidad (o su ausencia) de todo tipo de vida consciente, pero no rinde cuentas ante ninguna soberanía política. El capital se mofa de los esfuer-

53. H. Arendt, *Origins of Totalitarianism*, Nueva York, Harcourt, 1951 (trad. cast.: *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid, Alianza, 2007); G. Agamben, *Homo Sacer*, *op. cit.*

zos de las comunidades nacionales y subnacionales por constituir sus propias formas de vida o por dirigir sus destinos, consiguiendo que esos esfuerzos se parezcan a los de las poblaciones feudales del alba de la modernidad. La racionalidad política neoliberal, que difunde la lógica del mercado en el terreno social y gubernamental, prescribe y avala el capital como aspirante a soberano global.⁵⁴

Sin embargo, aunque los *mánagers* capitalistas deciden ciertamente sobre asuntos, la acción soberana del capital no adopta la forma decisionista ni se centra en la relación amigo-enemigo, lo cual quiere decir que el capital carece de la competencia y de las características que Schmitt atribuía a la soberanía política. Si el capital es perpetuo, absoluto y unificador, pero no político ni decisionista en el sentido schmittiano, cabría decir que, en el período poswestfaliano, hay más bien una dispersión de elementos de soberanía política que una transferencia *in toto* de la misma. Parece que el capital va asumiendo una forma de soberanía sin soberanía, esto es, sin un Dios antropomorfo en su núcleo. A primera vista, esta situación parecería suponer una visión del capital como una incansable fuerza desacralizadora, una visión propuesta tanto por marxistas como por liberales, que contemplan el mercado como un apaciguador de pasiones y vínculos tribales.⁵⁵ Pero hay otra manera de entender que el

54. Para los neoliberales, la «democracia» se identifica con la aceptación de este soberano. Que designen a Irak como una democracia, en medio de su reconstrucción política y económica llevada a cabo por Paul Bremer y la inversión extranjera, es solo uno de los ejemplos más evidentes. Véase W. Brown, «Neoliberalism and the End of Liberal Democracy», en *Edgework: Critical Essays on Knowledge and Politics*, Princeton, Princeton University Press, 2005.

55. En un trabajo en curso sobre la crítica de Marx a la religión, muestro mi desacuerdo con esta interpretación del capital y una lectura de Marx que pueda darle apoyo. Para una vista previa de esta obra, véase W. Brown, «The Sacred, the Secular and the Profane: Charles Taylor and Karl Marx», en J. van Antwerpen y otros (eds.), *Varieties of Secularism in a Secular Age*, Cambridge, Harvard University Press, 2010.

capital global incorpora elementos de soberanía sin soberanía. Quizá, en algunos aspectos, se parece más a la divinidad que lo que nunca lograron las soberanías políticas modernas, en la medida en que está más cerca de ser una especie de poder divino que crea un mundo sin deliberación previa ni cálculo. El decisionismo, que connota elección, conocimiento, juicio y hasta duda e incertidumbre, puede presentarse como la primera forma de soberanía, la única que comporta una valoración aristotélica de lo político como asunto característicamente humano y del hombre como ser característicamente político. Esto significa que la definición schmittiana de soberano como «aquel que decide» sería pertinente solo cuando ese «aquel» es humano, en lugar de divino, es decir, pertenece a la soberanía *política*. Esta lectura alternativa reinterpreta la anterior: en cuanto capital, Dios no ha muerto, al contrario, ha dejado de ser antropomorfo —finalmente es Dios.

Las tesis sobre la descontención del poder religioso y de la soberanía del capital global podrían combinarse de la siguiente manera: el capital es a la vez el amo y la moneda del reino, solo que sin reino, sin ninguna entidad política global, sin gobernanza, sin sociedad; y tampoco hay fronteras o territorios que delimiten el dominio del capital. Actualmente nos encontramos ante una soberanía teológico-política cada vez más vacilante, por una parte, y el capital como poder global, por otra. Esto comporta una extraña inversión paradójica. Mientras los Estados nación soberanos que se debilitan uncen sus destinos y su legitimación a Dios, el capital, la más desacralizadora de las fuerzas, se hace semejante a Dios: omnipotente, sin límites e incontrolable. En aquello que debería ser el final y el triunfo completo del laicismo, solo hay teología. Así es como la descontención poswestfaliana de lo teológico y de lo económico se hacen mutuamente eco en el plano del discurso, a pesar de que sus trayectorias sean distintas.

Estados sin soberanía

Hasta aquí hemos seguido el recorrido de la soberanía en su distanciamiento contemporáneo respecto del Estado nación. Atendamos ahora a la otra parte de la constelación. ¿Cuáles son las consecuencias de este distanciamiento para el poder y la acción estatal? En *¿Perdiendo el control?*, Saskia Sassen argumenta que la globalización «ha implicado una desnacionalización parcial del territorio nacional y un transvase, también parcial, de algunos componentes de la soberanía del Estado a otras instituciones, a entidades supranacionales y al mercado global de capitales».⁵⁶ Esta transferencia no significa que los Estados hayan dejado de ser actores poderosos e importantes en el mundo. Más bien significa, como sigue diciendo Sassen, que la función y el estatus de los Estados, tanto en la política nacional como en la internacional, se han visto alterados por las dos fuerzas gemelas de la desnacionalización del espacio económico y la renacionalización del discurso político, que han desvinculado la soberanía de los Estados.⁵⁷

Esta alteración, quisiera argüir, modifica la sugerencia de Derrida acerca de que hay Estados canallas tan pronto como hay Estados soberanos, de que la soberanía, en la medida en que opera al margen de la ley, genera y permite la condición de canallas.⁵⁸ El modo en que Derrida interpreta aquí a Schmitt es técnicamente correcto, pero en una época poswestfaliana aparece otro tipo de ruindad estatal en la política global y en la nacional, un tipo que emana de los Estados que van perdiendo el control del poder soberano. Como sugerí al comienzo del capí-

56. S. Sassen, *Losing Control?: Sovereignty in an Age of Globalization*, Nueva York, Columbia University Press, 1996, p. xii (trad. cast.: *¿Perdiendo el control?: la soberanía en la era de la globalización*, Barcelona, Bellaterra, 2001, p. 16).

57. *Ibíd.*, p. 17.

58. J. Derrida, *op. cit.*, pp. 126-127.

tulo, esta conducta propia del Estado canalla —que se manifiesta, *inter alia*, en la construcción de muros— puede tener una apariencia cercana a la hipersoberanía, pero en realidad es a menudo una compensación por su pérdida de soberanía. Faltándoles supremacía y majestad soberanas, pero invocando las prerrogativas y los recursos de la soberanía, los Estados postsoberanos se convierten en un peculiar nuevo tipo de actores internacionales.

La pose y la hipérbole resultantes constituyen solo uno de los rasgos de los Estados contemporáneos sin soberanía. Los Estados siguen siendo importantes actores globales en los mercados mundiales, en el discurso político-moral sobre los derechos humanos internacionales y en un amplio conjunto de relaciones internacionales y transnacionales gobernadas por la *Realpolitik*.⁵⁹ El colapso financiero en otoño de 2008 dejó claro, para quien dudara, hasta qué punto siguen siendo vitales los Estados para estabilizar los mercados y hacer posibles las condiciones favorables a la acumulación de capital. Sin embargo, lejos de poner de manifiesto la soberanía estatal, esta actividad reveló el grado de subordinación del Estado al capital. En realidad, el estatus de los Estados como actores neoliberales —y como liberalizados (o «gubernamentalizados», en la terminología de Foucault) ellos mismos— es un signo de su pérdida de soberanía política. Los Estados no dominan ni ordenan, sino que reaccionan a los movimientos y a los imperativos del capital así como a otros fenómenos globales, desde el cambio climático hasta las redes del terrorismo transnacional. Ya no pueden ir persiguiendo intereses locales o nacionales a corto plazo sin empeorar su situación. La autonomía de lo político, sustancia constitutiva del concepto de soberanía política, dejó de ser así una ficción operativa o creíble.

59. Muchos politólogos han propuesto argumentos parecidos. Véase, por ejemplo, C. Ansell y S. Weber, «Organizing International Politics: Sovereignty and Open Systems», *International Political Science Reviews* 10, 1 (1999), pp. 73-93.

Con todo, los Estados siguen siendo un —si no el— emblema crucial de identificación y protección política. La difícil situación en que se encuentran los refugiados y los apátridas nos recuerda hasta qué punto los Estados siguen siendo las únicas sedes significativas de la ciudadanía política y de las garantías jurídicas, así como los emblemas más duraderos de la seguridad, por degradada que esté la práctica de la ciudadanía, por comprometidos y mal distribuidos que estén los derechos, también en las democracias, y por profundos que sean los fracasos de la capacidad protectora de la *patria*, e importantes que hayan llegado a ser las constelaciones posnacionales de gobernanza como, por ejemplo, la Unión Europea. La descripción que hace Hannah Arendt de la situación de los apátridas de la posguerra, formulada originalmente como parte de una crítica de la soberanía del Estado, sigue siendo relevante para el período de declive y disolución de la soberanía política:

La calamidad de los privados de derechos no estriba en que carezcan de la vida, la libertad y de la búsqueda de la felicidad, o de la igualdad ante la ley y de la libertad de opinión —fórmulas que fueron concebidas para resolver problemas *dentro* de comunidades dadas—, sino en que ya no pertenecen a comunidad alguna. Su condición no es la de no ser iguales ante la ley, sino la de que no existe ley alguna para ellos. No es que estén oprimidos, sino que nadie desea siquiera oprimirlos.⁶⁰

En su actividad combinada de dar apoyo a los mercados globales y acogida y protección a los individuos, los Estados ejercen de mediadores entre la vida económica global y la vida política nacional. Son muy importantes reguladores, propietarios, consumidores y proveedores de capital, trabajo, recursos y bienes, y

60. H. Arendt, *Los orígenes del totalitarismo*, op. cit., p. 419.

trabajan asimismo para contrarrestar los efectos, a veces deletéreos, de la globalización sobre la integridad de la vida política nacional. Más que limpiar simplemente los daños causados en el plano doméstico humano y ambiental por la producción capitalista, como habían hecho durante el auge del capitalismo del Estado del bienestar, los Estados dan cada vez más apoyo a la tarea de proteger las poblaciones nacionales contra los devastadores efectos de los mercados libres sobre cualquier cosa, incluido el imaginario nacional.⁶¹

Toda una serie de cuestiones políticas internas adquieren forma en el entramado de lo que Sassen denomina «la desnacionalización del espacio económico y la renacionalización del discurso político», incluidas las cuestiones que se refieren al trabajo, la agricultura, el sector de la manufactura, la energía y el medio ambiente.⁶² Cada una de ellas genera una reclamación a favor de los intereses nacionales que crea roces con los contextos del libre mercado. Sin embargo, no hay nada que incite tanto al nacionalismo xenófobo y exija a la vez el más feroz proteccionismo estatal, sumergidos como estamos en la globalización, como la imagen de masas de inmigrantes. O quizá hoy esta imagen sea superada por la figura del terrorista. Si se cree (de forma equivocada) que las fronteras abiertas son responsables del creciente número de refugiados y de inmigrantes y si se

61. Peter Andreas señala que no hay ni la menor ironía en el hecho de que el primer mundo esté atrincherándose hoy contra los perturbadores efectos de la globalización sobre la economía, la política y la cultura. Apenas hace un cuarto de siglo, las naciones del Tercer Mundo se quejaban sobre todo de los efectos a menudo deformadores del neoliberalismo en el desarrollo económico nacional, las estructuras sociales y políticas, la autonomía política y el bienestar de los ciudadanos. Hoy, escribe, son «los Estados avanzados e industrializados los que están levantando muros de protección contra dos de las exportaciones líderes en el mundo de los países en vías de desarrollo: las drogas y la mano de obra inmigrante». P. Andreas, *Border Games: Policing the U.S.-Mexico Divide*, Ithaca, Cornell University Press, 2009, p. 141.

62. S. Sassen, *¿Perdiendo el control?*, *op. cit.*, p. 17.

imagina (también erróneamente) que las fortificaciones fronterizas son capaces de detener esa marea, se piensa también que las fronteras porosas son el entramado fácil por donde penetra el terrorismo. Y a menudo ambos peligros se hermanan en la figura del musulmán árabe. Poco importa que la gran mayoría de episodios terroristas en Estados Unidos haya sido urdida en el interior, llevada a cabo por ciudadanos varones blancos, que atentan contra el Estado desde dentro, y que las armas y los explosivos empleados en estos ataques hayan tenido también origen nacional. Poco importa que las fortificaciones fronterizas apenas tengan efecto o que este sea nulo sobre los instrumentos más peligrosos del terrorismo —las armas biológicas o nucleares y los piratas aéreos. La reclamación de que los Estados cierren y aseguren las fronteras nacionales está siendo promovida por quienes les angustia cualquier cosa, desde su seguridad física y el bienestar económico hasta su sentimiento psicológico del «yo» y del «nosotros». Hoy la xenofobia está tan en exceso determinada por las inseguridades económicas y políticas generadas por la globalización que hasta los políticos, que conocen la limitada eficacia de las fortificaciones fronterizas, no encuentran puntos de referencia razonables para debatir sobre ellas.

El declive de la soberanía y la teología del amurallamiento

La soberanía política ha tenido siempre algo de ficticio, especialmente en las democracias, donde la soberanía oscila entre las formulaciones populares y las absolutistas, y por lo mismo entre una abstracción que confiere la soberanía al pueblo y una derogación de la democracia que otorga a la soberanía el poder autónomo del Estado. Esta devinculación del poder soberano respecto del Estado en la tardomodernidad hace más visible esta ficción, pero esto no significa que los Estados hayan dejado de

ser actores poderosos, sino que han dejado de serlo como soberanos. Sin embargo, este hecho de separar del Estado la soberanía política da origen a algo más que a un simple cambio técnico en los órdenes y en los ámbitos del poder. Genera una potencial crisis político-teológica, una crisis que se ramifica del individuo súbdito al Estado y a la que responde la construcción de muros. Ofreciendo el espectáculo de una clara y marcada distinción dentro/fuera, amigo/enemigo que concuerda (o pretende concordar) con las fronteras nacionales, los muros del nuevo Estado nación son el cercamiento iconográfico del territorio soberano y de los poderes soberanos de protección y contención contra la disolución de estos mismos poderes.

El Estado puede dividirse, disgregarse, subordinarse, y hasta puede ser conquistado, y a pesar de ello sobrevivir. No así la soberanía *política*, que, como Dios, acaba tan pronto se la destroza. La soberanía política puede ser un concepto teológico secularizado, pero la secularización —debemos recordarlo— no significa el final de la religión. Más bien la secularización da origen a una religión sin la espada, una religión que se sitúa y se desarrolla al margen de la autoridad política directa.⁶³ Esto quiere decir que la soberanía secularizada con fines políticos no pierde su estructura y su porte religioso, aunque deje de tener en su centro la autoridad directa de Dios. Como autoridad política «secular» sustituye a Dios, pero la modalidad religiosa de la autoridad persiste. Paradójicamente, la religión recupera su espada en cuanto emerge en forma de soberanía política.

Dicho de una manera algo distinta, la soberanía política, tanto si se entiende que reside en el pueblo o en la monarquía,

63. Laicismo y secularización son conceptos muy discutidos, incluso entre los estudiosos contemporáneos. Para una muestra de esta discusión, véase W. Connolly, *Why I am Not a Secularist*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1990; T. Asad, *Formations of the Secular: Christianity, Islam, Modernity*, Stanford, Stanford University Press, 2003; C. Taylor, *A Secular Age*, Cambridge, Harvard University Press, 2007.

como si se la identifica con el Estado de derecho, el gobierno del *démos* o con el jefe del Ejecutivo de la nación, mantiene siempre un vínculo histórico, performativo y retórico con Dios y una significativa vinculación con la modalidad religiosa de la creencia y el reconocimiento. Para Schmitt, el más importante rasgo teológico y religioso de la soberanía política se materializa en la excepción, «análoga al milagro en teología»; para Hobbes, este rasgo debe buscarse en la absoluta sumisión, obediencia y temor del súbdito para con el soberano; y para Bodin, reside en la reverencia: «Quien menosprecia a su príncipe soberano, menosprecia a Dios, de quien es su imagen en la tierra».⁶⁴

Las consecuencias necesarias de la soberanía política, esto es, la autonomía y la supremacía de lo político, son también un residuo de este origen. La idea de soberanía política depende del supuesto de que la vida política domina sobre otros ámbitos de poder y de actividad, incluidos los convencionalmente denominados ámbitos sociales, económicos, religiosos y culturales. Si el poder político no es soberano en estos terrenos, si no puede abordarlos de una forma decisiva cuando es necesario (en el momento de la excepción), no puede decirse que exista soberanía política. Permanecería vulnerable ante estos otros ámbitos de poder, impugnabile y potencialmente manipulable por ellos y, por tanto, no soberana. De ahí que las formulaciones schmittianas de soberanía y de lo político dependan una de otra y que la idea de soberanía política sea una réplica de la idea del dominio de Dios sobre todas las cosas, o, como dice Bodin, que la soberanía política sea una «imitación» de la soberanía religiosa. Y, manteniendo el mismo tono, de ahí que la sacralidad sea

64. «El estado de excepción tiene en la jurisprudencia análoga la significación que el milagro en teología». C. Schmitt, *Teología política*, op. cit., p. 37; T. Hobbes, *Leviatán*, op. cit., cap. XXI, pp. 301-302; Bodin, *Los seis libros de la República*, op. cit., p. 72.

una dimensión constitutiva crucial de la soberanía, y el temor un efecto suyo también crucial. La *majestas*, nos recuerda Derrida, «desde siempre, es un sinónimo de soberanía». ⁶⁵

Un amplio elenco de pensadores —Dostoyevski, Freud, Feuerbach, Nietzsche— sugiere que la misma idea de soberanía religiosa, de un poder supremo e infinito que se le añade, nace de la experiencia humana de pequeñez y vulnerabilidad en un universo enorme y sobrecogedor, y arroja el deseo de encontrar protección, contención y orientación frente a esa experiencia. La soberanía política, además, proporciona horizontes y puntos cardinales de conocimiento y pertenencia, y también lleva consigo la promesa de protección. ¿Y qué le ocurre a todo esto deseado cuando se deteriora la soberanía política, que es el trance por el que pasan hoy las naciones y sus habitantes? Los muros significan, entre otras cosas, deseos de contención y seguridad, respondiendo de un modo especial a las fuerzas desencadenadas por la soberanía política en declive: las fuerzas del capital y de la violencia legitimada por la religión. Esas son las fuerzas que producen la paradójica hendidura entre soberanía y amurallamiento en nuestra época. Por un lado, hay soberanía tras el amurallamiento, esto es, fuerzas soberanas (del capital, de la violencia sancionada por la religión) sin jurisdicción específica o cercamiento y sin promesa siquiera de contención y protección. Por otro lado, hay amurallamiento tras la soberanía, esto es, Estados nación que carecen de poderes soberanos para delimitar el territorio y dar seguridad a sus pobladores.

65. J. Derrida, *op. cit.*, p. 104.

Capítulo III

Estados e individuos

El mito se funde con la propaganda; el muro también es ideológico, sirve tanto para dar seguridad a la población como para desarmar al adversario, transmitiendo la sensación de ser invencibles, inexpugnables... La última ciudadela es un teatro donde se reúnen las guerras pasadas y presentes... La intensa propaganda en torno a la construcción de las fortificaciones de la Segunda Guerra Mundial (la Línea Maginot al igual que el Muro Atlántico) revela su teatralidad, su lado necesariamente espectacular.

PAUL VIRILIO, *Bunker Archeology*

Un Estado sin soberanía es solo una palabra, sin sustancia, que no puede durar.

THOMAS HOBBES, *Leviatán*

Aunque interesantes o complejos en su aspecto arquitectónico, los muros son vistos tradicionalmente como instrumentos funcionales para dividir, separar, retener, proteger, apuntalar o sostener. Tanto si son parte de la construcción de un edificio como si impiden la erosión de un terreno o bien dibujan barrios, los muros se perciben por lo común destinados a una función de tipo material. Con todo, también se dice de ellos que transmi-

ten estados de ánimo o sentimientos según su diseño, emplazamiento y su relación con entornos contruidos o naturales. Pueden fijar o impedir posibilidades políticas y económicas y ejercer de pantalla donde proyectar un sinfín de deseos, necesidades y ansiedades. Al respecto, los muros pueden ser los elementos cruciales necesarios para lo que Edward Said llamó «geografía imaginaria», la organización mental del espacio que produce identidades recurriendo a las fronteras. «Un grupo de personas que viva en unos cuantos acres de tierra establecerá las fronteras entre su territorio [...] y el territorio más alejado que llamará “el territorio de los bárbaros”». Y añade:

La geografía imaginaria que distingue entre «nuestro territorio y el territorio de los bárbaros» no requiere que los bárbaros reconozcan esta distinción. A «nosotros» nos basta con establecer estas fronteras en nuestra mente; así pues «ellos» pasan a ser «ellos» y tanto su territorio como su mentalidad son calificados como diferentes de los «nuestros».¹

Dos tópicos, por tanto: los muros son perfectamente funcionales y son potentes organizadores de paisajes psíquicos humanos que generan identidades culturales y políticas. Y esta es la manera de unir ambos tópicos: un muro, como tal, no tiene sentido ni significado intrínseco o permanente. Como observa el sociólogo Paul Hirst, las construcciones no narran y no son por sí mismas narradoras.² Las construcciones no son «textos o cuadros», añade el filósofo Nelson Goodman, y no «describen, relatan, pintan o retratan. Tienen sentido, si lo tienen, de otras maneras».³ Por eso, aunque el Muro de las Lamentaciones pue-

1. Edward Said, *Orientalism*, Nueva York, Vintage, 1979, p. 54 (trad. cast.: *Orientalismo*, Barcelona, Mondadori, 2003, p. 87).

2. P. Hirst, *op. cit.*, pp. 158 y 190.

3. N. Goodman, «How Buildings Mean», en N. Goodman y C. Z. Elgin

da ser el sitio más sagrado de la tierra para los judíos religiosos, o la Gran Muralla de China lleve sobre sí mil años de la historia de Asia y el Vietnam War Memorial en Washington no tenga parangón en su capacidad de evocar el recuerdo y la valoración de ese momento particularmente oscuro de la política exterior estadounidense, los muros como tal no cuentan ninguna historia. Emergen en las conversaciones y forman parte de ellas, podemos hacer discursos sobre ellos y son de gran importancia para organizar el poder en y a través del espacio. Podemos decir de ellos que son feos, tristes, imponentes, reconfortantes, magníficos, bellos y hasta justos o injustos, pero estos juicios no equivalen a significados intrínsecos o intemporales basados en relatos que descansen en los muros mismos. El significado no está en el referente. Los muros no narran y tampoco hablan.

Quizá sea esta la razón por la que Said recurre a la poesía al hablar del imaginario espacial producido por las fronteras y sus estructuras. Apoyándose en *La poética del espacio* de Gaston Bachelard, escribe:

El espacio objetivo de una casa —sus esquinas, sus pasillos, su sótano, sus habitaciones— es mucho menos importante que la cualidad con la que está dotado poéticamente y que, en general, es una cualidad con un valor imaginario o figurativo que podemos nombrar y sentir: así una casa podrá estar embrujada, podrá sentirse como un hogar o como una prisión, o podrá ser mágica. El espacio adquiere un sentido emocional e incluso racional por una especie de proceso poético a través del cual las extensiones lejanas, vagas y anónimas, se llenan de significaciones para nosotros, aquí.⁴

(eds.), *Reconceptions in Philosophy and Other Arts and Sciences*, Indianápolis, Hackett, 1988, pp. 32 y 34.

4. E. Said, *Orientalismo*, op. cit., p. 87.

Además de las asociaciones poéticas e históricas vinculadas a las estructuras edificadas, y además de los discursos con que las entendemos, el contexto tiene una importancia vital en cómo percibimos y experimentamos los muros. Consideremos, por ejemplo, de qué manera tan distinta podríamos «leer» dos muros idénticos si uno está construido para proteger un barrio de la visión y del ruido de una autopista y el otro para separar un barrio de ciudadanos naturales del país, en Italia, de las calles en las que se han establecido inmigrantes recién llegados. Hay diferencias incluso antes de que introduzcamos la importante pregunta de quién hace la lectura: si el habitante urbano al que ya no le llega el ruido de la autopista o el transeúnte cuya casa no ha sido protegida de igual manera; si el ciudadano de la antigua Europa o el recién llegado del norte de África. O consideremos cuán distinto entendieron el muro de granito negro del Vietnam War Memorial, en Washington, quien tuvo la idea —«Sentí el impulso de hendir la tierra... una violencia inicial que el tiempo sanaría. La hierba volvería a crecer, pero la hendidura seguiría... igual que una geoda, cuando la recortas y le quitas la tierra»— y algunos veteranos de esa guerra frente a otros que mostraron su disconformidad contra el diseño: «Una hendidura negra vergonzosa... una lápida... un muro de lamentaciones para los que se libraron y para futuros miembros de la Nueva Izquierda... un monumento a la derrota».⁵ Consideremos también cuán distinta puede parecer una urbanización cerrada cuando es una anomalía en una ciudad, en otros aspectos abierta, comparada con otra que es una más entre docenas que conforman una zona residencial de Estados Unidos, o una situada en el sur de California comparada con otra en Bagdad.

Los muros y otras fortificaciones pueden también significar cosas diferentes en momentos distintos de su existencia: la Gran

5. Citado en M. Sturken, «The Wall, the Screen, and the Image», en *Representations* 35 (invierno de 1991), pp. 122 y 124.

Muralla de China es un ejemplo de ello, como lo es el Muro Atlántico construido por los nazis. En un amplio ensayo sobre este último, cuyas ruinas sirvieron de escenario de los juegos de su juventud, escribe Paul Virilio:

La poesía del búnker está en seguir siendo un escudo para quienes lo usan, tan anticuado, en el fondo, como la vieja armadura reconstruida de un niño, un cascarón vacío, una imagen obsesiva emocional de un duelo de antaño en el que los adversarios apenas pueden verse el uno al otro a través de la estrecha rendija de sus yelmos. El búnker es la protohistoria de una época en la que el poder de una sola arma es tan enorme que no hay distancia que te proteja de ella [...] Abandonado en la arena del litoral como la piel de una especie desaparecida, el búnker es el último gesto teatral en el juego final de la historia militar de Occidente.⁶

A través del tiempo no solo cambian los discursos que dan significado a los muros y los interpretan, además son múltiples y variados según los sujetos que los muros agrupan y los lugares que pueden atravesar. Es demasiado simple, por ejemplo, decir que el Muro de Israel connota protección y seguridad a un lado y aversión, violación y dominio al otro. El Muro puede suponer un derecho a la seguridad en una patria judía, percibido como tal por algunos judíos israelíes, pero a otros puede recordarles la vergüenza y la violencia de la ocupación. No obstante, estos discursos continuarán sufriendo cambios temporales y espaciales, alterándose con los años de existencia del Muro y sus inconstantes efectos en los espacios y las gentes que divide, atraviesa y transforma.

6. P. Virilio, *Bunker Archeology*, Princeton, Princeton Architectural Press, 2008, p. 46 (*Bunker Archéologie*, París, Éditions du Demi-Cercle, 1991). Véase también K. Mallory y A. Ottar, *Walls of War: A History of Military Architecture in North West Europe 1900-1945*, Londres, Astragal Books, 1973.

Otro ejemplo de la compleja relación entre las estructuras físicas y el carácter temporal de los discursos que les dan significado puede verse en la planificación de la seguridad en Estados Unidos después del 11 de septiembre. Inmediatamente después de los ataques terroristas en Nueva York y en Washington, se instalaron centenares de *Jersey barriers* (los conocidos controles de carretera temporales de hormigón, en forma de T invertida, llamados así por haberse usado por vez primera en la construcción de la autopista de Nueva Jersey) en torno a los edificios del Gobierno y de la Casa Blanca en Washington, y en el tramo de Wall Street en Nueva York. Las barreras debían ser efectivas sobre todo como protección contra los ataques suicidas con coches bomba, un tipo de arma que no se empleó en los sucesos del 11 de septiembre en Estados Unidos ni en otros acontecimientos de aquellos tiempos, entre ellos los ataques con ántrax del mes siguiente o el ocurrido en el metro de Tokio con gas sarín seis años antes. Tampoco los ataques suicidas con coche bomba estaban entre las armas de destrucción masiva que más preocuparan al Departamento de Seguridad Nacional o al Departamento de Estado en el período inmediatamente posterior al 11 de septiembre. Entonces ¿por qué las *Jersey barriers*? El especialista en arquitectura Trevor Boddy denomina el uso de esas barreras en ese período como «tematización del miedo», y las sitúa como parte de una «arquitectura de la inseguridad» (*architecture of dis-assurance*), como elementos que contribuían a la escenográfica visual de un estado de emergencia.⁷ En el estado de ánimo propio de aquel momento, las barreas funcionaban performativamente de un modo similar a la hipervigilante inspección de los cochecitos de los bebés en los controles de seguridad de los aeropuertos. Irrelevantes para prevenir las ame-

7. T. Boddy, «Architecture Emblematic: Hardened Sites and Softened Symbols», en M. Sorkin (ed.), *Indefensible Space: The Architecture of the National Insecurity State*, Nueva York, Routledge, 2008, pp. 281-282.

nazas a la seguridad nacional, ejercían su papel induciendo y manteniendo una sensación de peligro inminente o cercano, que a su vez facilitaba la adopción de cualquier medida estatal, desde proyectos de invasiones en el extranjero hasta la suspensión de normas constitucionales, alegada con el pretexto de proteger la nación.

Sin embargo, hacia finales de 2004 se eliminaron las barreras Jersey, diseminadas por el centro de Washington y el distrito financiero de Nueva York. De nuevo, ¿por qué? Según Boddy, no porque hubiera pasado el miedo por el terrorismo, sino debido a un nuevo discurso sobre seguridad pública nacional. La National Capital Planning Comission estaba preocupada por el hecho de que las barreras «comunicaban sensación de miedo y atrincheramiento, y socavaban los principios básicos de una sociedad abierta y democrática».⁸ Finalmente, esta arquitectura de la inseguridad fue reemplazada por una arquitectura de la seguridad, visible sin ser hiriente, que conjugaba mejor con una estética urbana contemporánea más adecuada. La nueva arquitectura incluía estructuras como las *NOGO barrier* (postes de impacto estructuralmente adaptables y móviles, puestos en las aceras y las entradas de edificios) y las *Tiger Trap* (superficies que aguantan el peso de los peatones, pero que se hunden por el peso de un vehículo, entrampándolo por debajo del nivel del suelo).⁹ Más que una sustitución de estructuras temporales por otras permanentes, estas instalaciones señalaban un cambio de discurso sobre el miedo, el peligro y la nación, un discurso que abandonaba la imagen de unos Estados Unidos como gigante

8. *Ibid.*, p. 281.

9. Aunque sofisticada y elegante, esta arquitectura sigue careciendo de eficacia frente a los peligros que el 11 de septiembre puso en primer plano. No abarca el problema de los peatones terroristas suicidas ni las armas biológicas o los secuestradores de aviones, etcétera. Hasta la fecha, los coches bomba han sido raros en Estados Unidos y solo han sido utilizados por terroristas nacionales, en particular los «Weathermen» y Timothy McVeigh, el «Oklahoma City Bomber».

agachado ante temibles ataques de origen y magnitud desconocidos, y dibujaba ahora el país como amo y señor de su seguridad —tranquilo, confiado, preparado.

Si queremos apreciar la forma en que los muros funcionan dentro de los significados contextuales y discursivos que generan y que son generados por el entorno construido, es importante comprender los contextos en que se construyen los nuevos muros. Este libro no explora esos contextos en sus particularidades nacionales —alguien debería hacerlo—, sino que se remite al contexto más amplio e históricamente específico de la soberanía estatal en declive. El énfasis puesto en el contexto que genera el significado y los efectos materiales y psicológicos de los muros sugiere la importancia de considerar el amurallamiento del Estado nación desde la perspectiva de los individuos y de los Estados, esto es, tanto desde la perspectiva del deseo político como de la del poder político, y hacerlo en términos del nexo de representaciones simbólicas y afectivas y las referencias que los entremezclan y los combinan. Estos dos registros, evidentemente, no son del todo separables, y no hay una distinción neta entre los discursos políticos populares y los más oficiales que generan la demanda de amurallar, legitimar los muros o darles significado. Con frecuencia el Estado legitima deseos de la sociedad que no son coincidentes con los intereses estatales. Y a la inversa, los ciudadanos no siempre desean lo que quiere el Estado, por ejemplo, la guerra o los impuestos, aunque luego pueden estar concernidos o movilizados por estos requerimientos. Como sugiere la historia de las barreras Jersey después del 11 de septiembre, los discursos de origen estatal generadores de miedo y de peligro reflejan, interpelan y construyen las emociones de los ciudadanos. Por otro lado, la discrepancia entre la intensa inquietud popular a favor de una barrera a lo largo de la frontera sur de Estados Unidos y la duda sobre su eficacia expresada por la

mayoría de analistas políticos es un ejemplo de que los objetivos del Estado están necesariamente configurados y forzados por deseos y fantasías de la población.

Las políticas estatales y los deseos de los ciudadanos son difíciles de desvincular en otro sentido. Mientras las mismas fuerzas de la globalización desafían la soberanía tanto del individuo como del Estado, el discurso liberal vincula la soberanía estatal erosionada con la soberanía del ciudadano puesta en peligro. Las fronteras transgredidas y desprotegidas son la pérdida de ambas. Además, los ciudadanos pueden a veces ser identificados con la soberanía estatal, o como soberanía estatal, y el Estado a su vez puede ser identificado con el ciudadano vulnerable o como sujeto vulnerable, necesitado de protección. En las democracias liberales, esta identificación proyectiva es facilitada por lo que se introdujo en el capítulo II como el establecimiento de circuitos entre la soberanía estatal y la individual instalados en el núcleo mismo del contrato social liberal. De Hobbes a Locke, de Rousseau a Hegel, se ha entendido siempre que la soberanía política debe asegurar y ensanchar la soberanía social del individuo. Una cierta soberanía individual primitiva se asume evidentemente en el estado de naturaleza, pero se trata de una soberanía tan frágil e incierta, tan vulnerable ante un ataque, la esclavización o la muerte, tan incapaz de ensanchar su alcance mediante la propiedad y los bienes, que solo puede entenderse como un cierto tipo de soberanía anti-teológica. Es decir, esta soberanía individual primitiva es literalmente lo contrario de una soberanía política formulada como versión secularizada del ilimitado poder de Dios, por el cual los hombres alcanzan protección. El discurso liberal, en especial según su variante hobbesiana, describe al hombre anterior al Estado no como dotado de grandes poderes y de jurisdicción, sino siempre en peligro y dispuesto a la reacción, como quien vive en un «miedo continuo, y peligro de muerte violenta» e

incapaz de protegerse o de realizar su vida.¹⁰ En una ontología liberal, por tanto, el declive de la soberanía estatal amenaza con la vuelta de los individuos a una condición de vida sumamente vulnerable y débil.

Como son varios los niveles de intimidad e identificación entre la soberanía estatal y la individual y variadas son también las formas en que los muros mismos son lugares de interacción entre el Estado y los individuos, lo que se diga de uno u otro aspecto no puede separarse de un modo claro. Este capítulo examina las intersecciones de las motivaciones del Estado y del ciudadano, así como la mutua imbricación de las fuerzas materiales y subjetivas que generan juntas el frenesí por construir muros en la actualidad. El capítulo siguiente explora en términos explícitamente psicológicos la producción de ciudadanos, vulnerables y desprotegidos, en los tiempos de la modernidad tardía, deseosos de Estados nación amurallados.

La degradación de la soberanía

Lo que sorprende en la proliferación de muros en los albores del siglo XXI es su evidente apariencia física, prepotente y premoderna en el contexto de un mundo tardomoderno en el que el poder se conecta en red, es virtual, microfísico, hasta líquido, y las personas están cada vez más vinculadas entre sí, si no ya hibridadas. Aunque nos hayamos acostumbrado a

10. T. Hobbes, *Leviatán*, op. cit., cap. XIII, p. 225. La promesa de protección mediante la soberanía del Estado justifica, en su origen y luego de un modo continuo, la renuncia a la libertad natural y a la independencia en el momento de realizar el contrato social. Esta renuncia produce una nueva forma de soberanía individual que podríamos llamar «soberanía civil». El intercambio podría considerarse análogo a la libertad moral y civil que, según Rousseau, adquirimos al renunciar a nuestra libertad natural, y depende igualmente de los poderes de protección ofrecidos por la soberanía política.

abundantes situaciones de control de la vida cotidiana —en la entrada a los museos, conciertos, acontecimientos deportivos, escuelas, aeropuertos, etcétera—, observamos una característica marcadamente arcaica en la torpe y obvia construcción de muros hechos de hormigón, ladrillo, hierro, acero, alambre espinoso, o incluso de entramado sintético. Comparados con los rasgos evanescentes, proteicos y ligeros de la cultura y la política posmoderna, los muros aparecen sólidos y permanentes, y se diría que les falta astucia y disimulo. (La terminología, evidentemente, tiende a disimular —la «valla de seguridad» israelita, «indicadores de frontera» estadounidenses, «líneas de paz», en Irlanda del Norte—, pero estas formas de hablar son abiertamente desmentidas por las obvias características del referente y por los murales de protesta y los *graffitis* que a menudo los ornamentan).¹¹ Aunque diariamente navegamos por decenas de muros virtuales —*firewalls*, *spyware* y filtros de *spam* de nuestros ordenadores, cierres automáticos y sistemas de alarma para el coche, la casa, las tiendas, el maletín, con contraseñas para todo—, el espectáculo de esos muros reales sigue siendo exclusivo. Su aspecto físico les da la apariencia de regresiones literales a otros tiempos, a tiempos de castillos y reyes, ejércitos y fosos, güelfos y gibelinos, y los hace impropios de una época de bombas inteligentes, escudos de misiles espaciales, calentamiento global, iPads táctiles, con la gente y los peligros moviéndose tanto y con tal mestizaje que ya no es posible contenerlos mediante una barrera física por tierra como imposible es contener la contaminación del aire o una cepa nueva de la gripe.

II. Las «líneas de paz» —muros cuya longitud oscila entre unos cuantos centenares de metros y varios kilómetros, contruidos con hierro, ladrillo y acero, y adornados con notables *murales* políticos— mantienen separados los barrios protestantes y católicos en Belfast, Derry y otras partes de Irlanda del Norte. Su construcción comenzó en la década de los setenta y continúa hasta el presente.

Además, la teoría crítica contemporánea nos ha familiarizado con modalidades de poder radicalmente enfrentadas tanto con el carácter simbólico de los muros como con su carácter profiláctico. Hemos aprendido, de acuerdo especialmente con el pensamiento europeo de los últimos años del siglo xx, a mantenernos alerta ante la basura discursiva sobre el poder, su *habitus* descentralizado, su funcionamiento no mercantilizable, su desterritorialización. Jacques Derrida nos alerta sobre la presencia y la actividad del poder en el lenguaje, Michel de Certeau sobre la movilidad espacial del poder, Michel Foucault y Gilles Deleuze sobre sus características plurales y su expansión en red, sus movimientos rizomáticos, fluyentes o vasculares, su aspecto *light* y vaporoso, incluso cuando orchestra situaciones de dominio sin precedentes. Y aun otros han ilustrado el lugar que ocupa el poder en la cultura, en los órdenes simbólicos, en el psiquismo de la gente, en la ciencia y otros ámbitos del conocer. Por el contrario, parece que los muros recuerdan una modalidad y una ontología del poder soberano, espacialmente limitado y territorial. Parecen expresar un poder material, visible, centralizado, físicamente ejercido con una fuerza y un control estentóreos. Con todos mis respetos a la crítica de Foucault a la «hipótesis represiva» y a su énfasis en los aspectos productivos, más que en los represivos o censores del poder, parece que los muros encarnan precisamente el poder del «no», proclamando e imponiendo físicamente lo que está *prohibido*. Parece como si los nuevos muros se alzarán como una especie de reproche a toda teorización posestructuralista del poder así como a toda esperanza liberal de una aldea global. De hecho, puesto que los muros que delimitan naciones y las prisiones de alta seguridad van pareciéndose entre sí cada día más, compartiendo tecnología y equipos de construcción, no solo parece que un régimen de poder disciplinario se desvanece ante otro de carácter carcelario de tiempos pasados, sino que la promesa

de un mundo humano conectado globalmente y bañado en libertades liberales va siendo negada por otro mundo en el que el cemento, el alambre de espinos, los *checkpoints* y la vigilancia parecen ser la norma.

La relación entre los muros del Estado nación y los puntos de control, los virus y la profilaxis, la dispersión del poder político en órganos unidos en red y los aparatos de seguridad en casas, vehículos, escuelas y aeropuertos constituye una primera clave importante para entender lo que para el Estado y el individuo representa construir muros y vallas en la actualidad. Como ya se ha dicho, lejos de ser defensas contra invasiones *internacionales* por parte de otros poderes estatales, los muros del siglo XXI son respuestas a los flujos *transnacionales* de tipo económico, social y religioso, que no tienen tras de sí la fuerza de la soberanía política. Los nuevos muros tienen como objetivo los movimientos de población y mercancías promovidos a menudo por el atractivo, existente en el interior de los países de destino, producido por la mano de obra inmigrante, las drogas, las armas y otro tipo de contrabando, y no solo por la presión proveniente del exterior.¹² Ideológicamente, los peligros que al parecer deben interceptar los muros no son simplemente las bombas del candidato a suicida, sino las hordas de inmigrantes; no solo la violencia a la nación, sino la disolución imaginaria de la identidad nacional por una demografía transformada por la presión étnica o racial; no únicamente la entrada ilegal, sino la presión insostenible sobre la economía nacional, que ha dejado de ser nacional, o sobre el Estado de bienestar, que ya ha abandonado de largo la función de distribuir un bienestar esencial. Como tales, los nuevos muros defienden un interior contra un exterior, donde los términos «dentro» y «fuera» no se corresponden ne-

12. P. Andreas, «Redrawing the Line: Borders and Security in the Twenty-first Century», *International Security* 28, 2 (otoño de 2003), p. 78; y *Border Games: Policing the U.S.-Mexico Divide*, Ithaca, Cornell University Press, 2000.

cesariamente con la identidad del Estado nación, o con la pertenencia, es decir, donde alteridad y diferencia se desvinculan de la jurisdicción y la pertenencia, aun cuando se diría que los muros en sí mismos denotan y delimitan justamente estas dos últimas cosas. Los muros en la actualidad articulan una distinción dentro/fuera, en la que lo que está dentro y se defiende y lo que está fuera y se repele no son Estados o ciudadanos particulares; aún más, una distinción en la que los individuos, el poder político, la identidad política y la violencia pueden estar territorialmente desvinculados de los Estados y de la soberanía en uno y otro lado.

Hasta qué punto la distinción dentro/fuera se ajusta todavía menos con los límites de las naciones y las actividades de los Estados se muestra de forma evidente en la frecuente asociación que se establece entre los nuevos inmigrantes y un peligro para la nación, concisamente formulada por Valéry Giscard d'Estaing en 1991 —«el problema con el que nos enfrentamos ahora ha dejado de ser el de una inmigración para pasar a ser el de una invasión»— y más recientemente por patrocinadores del choque de civilizaciones en Europa, Australia y América del Norte.¹³ Se hace también evidente en el predominio y la aceptación cada vez mayor de dos o más clases legales de ciudadanía en muchas democracias occidentales (ciudadanos «regulares», por un lado, y extranjeros residentes por otro), algo que previamente se asociaba sobre todo con los países no democráticos, Estados coloniales, o Estados que explícitamente buscaban preservar una identidad particular religiosa, étnica o racial.¹⁴ Se hace igual-

13. V. Giscard d'Estaing, *Le Figaro Magazine*, 21 de septiembre de 1991, citado en J. Freedman, *Immigration and Insecurity in France*, Aldershot, Ashgate, 2004, p. 7.

14. Invirtiendo la tendencia de los dos últimos siglos, la mayoría de las democracias occidentales ha desistido, en las últimas décadas, de la ciudadanía universal y, en particular, de dar la bienvenida a la emancipación de los recién llegados. No solo Francia y Alemania, sino también Estados Unidos, Australia y

mente evidente en poblaciones apátridas cada vez más numerosas compuestas de refugiados procedentes de Estados «fallidos», devastados por la guerra o económicamente indigentes, refugiados, cuya nacionalidad exacta de origen se pierde o es irrelevante para que se los reciba en cualquier otra parte del mundo. Se hace evidente en el vínculo, imaginado o real, que, en el interior de democracias, relaciona las nuevas poblaciones de inmigrantes con las amenazas de terrorismo del exterior y con las redes de drogas ilegales que vinculan las regiones que las producen con los lugares que las demandan. Se hace evidente, también, en la dispersión global del origen de la mano de obra y de materiales en la fabricación de coches, maquinaria, electrónica y otros bienes de consumo, una dispersión que hace cada vez más difícil poner la marca nacional en los productos o hasta en muchas empresas. (¿Un Ford es un coche estadounidense o es un coche de importación?)

En este contexto, el conjunto de definiciones de Schmitt de los términos interrelacionados de la vida política parece desintegrarse literalmente en los tiempos tardomodernos: el soberano como «aquel que decide sobre el estado de excepción», lo político como insistencia en «la distinción amigo/enemigo que marca el grado máximo de intensidad de una unión o separación», y el Estado como el lugar donde convergen la soberanía y lo político.¹⁵ El Estado no es ya una consistente encar-

los Países Bajos, todos ellos países con una historia de buena acogida y buena incorporación de inmigrantes y refugiados, recientemente han «ampliado la brecha en los derechos y títulos entre nacionales y no nacionales» y han promulgado modelos más (no menos, por cierto) exclusivos de ciudadanía (J. Freedman, *op. cit.*, p. 14). Se han elevado los umbrales culturales y políticos como requisitos para la ciudadanía, incluyendo no solo el dominio del idioma, sino también, como en el caso de los Países Bajos, actitudes hacia la homosexualidad, la desnudez y la igualdad de género.

15. C. Schmitt, *El concepto de lo político: texto de 1932 con un prólogo y tres corolarios*, Madrid, Alianza, 2009, p. 59; C. Schmitt, *Teología política*, *op. cit.*, p. 13.

nación de poder supremo y decisivo o el agente de una consociación (de amigos), cuya identidad está constituida por un enemigo *exterior* identificable y unificado. Lo político ya no se refleja o no se expresa mediante los poderes soberanos del Estado, o, diciéndolo de otra manera, la soberanía ya no gobierna o no contiene lo político, según la definición de Schmitt o cualquier otra. De hecho, desde la perspectiva de los nuevos muros, Schmitt se parece al prototípico búho de Minerva que alza el vuelo al anochecer. Los conceptos, tan brillantemente estipulados y trenzados en el período de entreguerras, estaban entrando en las últimas décadas de su forma moderna.

Además de ser una reacción a los efectos disolventes de la globalización sobre las economías y las demografías nacionales con fronteras, los muros corresponden, en términos tanto de las políticas estatales como de las angustias de sus ciudadanos, a una ilegalidad cada vez mayor que envuelve los límites de los Estados nación y los traspasa. Se trata de una ilegalidad que en sí misma constituye una continua impugnación de la soberanía del Estado nación, promoviendo su debilitamiento, y a la que le hace frente el ejercicio excepcional del poder estatal, no el ordinario: respuestas militares, policíacas y de aislamiento, más que prácticas legales y disciplinarias. Por ello, los muros no surgen meramente porque hayamos «perdido el control de nuestras fronteras», un tópico popular que, según argumenta Peter Andreas, «subestima en qué grado el Estado realmente ha estructurado, condicionado e incluso facilitado (a menudo no intencionadamente) el cruce clandestino de fronteras, y exagera en qué grado el Estado ha sido capaz de controlar sus fronteras en el pasado».¹⁶ La idea de que los muros se deben únicamente al control de las fronteras presupone también que pertenecen a un estricto problema de mantenimiento del orden

16. P. Andreas, *Border Games*, *op. cit.*, p. 7.

relativo a quién y a qué entra en la nación. Pero esa idea no capta el lugar icónico que ocupan los muros en la erosión de la soberanía estatal y de la cohesión nacional a una escala más significativa, erosión que impregna la vida psíquica, política, económica y cultural de las naciones y de los ciudadanos, y que impone al Estado un cúmulo de imperativos externos e internos, a los que no es fácil hacer frente.

Más que emanar, por tanto, de la soberanía del Estado nación, los nuevos muros señalan la pérdida del estatus a priori de soberanía del Estado nación y de su vínculo natural con la autoridad legal, la unidad y la jurisdicción establecida. Esta situación se muestra de un modo evidente en que los nuevos muros codifican los conflictos a los que responden haciéndolos permanentes e invencibles. Esa codificación y militarización de la autoridad y legalidad soberanas contestadas abarca desde las disputas territoriales y los esfuerzos de colonización, que ya generan un cierto amurallamiento, al tráfico de personas, drogas y armas que incita a la construcción de más amurallamiento. Y aunque los muros podrían ser construidos como resultado de un decisionismo contingente, o como una concreción suya, que supera o suplanta la ley —*el* signo de la soberanía, según Schmitt—, no son en realidad sino efecto de un decisionismo ampliamente disperso que disgrega aún más el poder estatal debilitando más, si cabe, el vínculo entre Estado y soberanía. Nada lo explica con mayor evidencia que el vigilantismo y la criminalidad que acompañan al amurallamiento y que a menudo son parte integrante de la construcción y del trazado de los nuevos muros.

Hay colonos en Israel y ciudadanos en Estados Unidos y en otras partes que se toman la justicia por su mano patrullando el terreno, o incluso apresando y arrestando «ilegales», o «actuando sobre el terreno», de forma que a veces destrozan campos, vidas y medios de vida allí donde se han levantado muros.

Abundan los ejemplos: la destrucción a medianoche, por colonos israelíes, de los olivares de Palestina; las ininterrumpidas escaramuzas entre grupos opuestos de activistas en la frontera entre Estados Unidos y México —por un lado, los autodenominados «ángeles» que depositan agua y mapas en los territorios desiertos al norte de los puntos de cruce de la frontera rural, y por otro, los Minutemen que dan caza a los considerados ilegales y recogen aquellos materiales, reemplazando a veces los mapas con otros falsos y el agua con otra no potable; la protección por las fuerzas de defensa israelí de los asentamientos judíos ilegales y de la agresión de los colonos contra sus vecinos palestinos, una práctica de la que se quejó la parlamentaria israelí Yuli Tamir: «En un país normal, los criminales y las fuerzas de seguridad están en lados opuestos de la valla y no coordinan sus actividades». ¹⁷ El caso de Israel es verdaderamente extremo, pero la queja de la señora Tamir minimiza la magnitud con la que este tipo de coordinación ha ido haciéndose «normal» allí donde se alzan muros, cuando esos binomios familiares de legalidad/ilegalidad, dentro/fuera y militar/civil ya no cuentan.

Si los nuevos muros no pueden ser integrados en un cuadro de reafirmaciones soberanas de la jurisdicción y de la ley, ¿pueden serlo en un marco teórico que sitúa la soberanía tardomoderna en un permanente «estado de excepción», en el que tanto la ley como los derechos ciudadanos se mantienen en suspenso? ¿Pueden ser vistos como un elemento en un nuevo paisaje político en el que decidir sobre la excepción jurídica (propuesta por Schmitt como signo de soberanía) se ha convertido en una actuación más constante que episódica? Y, en resumen, ¿pueden integrarse en la tesis de Giorgio Agamben, según la cual la soberanía posmoderna ha tomado la dirección de la

17. Y. Tamir, «Protection in the Territories», *Haaretz*, 18 de marzo de 2003, citado en D. Gregory, *The Colonial Present: Afghanistan, Palestine, Iraq*, Oxford, Blackwell, 2004, p. 131.

«generalización del estado de excepción»?¹⁸ Se podría suponer que los muros significan una situación de ese tipo en la medida en que normalizan los conflictos de seguridad desde el centro hasta los límites del territorio soberano, y rehacen a menudo esos límites, o amplían o resitúan las zonas confinantes, como sucede en los enclaves españoles en Marruecos, la apropiación marroquí del Sáhara occidental, el vallado de Cachemira o el muro que discurre por Cisjordania. En este sentido, parecería que los nuevos muros representan un problema que normalmente se identifica con la cara externa de la soberanía —enemistad, más que orden— y que lo traspasan al conjunto de la sociedad, produciendo bolsas e islas de «amigos» incluidos dentro de los muros en medio de «enemigos» excluidos fuera de los muros. La fantasía de un «nosotros aquí/ellos allá» enraizada en el sentimiento de pertenencia nacional y en la identidad estatal no puede sostenerse en un panorama de barreras y puestos de control de una Sudáfrica pos-*apartheid*, de ciudades como Bagdad y Jerusalén surcadas por muros, o de controles interiores y urbanizaciones cerradas de blancos al sur de Estados Unidos en la frontera con México. De acuerdo con la teoría de Agamben, los muros responden, generalizándola, a una situación en la que la nación no coincide ya con el límite entre amigo y enemigo, y la soberanía, en lugar de reconocer este límite, declara tener poderes propios de emergencia permanente para suspender la legalidad, enfrentándose a enemigos por todos lados.

Aunque puede resultar una intuición útil considerar el amurallamiento como una expresión de soberanía en los términos que sugiere Agamben, hay también límites para este plantea-

18. G. Agamben, *Homo sacer: El poder soberano y la nuda vida*, op. cit.; *Estado de excepción: Homo sacer II, 1*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo, 2004; *El reino y la gloria. Por una genealogía teológica de la economía y el gobierno. Homo sacer II, 2*, Valencia, Pre-Textos, 2008.

miento. En primer lugar, en la medida en que la red de muros dentro, en, a través y más allá del Estado nación reafirma la desvinculación de la soberanía respecto del Estado nación, el argumento de Agamben cuestiona, más que resuelve, la cuestión de dónde reside la soberanía política, qué o quién la tiene y, en este caso, por qué tiene sentido entender como «soberanas» expresiones hiperbólicas o extralegales de poder estatal. En segundo lugar, un argumento que proponga que los nuevos muros representan un ejercicio de poder político soberano y no su fracaso, no permite plantear hasta qué punto un denominado «estado permanente de excepción» representa un estado de emergencia para la soberanía estatal en sí misma, y no solo para la nación. Esto es, la excepcionalidad no puede convertirse en permanente sin erosionar la norma que la define y contra la que funciona, sin reemplazar ella misma esta norma y, por tanto, renunciando al estatus de excepcionalidad que define la soberanía. En tercer lugar, este planteamiento rehuiría un aspecto importante de la construcción de muros, a saber, su imbricación con prácticas de soberanía dispersas entre los ciudadanos, el ejército y la policía, esto es, con un «decisionismo» local ejercido de forma individual, que socava aún más una soberanía estatal unificada y consolidada.

Estos dos últimos puntos requieren un desarrollo más amplio. Si los muros son en parte armas contra un desorden y una ilegalidad permanentes, que desde las fronteras de los Estados nación fluyen al interior penetrando por ellas, si no son más que nuevas tecnologías de poder que responden al debilitamiento o a la destrucción del Estado de derecho y del orden en las naciones soberanas, los muros serán entonces una más entre las prácticas extrajurídicas que abundan por doquier —esas prácticas que se refieren a «enemigos no combatientes» y que promueven la tortura y el asesinato, esas que estructuran el gulag de Guantánamo y las *renditions* (extradiciones) de prisio-

neros capturados, esas que hacen caso omiso de las leyes nacionales para construir la frontera entre Estados Unidos y México, esas mismas, finalmente, que permiten la construcción del muro israelí en territorio palestino a pesar de las sentencias emitidas tanto por el Tribunal Internacional de Justicia como por la Corte Suprema de Israel. Esto parecería coherente con la argumentación de Agamben sobre la suspensión soberana de la legalidad y de la ciudadanía en un estado permanente de emergencia. Sin embargo, en el caso del amurallamiento, este carácter extrajurídico no atañe solo a una prerrogativa soberana o estatal, sino que concierne en gran parte a una confusión de prerrogativas ejercidas por el ejército, la policía y los ciudadanos en el lugar donde se alzan los muros, una confusión que desafía el monopolio del Estado en la toma de decisiones y el monopolio de la violencia, que se supone propio de la soberanía estatal.¹⁹

Un ejemplo sorprendente de esta confusión aparece en la reciente construcción de parte de la valla fronteriza en Naco, Arizona, emprendida por los Minutemen, un grupo de vigilancia muy conocido y bien organizado. En una propiedad privada de esta pequeña ciudad situada a unos 120 kilómetros al este del paso de entrada en Nogales, los Minutemen financiaron, diseñaron y construyeron una barrera, de más de un kilómetro y medio de longitud y de casi cuatro metros de altura, hecha con postes de acero y una malla soldada de calibre grueso que no es posible saltar o cortar con medios convencionales. Pareció que esta empresa tendía en parte a mostrar cómo debería haber

19. Lars Buur, al tratar del vigilantismo en Sudáfrica, hace referencia a esta confusión como «externalización de la soberanía» y formula su efecto, erróneamente en mi opinión, como una extensión en lugar de un debilitamiento de la soberanía. L. Buur, «The Sovereign Outsourced: Local Justice and Violence in Port Elizabeth», en T. Blom Hansen y F. Stepputat (eds.), *Sovereign Bodies: Citizens, Migrants, and States in the Postcolonial World*, Princeton, Princeton University Press, 2005.

actuado un inepto e ineficaz Departamento de Seguridad Nacional y, en este sentido, expresa un cierto antiestatismo, o por lo menos desdén hacia la capacidad de ponderación burocrática y legal de los Estados democráticos. En el sitio web que describe el trabajo voluntario de construcción, los Minutemen primero censuran la falta de actuación estatal en la «crisis de seguridad que castiga nuestra nación» y luego declaran que «es necesario que ALGUIEN haga algo» —y ahora este alguien ESTÁ AHÍ: «¡El Minutemen Civil Defense Corps construye una VERDADERA valla fronteriza a lo largo de la frontera entre Estados Unidos y México!». ²⁰ Evidentemente, los Minutemen pretenden más bien apuntalar y no mermar el poder estatal —en realidad buscan incitar a que este poder se robustezca, quieren «obligar a nuestro inepto gobierno federal a reconocer la urgencia de proteger a los ciudadanos americanos y su territorio». Dando por supuesto que los Minutemen mantienen una masculinidad intacta que el Estado seguramente ha perdido y necesita recuperar, el texto prosigue diciendo: «La valla fronteriza de los Minutemen se ha creado para plantar acero en el terreno y demostrar que es posible y factible asegurar la frontera» y proteger «el territorio soberano y a América contra las incursiones, las invasiones y el terrorismo». ²¹ Además, como los Minutemen luchan para dar apoyo a una tambaleante soberanía estatal, el Estado se ha convertido en socio fácil de ese grupo al margen de la ley. Significativamente, en la parte alta de la barrera, los Minutemen montaron videocámaras que transmiten directamente a las oficinas de la policía de fronteras de Estados Unidos en Nogales. En esta confusión de poderes del Estado y poderes paraestatales y en esta apropiación de una prerrogativa estatal, que luego se cede de nuevo al Estado, la soberanía política sufre

20. «Minuteman Border Fence» [<http://www.minutemanhq.com/bf/pl10.php>] (último acceso el 24 de octubre de 2009).

21. *Ibíd.*

un deterioro más. En efecto, se debilita exactamente en ese mismo aspecto en el que los vigilantes quieren reforzarla.

Un hecho sucedido en el tramo de la frontera en Texas proporciona un ejemplo de la dispersión de la soberanía estatal, aunque iniciada desde una dirección distinta. A comienzos de 2007, el gobernador de Texas autorizó un proyecto de 5 millones de dólares para la instalación de videocámaras en secciones de la valla fronteriza, financiada por el gobierno federal, entre Texas y México. Estas cámaras transmiten a una página abierta en Internet para que «los usuarios de la red de todo el mundo puedan vigilar la frontera y llamar por teléfono a las autoridades si descubren tránsitos que puedan parecer ilegales».²² En la medida en que el Estado externaliza la seguridad de este modo, disminuye su estatus de protector de la seguridad. Se produce otra paradoja añadida de inseguridad en este tipo de externalización: los que mejor uso pueden hacer de esta tecnología de vigilancia de la frontera son los vigilantes, pero también los que forman parte de la industria ilegal del cruce de fronteras cada vez más sofisticada, que es el objetivo que la tecnología precisamente intenta frustrar.²³

Además de la actividad vigilante suplementaria, que por ello socava la autoridad estatal en el sitio donde se levantan los muros, hay elocuentes apariciones en Internet que encarnan esta misma confusión. Demos una mirada a la «usborderpatrol.com»,

22. BBC News, «Web Users to “Patrol” US Border», 2 de junio de 2006 [<http://news.bbc.co.uk/2/hi/americas/5040372.stm>] (último acceso el 24 de octubre de 2009).

23. Esta paradoja es visible en los mismos muros: los muros altos y opacos dan protección y hacen más difícil la vigilancia directa de la actividad criminal a lo largo del lado «equivocado» de la frontera. No obstante, las vallas translúcidas o virtuales no solo son menos impresionantes y, por lo mismo, menos susceptibles de proyectar una *imago* de soberanía, sino que hacen que las patrullas fronterizas y otros guardias sean más vulnerables a los ataques por parte de contrabandistas o de insurgentes armados.

cuyo nombre, logo y diseño tiene la apariencia, a simple vista, de una web oficial de la policía de frontera.²⁴ De hecho, el sitio se mantiene gracias a «seguidores de la United States Border Patrol» anónimos, evidentemente frustrados por la insuficiente atención prestada por parte de la agencia estatal a las relaciones públicas, la movilización política y la pedagogía sobre los muros, y también por las escasas políticas e insuficientes medios tecnológicos aplicados por la Seguridad Nacional a la seguridad fronteriza. Pero esa asunción de la autoridad soberana no se limita al grafismo o al diseño de la web. Una página titulada «Un momento de la Border Patrol» (retirada del sitio cuando escribía este capítulo) configura un dramático relato de los deberes, las facultades y las prácticas ordinarias de la patrulla fronteriza en un tono que recuerda la bravuconería autoritaria del policía canalla. El lector, interpelado como si fuera un extraño o un contrabandista que pretendiera ingresar en Estados Unidos por un puerto de entrada oficial, debe atender a preguntas que se le dirigen con un estilo malintencionado, intimidatorio y hasta amenazador —ese tipo peculiar de poder que desprecia a los que se dirige y disfruta jugueteando un poco con ellos, sin que nadie controle su comportamiento y su proceder profesional—, en resumen: un estilo que cabría imaginar como el propio de un punto de cruce entre el Primer Mundo y el Tercer Mundo. De paso se ridiculiza también la anunciación de los derechos («derechos Miranda») y se subrayan los «inmensos poderes [...] raramente ejercidos» por los agentes de Estados Unidos.²⁵ Pero no deja de ser interesante observar que, por tratarse de un sitio web dirigido evidentemente a un «tú» extranjero que pretendiera entrar ilegalmente en Estados Unidos, se escribió enteramente en inglés. Y así, no da la impresión de estar advirtiendo

24. Véase <http://www.usborderpatrol.com> (último acceso el 24 de octubre de 2009).

25. *Ibid.*, ahora eliminado del sitio web.

o educando a ese «tú», sino más bien de estar exponiendo el poder de la Patrulla Fronteriza ante los ciudadanos de Estados Unidos que pudieran tener dudas sobre la validez o la efectividad de ese poder, con medios que la Patrulla Fronteriza no podría utilizar públicamente. De este modo, la «usborderpatrol.com» asume una manera curiosa de ejercer las relaciones públicas de la Patrulla Fronteriza: intentando reforzar su poder en parte destacando las libertades que la patrulla puede tomarse con la ley y con los sujetos a ella, una función característicamente soberana que el grupo de vigilancia hace también suya. Vemos aquí otro ejemplo de una nueva forma de decisionismo político al margen de la ley, que emerge con el debilitamiento de la soberanía del Estado, una práctica de vigilantismo que, con su mismo acto de apuntalamiento de la soberanía estatal, sin buscarlo echa a perder su intento de ser un complemento de la capacidad menguante del Estado de defender la nación. Estos intentos de reforzar las fortificaciones fronterizas dispersan y, por lo mismo, merman precisamente aquella soberanía estatal que pretenderían renovar.

Como ya se ha sugerido, esa disolución de la soberanía se manifiesta también en la manera en que los muros codifican, como permanentes e insuperables, los desafíos a los que pretenden dar repuesta. Eso mismo se expresa en el hecho de que muchos de los nuevos muros no ejercen meramente de frontera, sino que inventan las sociedades que delimitan. Esos muros pueden representar un intento de aumentar las soberanías existentes, o de dar origen a nuevas asociaciones políticas no estatales, o de revigorar antiguas líneas divisorias: «el Gran Israel», la Fortaleza Europa, el África Meridional, el gran Marruecos, o Norteamérica *versus* Sudamérica. Es importante observar que, aunque estas alianzas y divisiones pueden corresponder a determinados intereses estatales, pueden no identificarse exactamente con soberanías establecidas o Estados nación como tales.

Tampoco la disyuntiva o muros o jurisdicción soberana se reduce a proyectos de anexión actual o futura, como el muro de Israel que penetra tierra adentro en el territorio palestino o la valla de Marruecos que atraviesa el desierto del Sáhara. El muro de Israel no delimita ni dos Estados ni uno y tampoco es un intento consistente en sí para ninguna de ambas cosas, como tampoco los muros en la Sudáfrica del *apartheid* o del pos-*apartheid* o las *peace lines* que cortan Belfast y Derry pretenden dividir o unir estas dos entidades. Más bien, como monumentos a una soberanía desestabilizada e incierta que son, estos muros institucionalizan una situación que es exactamente lo contrario de lo que sus diseñadores pretendían llevar a cabo con su construcción.

La teatralización de la soberanía

Un ranchero de Arizona, antiguo *marine*, declaraba a un periodista:

Construyeron este muro como una pieza de museo, para que los americanos lo vean y digan «*Oh, yeah*, los pararemos». Podrían parar a uno de esos gringos grandotes que no dejan de mirar la tv, pero a uno que viene de Oaxaca, hambriento, y que busca trabajo, a ese no lo paran. No es más que un parche, no soluciona nada. Todo es una farsa.²⁶

Aunque a veces los nuevos muros impiden efectivamente el paso de cuerpos extraños que se estiman peligrosos para lo que encierran dentro de sus límites, a menudo no son más que ges-

26. Citado en L. W. Banks, «Let's Climb the Wall», *Tucson Weekly*, 19 de junio de 2008 [disponible en <http://www.tucsonweekly.com/tucson/Currents/Content?oid=oid%3A112135>] (último acceso el 24 de octubre de 2009).

tos políticos extraordinariamente caros, pequeñas concesiones a parte del electorado, signos de algo que preocupa pero que no puede ser contenido, irrelevantes para el proyecto de la seguridad nacional como lo pueda ser un escrupuloso escaneo y la apertura obligada de la maleta de un viajero de paso, elegido al azar, por el aeropuerto de Des Moines.

Consideremos lo siguiente: la *Gatekeeper Operation* (Operación Guardián) construyó, en la frontera entre San Diego y Tijuana, una triple valla de acero de cuatro metros y medio de altura, dotada de sensores y de tecnología de vigilancia por videocámaras y controlada por centenares de agentes de la Patrulla Fronteriza que se desplazan por la zona en todoterrenos y helicópteros. En los 10 años que siguieron a su construcción, a unos 50 kilómetros al este, la línea de la frontera no fue más que una valla destartalada y fácilmente escalable construida con planchas de aterrizaje de la fuerza aérea, procedentes de la guerra de Vietnam. Incluso ahora, las exiguas barreras para vehículos y peatones puestas fuera de la ciudad contrastan innegablemente con las del interior. Esta historia se repite en otros puntos de cruce fronterizos urbanos en Arizona, Nuevo México y Texas.²⁷

El efecto de las nuevas y espectaculares fortificaciones, sobre los posibles inmigrantes, tanto estacionales como permanentes, es que les exige un largo y angustioso viaje, mucho más costoso —cruzando montañas y desiertos— que antes de construirse los muros. (En los últimos 13 años ha habido por lo menos 5000 migrantes muertos a lo largo de la frontera entre Estados Unidos y México). Este efecto produce una cadena de otros, entre ellos, un aumento exponencial de la sofisticación, tamaño y provecho de las operaciones de contrabando y una mayor probabilidad de que los recién llegados ilegales se queden y se

27. M. Davis, *op. cit.*, p. 90.

establezcan en Estados Unidos, en lugar de entrar para un trabajo estacional y volver luego a sus casas.

El experto en fronteras Peter Andreas argumenta abiertamente que los nuevos muros tienen que ver más «con el manejo de la imagen de la frontera que con un efecto de disuasión real». Y añade:

El control de fronteras es una *performance* ritual. Cuando el fracaso en los esfuerzos de disuasión pone en crisis esa *performance*, sus defensores salvan la cara prometiendo un *show* mayor y mejor [...] Y en el caso del control de la inmigración, las medidas severas contra los cruces ilegales a lo largo de los trazos más visibles de la frontera ha borrado imágenes de casos políticamente embarazosos, sustituyéndolas con confortantes imágenes de orden.²⁸

Mike Davis es, con su estilo característico, aún más contundente:

La triple valla de San Diego y las fortificaciones medievales similares en Arizona y Texas son como platós de escenarios políticos. La *Gatekeeper Operation* (el muro de San Diego), por ejemplo, fue iniciada por la administración Clinton a instancias de la senadora por el Partido Demócrata Dianne Feinstein para arrebatar la problemática de la frontera a los republicanos de California. La militarización de la frontera se diseñó para enviar el mensaje de que el Partido Demócrata no se mostraba «suave» ante la inmigración ilegal. Feinstein, en efecto, había recurrido con frecuencia a los nuevos muros de acero como telón de fondo de sus conferencias de prensa. La triplicación del muro bajo la administración G. W. Bush, mientras tanto, significó una elevación del listón del rigor llevada a cabo por el congresista

28. P. Andreas, *Border Games*, *op. cit.*, pp. 143-144.

conservador por San Diego, Duncan Hunter (presidente de la Comisión de Servicios Armados de la Cámara) para mostrar que él era aun mucho más duro que la senadora Feinstein.²⁹

Los muros proporcionan un telón de fondo espectacular a políticos y partidos que deben afrontar embarazosas políticas de inmigración y amnistía, muy interesados en cultivar electorado étnico en ambos lados de la opinión dividida sobre la inmigración. Renuevan además la imagen del Estado como aquel que mantiene los verdaderos poderes de protección y autodeterminación puestos en discusión por las tecnologías terroristas, por un lado, y el capitalismo neoliberal, por otro. Constituyen dramatizaciones potenciales de esa protección y esa autodeterminación y, en un sentido más amplio, de la resolución y capacidad de acción que se identifica con la autonomía política generada por la soberanía. Si esta visión es una ilusión, eso no elimina su relevancia para ofrecer lo que Andreas llama «un atractivo bálsamo político para un extraordinario conjunto de problemas que no tienen una solución fácil a corto término».³⁰ En algunos casos, su efecto político incluso depende de su irrelevancia funcional. Como planteó un cínico ranchero en la frontera Arizona-México, con el nuevo muro «el gobierno no controla la frontera, está controlando lo que los americanos *piensan* de la frontera».³¹ El economista Jagdish Bhagwati hace una observación similar cuando describe el primer intento por parte de India de «excluir fuera de su muro» a Bangladés:

Aunque la decisión que tomó la exprimer Ministro Indira Gandhi de construir una valla a lo largo de la enorme frontera entre India y Bangladés [...] fue una decisión política ineficaz

29. M. Davis, *op. cit.*, p. 91.

30. P. Andreas, *Border Games, op. cit.*, p. 148.

31. Citado en L. W. Banks, *op. cit.*

[...] fue, no obstante, una espléndida decisión. Pues dar la impresión de que no se hacía nada habría sido políticamente explosivo, aunque en realidad no era posible cerrar la frontera [...] y construir la valla fue la manera menos perjudicial de no hacer nada mientras parecía que se estaba haciendo algo.³²

Joseph Nevins nos hace ver incluso otra dimensión de lo que aportan los muros como golpe de efecto para apuntalar la soberanía. La *Gatekeeper Operation*, sostiene Nevins, «fracasó ampliamente como medida para proteger a la ciudadanía nacional de la “amenaza” que suponían los “ilegales”». Pero con este muro, la «línea divisoria Estados Unidos-México, en las áreas más vigiladas o más urbanizadas, tenía la apariencia de estar mucho más en orden que varios años atrás».³³ Esta apariencia, a su vez, restaura un «sentido de orden» más general en y para la nación. Orden, hay que recordar, es un motivo central de la exposición que hace Schmitt sobre las condiciones necesarias de la soberanía nacional. En una de sus características inversiones, Schmitt argumenta que es la soberanía, más que la ley, la que aporta orden. Esto se evidencia tanto por la capacidad propia de la soberanía de suspender la ley en nombre del orden como por el hecho de que «todo orden descansa sobre una decisión, no en una norma».³⁴ En el ejercicio de la soberanía que actúa en la «excepción», argumenta Schmitt, «los dos elementos que integran el concepto de orden jurídico se enfrentan uno con otro y ponen de manifiesto su independencia conceptual».³⁵ Así, la impresión que da un muro

32. J. N. Bhagwati, «U.S. Immigration Policy: What Next?», en S. Pozo (ed.), *Essays on Legal and Illegal Immigration*, Kalamazoo, W. E. Upjohn Institute for Employment Research, 1986, p. 124, citado en P. Andreas, *Border Games*, op. cit., p. 148.

33. J. Nevins, *Operation Gatekeeper: The Rise of the «Illegal Alien» and the Making of the U.S.-Mexico Boundary*, Nueva York, Routledge, 2002, p. 176.

34. C. Schmitt, *Teología política*, op. cit., p. 16.

35. *Ibid.*, p. 18.

de ser una frontera aparentemente más ordenada escenifica una capacidad de soberanía y un efecto, extremadamente limitados por la globalización —la capacidad y el efecto de producir orden político como tal.

Es importante notar que las *performances* descritas por Andreas, Bhagwati, Davis y Nevins no responden simplemente a la presencia del nacionalismo o del racismo. Más bien activan estos últimos y los movilizan ante un conjunto de problemas económicos y políticos que originan imperativos contradictorios con relación a las fronteras en una era globalizada. La escenificación de integridad, orden y fuerza soberanos frente al declive de la soberanía recurre, intensificándolo, al sentimiento nacionalista xenofóbico entre los ciudadanos de una nación. Para ver con mayor claridad cómo opera esta escenificación, es preciso volver a la relación entre economía y seguridad, un escenario en el que los muros desempeñan su papel con el que contribuyen a esa relación.

Los objetivos establecidos por el Smart Borders Action Plan (SBAP), formulado por el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos y firmado por Canadá y Estados Unidos en diciembre de 2001, ofrecen una justificación ejemplar en el plano retórico de los imperativos de economía y seguridad que contribuyen a la construcción de las fortificaciones fronterizas contemporáneas. Estos objetivos son «desarrollar una zona de seguridad contra la actividad terrorista» y «crear una oportunidad única de construir una frontera inteligente propia del siglo XXI, una frontera que permita el flujo seguro de personas y mercancías y refleje la mayor relación comercial del mundo».³⁶ Esta mezcla de biopoder elevado a un nivel internacional (lograr

36. Comunicado de prensa del U.S. Department of Homeland Security, «Action Plan for Creating a Secure and Smart Border», 12 de diciembre de 2001 [http://www.dhs.gov/xnews/releases/press_release_0037.shtml] (último acceso el 24 de octubre de 2009).

«el flujo seguro de personas y mercancías»), ejercido con teatralidad en nombre de la gobernanza (crear «una zona de seguridad contra la actividad terrorista») y esa especie de *Realpolitik* fuera de época (construir «una frontera inteligente propia del siglo XXI») es un símbolo de los complejos contextos nacionales, posnacionales y transnacionales de la economía y la seguridad de los nuevos muros.

Es opinión tradicional sobre la globalización neoliberal que esta determina imperativos opuestos en asuntos de economía y seguridad: los primeros impulsan a eliminar barreras; los segundos, a fortificar las fronteras. Por eso, a una supresión, impulsada por la economía, de las diferencias entre pueblos, culturas, Estados o monedas, se contrapone una presión, motivada por razones de seguridad, a favor de las fronteras y el cercamiento. El geógrafo Mathew Coleman argumenta que esta tensión erosiona la soberanía estatal, ya que la disocia:

Una tensión sustancial entre una territorialidad de la seguridad nacional con una dinámica de refternerización y una geografía de participación en mercados libres y redes comerciales con una dinámica de desfternerización [significa que] la práctica geopolítica y geoeconómica, más que un producto coherente de un centro propiamente soberano de poder político, capaz de equilibrar y gestionar las distintas agendas de seguridad y comercio, es un campo o una red de diseños políticos, cuya actuación en el espacio está muy lejos de ser ordenada.³⁷

Porque la política fronteriza formulada según estas condiciones puede descentrarse hasta el punto de ser incoherente, Coleman advierte a los críticos, en particular de la izquierda, que no

37. M. Coleman, «U.S. Statecraft and the U.S.-Mexico Border as Security/Economy Nexus», *Political Geography* 24, 2 (2005), p. 189.

descarten esa política como nacida de intereses consolidados del Estado o del capital.

Sin embargo, la idea de una tensión entre los imperativos de seguridad y de economía no capta adecuadamente el nexo seguridad-economía del que surgen los nuevos muros. Un análisis más atento de ambos conjuntos de imperativos deshace la simple formulación de que los intereses económicos impulsan a la desfronterización y los intereses de seguridad a la refteronterización.

Lo que el discurso tradicional considera como cuestiones de seguridad, de hecho son a menudo consecuencias de la globalización neoliberal, mientras que, contrariamente a lo que suele pensarse, los imperativos económicos producen con frecuencia lo que se caracteriza como preocupaciones por la seguridad. Como tales, llevan a la construcción de muros y al amurallamiento, no a fronteras abiertas y al libre flujo de trabajo, capital, bienes y servicios. Aunque muchos de sus defensores conciben el neoliberalismo como una *alternativa* a las guerras, a los golpes de Estado, a las luchas y conflictos propios de la *Realpolitik*, y pintan un panorama de orden global pacificado por la integración económica, no es un secreto que las reformas neoliberales son a menudo introducidas o generadas por una evidente ración de violencia, que es causa de nuevas preocupaciones por la seguridad en todas las regiones a las que concierne. La violencia inducida o explotada para imponer reformas de economía de libre mercado, que Naomi Klein llama «capitalismo del desastre», fue una característica de los acontecimientos y de las políticas emprendidas en Chile y en Argentina en los años setenta, en la China de finales de los ochenta, en la Rusia de los noventa, en Irak tras la invasión estadounidense, e incluso en Nueva Orleans tras el paso del huracán Katrina.³⁸

38. N. Klein, «Introduction», *Shock Doctrine: The Rise of Disaster Capitalism*, Nueva York, Picador, 2007 (trad. cast.: *La doctrina del shock: el auge del capitalismo del desastre*, Barcelona, Paidós, 2012).

Además de facilitar el camino a la neoliberalización de determinados regímenes y regiones, la violencia es también parte importante de los efectos del neoliberalismo. Estos efectos se muestran de forma evidente en la devastación de regiones que han dependido durante generaciones de industrias que de repente colapsan o se deslocalizan; en la formación de *slums* globales donde prevalecen economías subterráneas controladas por bandas; en el caldo de cultivo, en el Sur Global, de una pobreza tan desesperada que los habitantes arriesgan la vida y la destrucción permanente de la familia para lograr ser, en el Norte, jornaleros ilegales mal pagados y socialmente despreciables; en la transformación de los cultivadores de arroz de la Tailandia rural en vendedores de décimos de la lotería y en prostitutas de las calles de Bangkok; o en la riada de bangladesíes que marchan penosamente hacia Calcuta en busca de mejores perspectivas.

Las repentinas deslocalizaciones de los escenarios de producción, las súbitas alzas y caídas de la moneda y los precios y otras vicisitudes de la vida económica producen lo que Hannah Arendt analizó hace 50 años como masas de apátridas reducidas a «nuda vida», gente tan descalificada y desconectada políticamente, y por ello tan poco reconocible en su condición humana, que los nuevos muros parecen ser como una especie de jaula contra esa «invasión» casi animal.³⁹ (*The Third World Invasion* es el título del largo discurso de Pat Buchanan contra la laxa aplicación de las leyes sobre inmigración en Estados Unidos, y

39. H. Arendt, «Las perplejidades de los derechos del hombre», en *Orígenes del totalitarismo*, op. cit., pp. 412-427. Aunque muy eficaz desde muchos puntos de vista, el análisis de Arendt, aparte de inexactitudes empíricas, tiene la limitación de considerar la situación de apátrida como un fenómeno exclusivamente político. Pasa por alto la forma en que, incluso en el período sobre el que ella estaba escribiendo, «apátrida» era una condición producida por la deslocalización económica y no solo por los proyectos nacionalistas de «limpieza étnica» atribuibles al intento de fusionar Estado y nación.

la idea de «hordas de inmigrantes invasores» es la imagen estandarizada base de sus argumentos a favor del cierre de fronteras.) En efecto, si alguna validez hay que otorgar todavía al concepto humanista y específicamente democrático sobre la palabra, el reconocimiento, la ley y la libertad, como signos de lo que es característicamente humano, hay que afirmar que esas barricadas mudas niegan precisamente estas características a las personas que pretenden repeler al igual que las niegan al poder que aquellas representan, despreciando así tácitamente el humanismo universal promulgado por los discursos morales, supuestamente globales, sobre democracia y derechos humanos, a la vez que degradan también tácitamente la democracia.

Los efectos del neoliberalismo sobre cuestiones de seguridad se reflejan también en la población cuyo carácter de ilegal se debe no simplemente al estatus de su visado, sino a su participación en el tráfico de drogas, sexo, armas, terrorismo o en la criminalidad menor que muchos de los nuevos muros pretenden interceptar. Foucault nos recuerda que la racionalidad neoliberal, que sobrepasa la esfera económica e invade lo político y lo social con valores mercantiles, ejerce un corrosivo efecto sobre el Estado de derecho porque esta racionalidad moldea tanto la actividad individual como la estatal según criterios empresariales.⁴⁰ Estos criterios desplazan la supremacía de la ley y de cualquier otra autoridad moral añadida. Este desplazamiento se produce tanto en el plano del estatismo neoliberal, un proceso apodado por Foucault «gubernamentalización» del Estado, que implica una nueva versión del Estado según el modelo de la empresa, como en el plano de los individuos a los que transforma de sujetos morales complejos en «partículas de capital hu-

40. M. Foucault, *Nacimiento de la biopolítica: Curso del Collège de France (1978-1979)*, Madrid, Akal, 2009. Véase también T. Lemke, «“The Birth of Bio-Politics”: Michel Foucault’s Lecture at the Collège de France on Neoliberal Governmentality», *Economy and Society* 30, 2 (mayo de 2001).

mano», que deben invertir en sí mismos para apreciar su valor.⁴¹ En pocas palabras, a los Estados y a los individuos neoliberales se le interpela y configura según medidas de rentabilidad, acumulación de capital y efectividad, medidas que suplantán la ley y otros principios que configuran normativamente la conducta.⁴² Además, como la racionalidad política neoliberal erosiona la neta distinción entre actividad empresarial legal y criminal, legitima también la creación de una clase marginal cada vez mayor que está «dentro» del orden global, pero no «pertenece» al orden global. «El criminal», escribe Thomas Lemke en su descripción del estudio de Foucault sobre el neoliberalismo, «es un individuo económico racional que invierte, espera una rentabilidad determinada y se arriesga a sufrir pérdidas [...] Para los neoliberales, el crimen ya no se sitúa fuera del modelo de mercado, sino que es un mercado como cualquier otro».⁴³ Brevemente, dada la imbricación del neoliberalismo con la violencia política, las conmociones y deslocalizaciones demográficas y sus corrosivos efectos en el estatus moral de la ley, es difícil, si no imposible, separar las dimensiones de seguridad y economía que estructuran la política internacional de fronteras.

Aunque esas dimensiones podrían diferenciarse, los muros no pueden ponerse fácilmente del lado de la seguridad en una matriz «seguridad *versus* economía» que genere impulsos contrapuestos entre fronterización y desfronterización. Este tipo de matrices continúa presuponiendo la existencia de Estados

41. Sobre «partículas de capital humano», véase M. Feher, «Self-Appreciation, or the Aspirations of Human Capital», *Public Culture* 21, 1 (2009).

42. Para un tratamiento más a fondo de la racionalidad neoliberal y su corrosivo efecto en el Estado de derecho, véase mi «Neoliberalism and the End of Liberal Democracy», en *Edgework*, Princeton, Princeton University Press, 2007. Véase también M. Feher, *op. cit.*, y P. Dardot y C. Laval, *La nouvelle raison du monde: Essai sur la société neoliberale*, París, La Decouverte, 2009 (trad. cast.: *La nueva razón del mundo: ensayo sobre la sociedad neoliberal*, Barcelona, Gedisa, 2013).

43. T. Lemke, *op. cit.*, p. 199.

nación y la autonomía de lo político y lo económico. No dan opción a las dimensiones simbólicas y teatrales de las fortificaciones fronterizas. A lo sumo, quedándonos estrictamente en el marco economía-seguridad, los muros podrían caracterizarse como tecnologías (débiles) en la «guerra de todos contra todos» generada por el neoliberalismo mismo, en el que las medidas de seguridad responden a fuerzas de origen económico, que destruyen los espacios legales tradicionalmente organizados por la soberanía política y representados por los Estados nación. Los muros representan el surgimiento del control y el bloqueo frente a esta destrucción e ingobernabilidad, por la ley y la política, de fuerzas producidas por la globalización y, en ciertos casos, por la colonización tardomoderna.

Los muros surgen también como parte de equipamientos *ad hoc* reguladores y proteccionistas del neoliberalismo, equipamientos a veces difíciles de ver en medio de la desaprobación formal neoliberal de la regulación y del proteccionismo. Algunos críticos incluso llegan a sostener que los nuevos muros constituyen el esquema regulador ideal para el neoliberalismo, que regula los flujos de trabajo y mercancías mientras permite el flujo sin restricciones del capital.⁴⁴ Sin embargo, lo mismo que la afirmación de que los imperativos de seguridad y economía generan tendencias opuestas de fronterización y desfronterización, esta explicación neomarxista simplifica excesivamente los imperativos neoliberales a la par que se olvida de las dimensiones teatralizadoras y teológicas de los muros.

Igual que anteriores formas de gobernanza capitalista, a la gobernanza neoliberal se le complican las cosas por las tensiones que hay entre capital y trabajo y entre diversos sectores internos de ambos sobre los niveles y objetivos deseables de proteccionismo nacional. El trabajo, organizado o desorganiza-

44. M. Davis, *op. cit.*, pp. 91 y 98-99.

do, quiere mantener alto su propio valor restringiendo los flujos de mano de obra extranjera barata, aunque en el frente del consumo desea tener acceso a mercancías extranjeras baratas. El capital, el grande y el pequeño, busca flujos no restringidos de mano de obra barata y desearía restringir los flujos de los productos de la competencia. Por ello, los muros no pueden ser vistos simplemente como instrumentos del capital sin tener en cuenta lo que representan en el terreno simbólico y material. Como ya hemos visto, ni siquiera los nuevos muros más ominosos físicamente sirven de barrera a los flujos de mano de obra inmigrante ilegal, mientras que los ciclos económicos de auge y crisis afectan tanto a la magnitud de estos flujos como a las respuestas que les da el Estado. Davis informa sobre variaciones espectaculares en el número de inmigrantes sin documentación y en las medidas aplicadas a los empresarios estadounidenses dependiendo de que el momento de la economía sea expansivo o de contracción:

Durante la recesión de los primeros años de la década de 1990 [...] El Servicio de Inmigración y Nacionalización (INS) de Estados Unidos llevó a cabo masivas redadas contra lugares de trabajo *latinos*. Durante 1991 se emprendieron unas 14000 actuaciones de control contra empleadores de inmigrantes ilegales. Sin embargo, en la economía boyante de finales de la misma década, el INS rebajó el control de los lugares de trabajo inmigrado para acomodarse a una desorbitada demanda de mano de obra de bajo coste. En el año 2001 las sanciones llegaron apenas a 150.⁴⁵

Estas vacilaciones en la aplicación del control y en las tasas de inmigración no desaparecen en las comunidades fronterizas. Un tejano residente en las proximidades del muro hace la siguien-

45. *Ibid.*, p. 91.

te observación: «Creo que los políticos y las empresas estadounidenses se confabulan para anular nuestras leyes sobre inmigración [...] están ganando grandes cantidades de dinero con esta mano de obra barata [...] Este muro es una manera de hacernos creer que se está haciendo algo».⁴⁶ De modo parecido, solo en la fase más reciente de la ocupación, Israel ha reducido su dependencia a largo plazo de centenares de miles de jornaleros palestinos legales e ilegales, un fenómeno del que dependían ambas economías y que ambos sistemas políticos habían condenado.⁴⁷ Cuando esta dependencia llegó a tener un coste político demasiado alto, Israel solucionó su necesidad de mano de obra barata primero con trabajadores temporales importados del sudeste asiático y del este europeo, y luego con inmigrantes judíos de la ex Unión Soviética y Etiopía.⁴⁸

Un comentarista resume la contribución de los muros a la regulación de la economía de esta manera: «Esos muros porosos que no impiden el paso, sino que permiten cientos [...] de entradas y de cruces» son un reflejo de «la legalidad temporal» del programa *bracero* y de otras políticas, formales e informales, sobre trabajadores-invitados.⁴⁹ Los muros encarnan y simplifican

46. J. Ladd, citado en L. W. Banks, *op. cit.*

47. A. Vittulo, «The Long Economic Shadow of the Wall», en M. Sorkin (ed.), *Against the Wall*, *op. cit.*, p. 101. Al igual que la política de inmigración en Estados Unidos, también la política relativa a los palestinos de Cisjordania que llegan a Israel para trabajar está sometida a un intenso debate. El plan de retirada unilateral israelí de Gaza pidió eliminar por completo la entrada del flujo de trabajadores palestinos en Israel. Dicho esto, no parece probable que Israel pueda funcionar sin la mano de obra palestina más de lo que puedan hacerlo el Upper West Side de Nueva York sin los antillanos, la agricultura y la construcción en California sin los mexicanos o Europa entera sin sus «inasimilables árabes». Sorprende en este sentido el uso de trabajadores palestinos para construir el muro y que los colonos israelíes recurran al trabajo doméstico palestino.

48. *Ibid.*

49. L. Bremner, «Border/Skin», en M. Sorkin (ed.), *Against the Wall*, *op. cit.*, p. 131.

la delimitación entre lo legal y lo ilegal, importante para la producción flexible, pero no porque sean claramente instrumentos del capital o porque sean eficaces en sus objetivos. Este argumento olvida las urgencias oscilantes y contradictorias del capital, olvida otras incitaciones a amurallar así como los efectos performativos del amurallamiento, e implica una capacidad política sistemática que el capital raramente alberga. Más bien es en la intersección entre legalidad y excepción donde se levantan muros, lo que genera mano de obra al margen de la ley, mano de obra que ni está organizada ni protegida, y que aumenta el número de sujetos útiles y disponibles, que carecen del estatuto de ciudadanos. Este es un efecto que sin ninguna duda el capital puede explotar, pero que no puede producir por sí mismo.

¿Qué pasa con la otra mitad de la opinión tradicional sobre la fronterización y la desfronterización contemporáneas? Si no hay ningún argumento sistemático que avale que los imperativos económicos contemporáneos demandan fronteras abiertas y flujos libres de mano de obra y mercancías a través de ellas, ¿podemos decir que son los imperativos de seguridad los que presionan en dirección a las fortificaciones y al cercamiento, a favor, pues, del amurallamiento? De esto también podemos dudar. Hoy la seguridad no solo requiere contención, sino también movimiento, flujo, apertura y disponibilidad para la inspección. Nada más peligroso que la sedición potencial o la revuelta oculta en celdas cerradas, por un lado, o una población minoritaria tercamente inmóvil, intransformable, inasimilable, o bien fija y aislada, por otro. La seguridad requiere no solo la capacidad de tasar, inspeccionar, procesar, contar y registrar, sino también la capacidad de canalizar, transferir, reubicar o simplemente alejar a determinadas poblaciones. El puesto de control más que la barrera, la caseta acrílica más que la celda sin ventanas, la vigilancia por

vídeo más que la puerta vigilada, la alarma que se dispara más que la verja de hierro —estas son las características contemporáneas de las técnicas de seguridad—. De hecho, se identifica a menudo un dilema de seguridad por lo que se refiere a la barrera israelí: la alta y sólida pared intercepta balas y otros explosivos, pero también impide una clara vigilancia y la facilidad de acceso que se requiere para reducir desafíos armados. «Es más fácil disparar a través de una cerca que a través de un muro» —tópico aplicable tanto a la guardia de fronteras como a su objetivo armado—. ⁵⁰ De este modo las barreras generan nuevos dilemas de seguridad a medida que pretenden resolver los existentes.

Las cuestiones de la seguridad y la economía se entremezclan, además, en la generación de efectos inesperados por los muros. A veces son prosaicos, como pasa con los muros de «seguridad» que surcan las tierras de cultivo o cortan las vías de abastecimiento de los habitantes de la frontera. ⁵¹ Pero a veces son más dramáticos: en 15 años, la fortificación de la frontera entre Estados Unidos y México ha promovido una industria del contrabando y las drogas altamente rentable y eficiente, que no permanece confinada en zonas fronterizas, sino que genera cada vez mayores grados de violencia por las bandas de narcotraficantes del interior profundo de ambas naciones. O recordemos el impacto del «muro de seguridad» israelí en lo que queda de la economía de Palestina —enorme presión a la baja sobre el PNB, suministro restringido de bienes y servicios para productores y consumidores, deterioro de las infraestructuras,

50. R. Marton y D. Baum, «Transparent Wall, Opaque Gates», en M. Sorkin (ed.), *Against the Wall*, op. cit., p. 216.

51. Véase, por ejemplo, la historia de los indios cultivadores de arroz separados de sus tierras de cultivo por el muro que aísla Cachemira de Pakistán. R. Lakshmi, «Border Fence Extended to Kashmir», *Washington Post*, 30 de julio de 2003.

elevados índices de desempleo—. Aunque esto pueda estar al servicio de determinados intereses del Estado de Israel, al producir una Palestina cada vez más débil y menos atractiva, también amplía e intensifica la resistencia palestina frente a la dominación israelí.

Finalmente, las cuestiones de economía y seguridad se entrelazan traducándose en discursos que legitiman la creación y la promoción de los muros. Para empezar, la difusión de la racionalidad neoliberal, que sustituye los valores políticos democráticos y las instituciones liberales por el solo cálculo del beneficio y de la eficiencia, facilita de por sí la legitimidad de la construcción de muros y equipamientos defensivos en sociedades supuestamente democráticas. Cuando los compromisos con la igualdad y la libertad universal ceden el terreno a la contabilidad de costes y beneficios en la vida política y en la vida jurídica, no solo la «democracia amurallada» deja de ser una ofensa a los valores fundamentales (que desaparecen) de la sociedad que afirma protegerlos, sino que la misma «hipocresía» de los muros, que de por sí a menudo organizan la ilegalidad, apenas se registra como tal. Añádanse a ello los discursos posteriores al 11 de septiembre que anteponen la seguridad a los principios y compromisos liberal-democráticos, con lo que la fusión, debida a los muros, de control policial y militarización permanentes, la creación de perfiles étnicos y la legalidad al margen de la ley, todo a la vez se convierte en algo asimilable, si es que no llega a ratificarse en sociedades que se consideran a sí mismas democracias.

Los imperativos de la seguridad, la economía y la geopolítica a menudo se movilizan también para ocultarse, ahora uno ahora otro, en la promoción y despliegue de los muros. El muro de Israel, y anteriormente los asentamientos israelíes en la década de 1970, se construyeron en nombre de la «seguridad» aunque constituían una apropiación de terreno en una situación

de soberanías inciertas e indeterminadas.⁵² Después del 11 de septiembre, políticos y grupos de ciudadanos por igual recurrían a la idea de un muro entre Estados Unidos y México construido por motivos de seguridad nacional. «A los terroristas les gustan las fronteras abiertas: recordemos el 11-S» es el eslogan de un grupo en referencia al muro entre Estados Unidos y México.⁵³ O, como explica la página web Weneedafence.com:

Además de centenares de miles de inmigrantes ilegales procedentes de Centroamérica y América del Sur, hay otros centenares, tal vez miles [...] de extranjeros ilegales procedentes de países que patrocinan el terrorismo o acogen a terroristas que luego entran a Estados Unidos cada año a través de nuestra frontera con México [...] Vallas parecidas [en Israel] han reducido los ataques terroristas hasta un 95%.⁵⁴

52. La Cuarta Convención de Ginebra prohíbe la construcción de asentamientos permanentes en tierras ocupadas, aunque permite instalaciones temporales construidas por razón de seguridad. El gobierno de Peres se aprovechó de esta distinción para promover y defender la opción de los asentamientos de finales de la década de los setenta. El Alto Tribunal Israelí de Justicia respaldó a Peres con el argumento de que «desde el punto de vista de las consideraciones puramente militares, no hay duda de que la presencia de los asentamientos, aunque sean “civiles”, por parte de la potencia ocupante en el territorio ocupado, contribuye sustancialmente a la seguridad en esta área y facilita la ejecución de tareas militares». Como concluye Eyal Weizman, «aquí el tribunal está estableciendo claramente el hecho de que los asentamientos civiles y residenciales podrían tener una función de seguridad que normalmente se atribuye a la policía y al ejército». S. Najafi y J. Kastner, «The Wall and the Eye: An Interview with Eyal Weizman», *op. cit.*, p. 24.

53. Este es el texto de un letrero popular en el suroeste de Estados Unidos, y en varios sitios web aparecen fotos del letrero a favor de la valla, incluidos los de los Minutemen y Weneedafence.com.

54. «Ask Our Leaders to Secure Our Borders Immediately», *We Need a Fence Blog*, lunes 3 de octubre de 2005 [<http://weneedafence.blogspot.com>] (último acceso 24 de octubre de 2009).

Weneedafence.com es un ejemplo de movilización por razones de seguridad —miedo— escudándose en motivos económicos. Pero lo que también se puede ver en esta confusión, y en particular en el hecho de identificar Estados Unidos e Israel como objetivos del terrorismo, son las razones de racismo y de xenofobia que hay en esta movilización, razones que los mismos muros combinan en cuanto atrincheran la nación contra un oscuro, peligroso y amenazante exterior, creado por ellos. Contemplemos, desde este punto de vista, el siguiente poema situado en lugar destacado, desde 2006, en la mencionada web:

Una frontera abierta, por SCOTT ROHTER

Toma unos ladrillos y construye un muro
y hazlo sólido, fuerte y alto.
Deja que se extienda desde el golfo al mar
y tendremos seguramente más seguridad en casa.
Constrúyelo largo, que alcance de un confin al otro
terroristas y traficantes no entrarán así a hurtadillas;
y que sea profundo, sin pasos inseguros
por los que fluyan las drogas que destruyen nuestras almas.
Detén el tráfico de la droga en su camino
manténnos a salvo de los ataques del terrorismo.
Y haz que resista la prueba del tiempo.
Te lo ruego, mantén a salvo esta tierra mía.

Ten esto presente, pues es tarea tuya
mantener afuera a quien quiera violar y robar;
no puedes evadirte de esta gran causa
cuando somos tantos los que perdimos hija o hijo.
Piden que nuestros hijos se alistén y luchen;
creen que sus líderes hacen lo correcto.
Y lo correcto es esto —es fácil verlo;

fácil y simple, como uno, dos y tres—
 si quieres librarnos de la guerra y del terror
 es un error fatal una frontera abierta.⁵⁵

Es fácil ridiculizar o desestimar como ignorancia reaccionaria las metonímicas cadenas de Rohter: terrorismo, contrabando, drogas, violación y robo e inmigrantes ilegales, por un lado, y solidez, fuerza, altura de miras, oración cristiana, servicio, seguridad e hijos virtuosamente sacrificados en guerras por la libertad, por otro. Esas metonimias, sin embargo, revelan tanto la angustia generada por la soberanía menguante del Estado como resucitan en el plano del discurso los mitos de una soberanía estatal viable y un Estado nación homogéneo y autárquico, contenido y protegido por dicha soberanía. Las oposiciones entre estas dos cadenas metonímicas escenifican una división entre el interior (bueno) y el exterior (malo) de la nación y a la vez distraen la atención de las fusiones y confusiones que surgen, allí donde hay muros, entre interior y exterior, ejército y policía, civiles y militares, inmigrantes y terroristas, vigilantes al margen de la ley y los que pretenden entrar huyendo de la miseria económica.⁵⁶ Distraen, además, de tener presentes las paradojas de la democracia amurallada y de las naciones fundadas por inmigrantes —Estados Unidos, Israel, Canadá, Australia—, que ahora miran a los inmigrantes como enemigos. (Compárese el poema de Rohter con la inscripción en un antiguo puerto de entrada a Estados Unidos: «Dadme vuestras

55. Véase <http://weneedafence.blogspot.com/2006/05/open-border-poemby-scott-rohter.html> (último acceso el 24 de octubre de 2009).

56. La línea que dibujan esas metonimias entre un interior seguro y un exterior peligroso se vuelve borrosa no solo porque la arquitectura y los aparatos de seguridad se adentran profundamente en el interior de la nación, sino también porque la movilización de los ciudadanos en una guerra contra el extranjero es un fenómeno general; ambas situaciones desmienten la seguridad interior invocada por Rohter.

hacinadas masas, cansadas y míseras, que anhelan respirar en libertad, mísero desecho de vuestras rebosantes orillas»). Igual que los antiguos bantustanes que separaban física y ontológicamente a los sudafricanos blancos de la mano de obra africana de la que dependía su existencia, los nuevos muros contribuyen a la organización de esta dependencia, aunque en apariencia expresan autarquía, separación y antagonismo. Los nuevos muros disimulan necesidades y dependencia igual que resucitan mitos de autonomía y pureza nacional en un mundo globalizado. Peligro, desorden y violencia son proyectados hacia el exterior, mientras se crea la ilusión de una soberanía que asegura un interior nacional homogéneo, ordenado y seguro.

El residuo teológico: el temor a la soberanía

Los nuevos muros han sido comparados a embalses en la medida en que han sido construidos para regular flujos, más que para impedirlos.⁵⁷ Pero también son como embalses en otro aspecto: a menudo son indicadores visuales de un poder humano y una fuerza estatal que abruma, y en el contexto de una soberanía en declive proyectan un restaurado poder soberano de decidir, delimitar, proteger y repeler. Encierran visualmente la nación como si fuera un complejo protegido y se presentan al mundo exterior como un poderoso escudo nacional. El efecto de este espectáculo de poder ayuda a explicar no solo el contagio actual, que cunde entre las naciones, de la fortificación de fronteras, sino también la decisión de construir enormes e imponentes muros, en lugar de más eficaces (potencialmente) y más económicas barreras virtuales mediante sensores y sistemas de alarma. En el contexto del declive de la soberanía, los muros

57. M. Davis, *op. cit.*, p. 91.

escenifican una dimensión de la soberanía que Hobbes describe como intimidante y que compara con el poder de Dios. Según Hobbes, tanto la soberanía divina como la política dominan y vinculan inspirando un temor reverencial en todos. La soberanía no es meramente un poder superior o supremo, sino uno que somete colectivamente a sus súbditos por su majestad y poderío.⁵⁸ El capítulo II comenzó argumentando que el cercamiento hace existir lo sagrado. Un muro imponente recuerda el temor que es un efecto inducido por la divinidad y la soberanía que se basa en ella. En una época de soberanía del Estado nación en declive, es la encarnación material de este resto teológico.

Los muros contribuyen también a construir el imaginario de un Estado nación intacto al que correspondería una soberanía igualmente intacta. Los muros, «sólidos, fuertes y grandes» reparan las relaciones que se han debilitado entre el «nosotros» y el «ellos», entre lo interior y lo exterior, entre la legalidad y la ilegalidad, presentándose como un icono visual de estas distinciones singularmente impresionante. Los muros son un medio incomparable de significar la división entre nosotros y ellos, entre nuestro espacio y el suyo, entre lo interior y lo exterior, entre lo de dentro y lo de fuera. Por ello, a la vez que disimulan el declive de la soberanía estatal escenificando su integridad y su poder, rompen la realidad de la interdependencia global y el desorden global escenificando la integridad, la autonomía y la autosuficiencia de la nación. Restablecen el espacio y el pueblo imaginados de la nación imaginada que la soberanía debería contener y proteger.

58. Para Hobbes, la soberanía es una imitación literal del poder de Dios. Es el único poder humano que, más que gobernarnos, nos somete mediante el temor. T. Hobbes, *Leviatán*, *op. cit.*, cap. XIII, p. 224. Con base en su consideración de que la fe, igual que la razón, no es uniforme en su alcance o en sus efectos, Hobbes, a la hora de construir la soberanía política, pasó a completar el temor reverencial que inspiraba la creencia con el complemento del miedo.

Como decorados de temor, más que de eficacia, y de fuerza más que de derecho, los nuevos muros sacan a relucir el poder de la soberanía en su sedimento más teológico. Se nos recuerda así que la soberanía estatal declinante revela con frecuencia el aspecto teológico de la soberanía de la forma incluso más directa, ya que hace manifiestos los dos poderes a los que en origen debía contener, la religión y la economía política. Se nos recuerda también la propensión contemporánea de la política y de sus sujetos a los motivos teológicos, una propensión evidente en el deseo popular de construir muros, generada por los efectos que estos causan e inscrita en ellos como la cara teológica de la soberanía. No por casualidad el poema de Rohter tiene un aire de oración y va dirigido al Estado.⁵⁹

59. Fijémonos en las últimas líneas de la primera estrofa del poema de Rohter: «Te lo ruego, mantén a salvo esta tierra mía», y el comienzo de la segunda: «Ten esto presente, pues es tarea tuya».

Capítulo IV

El deseo de amurallar

El espectáculo es la construcción material de la ilusión religiosa.

GUY DEBORD, *Society of the Spectacle*

Israel es un chalé en la jungla.

EHUD BARAK

Creo que una valla es lo menos eficaz.
Pero construiré esa condenada valla si es lo que quieren.

JOHN MCCAIN, senador de Estados Unidos

Muéstrame una valla de diez metros de altura y yo te mostraré una escalera de once metros junto a la frontera.

JANET NAPOLITANO,
Secretaria de Seguridad Nacional
de Estados Unidos

¿Por qué los ciudadanos de la tardomodernidad desean Estados nación amurallados, y qué prometen los muros para asegurar, proteger, rehabilitar, contener o mantener a raya? ¿Hasta qué punto el espectáculo de una valla satisface un deseo de soberanía renovada para el individuo tanto como para el Estado? Este capítulo toma en consideración los efectos de la soberanía estatal menguante en los deseos psicopolíticos, las angustias y las necesidades de los ciudadanos tardomodernos. Teoriza sobre el contemporáneo frenesí de construir un Estado nación amurallado, sobre todo en las democracias occidentales, desde el punto de vista de un sujeto en situación de vulnerabilidad por la pérdida de horizontes, orden e identidad mientras observa el declive de la soberanía estatal. Se pregunta por el tipo de garantías psíquicas o de paliativos que aportan los muros en medio de estas pérdidas y qué fantasías de inocencia, protección, homogeneidad y autosuficiencia aseguran.

Estas preguntas muestran a su vez dos posibles vías de análisis. Por un lado, el individuo puede *identificarse* con la potencia estatal atenuada ocasionada por la disminución de la soberanía y buscar medios con que renovar esta potencia. En este caso, la vulnerabilidad y la indeterminación del Estado nación, la permeabilidad y la violación, son sentidas como propias por el individuo. Esta identificación, con sus connotaciones sexuales y de género, parecería estar en el meollo mismo de la masculinidad agraviada que aparece en la campaña de los Minutemen a favor de los muros. (Recordemos, del capítulo III, el deseo de los Minutemen de «plantar acero en el terreno» para recuperar el control del territorio soberano y, de hecho, la soberanía misma.) Esa identificación entre el individuo y el Estado es, sin duda, un elemento presente en todas las formas de nacionalismo militarizado.

Por otro lado, el efecto de la erosión de la soberanía política en la capacidad del Estado para proporcionar protección y

seguridad a sus súbditos puede amenazar la soberanía de los individuos de un modo más directo. El fantasma del terrorismo transnacional, por ejemplo, traduce directamente la vulnerabilidad del Estado en vulnerabilidad de los ciudadanos. Pero el terrorismo no agota el problema. Recordemos el circuito —identificado en el capítulo II— que el contrato social establece entre la soberanía política y la individual. Este circuito funda el contrato (los individuos son soberanos en el estado de naturaleza, pero lo son de un modo inseguro) y a la vez es transformado por el contrato (la individualidad soberana es lo que el contrato social promete establecer y asegurar). De Hobbes a Locke, de Rousseau a Rawls, la soberanía política nace de la soberanía prepolítica del individuo en el estado de naturaleza y es legitimada por la soberanía poscontractual del individuo en sociedad. El Estado soberano hace existir y da seguridad al individuo social soberano, aunque se apropia de esa soberanía política del individuo para construir la suya.

Estas dos dimensiones de la relación Estado-individuo, identificación y producción, tienen ambas importancia en la generación del deseo de amurallar en las sociedades liberales tardomodernas, donde el contrato social forma parte constitutiva de las mismas en el terreno ideológico y en el del discurso. Sin lugar a dudas, estas dos dimensiones de la relación Estado-individuo son propias también de las sociedades no liberales, y de ahí el deseo de amurallar en esas sociedades. Sin embargo, en este caso, esas relaciones asumen necesariamente diferentes perfiles y contenidos, comparadas con las del contractualismo social liberal; una diferencia, no obstante, que quedará sin explorar en este capítulo.

Se impone una nota preliminar adicional: este capítulo sostiene que el amurallamiento de los Estados nación responde en parte a fantasías psíquicas, angustias y deseos, y es así porque generan efectos visuales y un imaginario nacional, aparte de lo

que los muros pretendan «hacer». Los muros pueden ser eficaces sirviendo como contención psíquica, aunque fracasen en el intento de interceptar o repeler los flujos transnacionales y clandestinos de personas, mercancías y terrorismo, flujos que son tanto indicio de debilitamiento de la soberanía política como contribución a que este se presente. El amurallamiento responde en este sentido a los deseos de los ciudadanos, deseos que son también efecto de la disminución de la soberanía, y que los Estados no pueden satisfacer ni ignorar. El hecho de que los muros no detengan y no puedan realmente detener o tan solo mitigar esos flujos transnacionales es parte importante de nuestra argumentación. Por ello, antes de examinar el deseo de construir muros, es preciso que volvamos de nuevo al fracaso de los muros y las vallas en la consecución de sus supuestos objetivos.

La ineficacia de los muros

Los muros producen muchos efectos sustanciales en la identidad política y en la subjetividad de aquellos a quienes separan, en las vidas y en las tierras de los que están cerca de ellos o en su trazado, y en las perspectivas de acuerdos de integración o de paz en los conflictos que ellos mismos consagran. Sin embargo, los muros hacen poco para detener la inmigración ilegal, el tráfico de drogas o el terrorismo, que son los fenómenos que con frecuencia animan abiertamente a su construcción y la legitiman, y la razón es simple: los inmigrantes, los contrabandistas y los terroristas no entran en un país porque los límites fronterizos sean laxos, o no desisten de hacerlo por las fortificaciones fronterizas, aunque es posible que vean redirigidas sus actividades que de alguna manera se ven alteradas por su causa. Los muros pueden aumentar la tecnología, el costo, la organi-

zación social, las experiencias y hasta la importancia de lo que pretenden bloquear, pero son relativamente ineficaces como medio de rechazo. Así resumió el asunto un agente de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos: «Es como estar apretando un globo. El aire tiene que salir por alguna parte».¹

Pero ¿no hay muros que consigan sus objetivos públicamente declarados? ¿No ha construido Israel un muro de este tipo? Ciertamente, el muro israelí, en combinación con múltiples y fortificados puestos de control y una compleja red de carreteras, puentes, túneles y sistemas ferroviarios destinados a separar quirúrgicamente a los palestinos de los israelíes en una geografía intrincadamente cercana, puede haber reducido los peligros de un atentado suicida en Tel Aviv... aunque muchos sostienen que Hamás se comprometió a hallar estrategias y tácticas paramilitares alternativas, ya en el momento en que se estaba concibiendo el Muro. Lo que es seguro es que el Muro no ha reducido la violencia y la hostilidad palestina hacia Israel, no ha mejorado las perspectivas de un acuerdo político ni ha generado mayor simpatía internacional y, con ello, tampoco más capital político para Israel. Es evidente que el muro ha producido nuevas subjetividades políticas en ambos lados y es parte de una arquitectura de ocupación más amplia que separa a palestinos e israelíes e invierte a través del discurso las fuentes y los circuitos de la violencia, proyectando la causa del muro en una imaginaria agresión palestina originaria hacia Israel.² Se podría decir que estos efectos del Muro, junto con el nuevo trazado del mapa del conjunto Israel-Palestina al que obliga —que incluye dentro del territorio israelí una serie de asentamientos israelíes en Cisjordania—, forman parte de los objetivos políticos del amurallamiento. Pero precisamente porque el Muro se legitima,

1. Citado en R. C. Archibold, «Along the Border, Smugglers Build an Underground World», *New York Times*, 7 de diciembre de 2007, A-18.

2. Véase E. Weizman, *Hollow Land*, *op. cit.*, y N. Gordon, *op. cit.*

y a menudo también se deplora, absolutamente sobre la base de conseguir proteger a Israel contra las hostilidades palestinas, su ineficacia en este sentido es clamorosa. La construcción de un muro no ha detenido la violencia o la hostilidad palestina; solo ha hecho cambiar las tácticas y las tecnologías palestinas, exacerbando además la frustración y la rabia frente a la dominación israelí.

Israel es el caso difícil para mi argumentación. Es mucho más fácil referirme a los muros oficialmente destinados a impedir el paso de mano de obra inmigrante, de drogas ilegales u otro tipo de contrabando. Como sugería en el capítulo anterior, según la mayor parte de los razonamientos de los expertos, el muro entre Estados Unidos y México, que ahora se ha autorizado construir a lo largo de toda la frontera de 3218 kilómetros —sin recibir plena financiación, no obstante—, es una obra de teatro político, aunque en los hechos una pieza teatral sumamente cara en muchos aspectos. La mano de obra procedente del sur de la frontera ha sido vital para la economía de Norteamérica desde la construcción de los ferrocarriles del Oeste hace dos siglos. En las últimas dos décadas, la globalización ha aumentado de forma dramática tanto la magnitud de esta migración como el coste de mantenerla ilegal.³ El capital del Norte necesita en la actualidad de mano de obra sumamente barata y explotable —contratable a un salario por debajo del mínimo, sin beneficios ni consideración alguna por la reglamentación relativa a las horas extraordinarias, la salud, el medio ambiente o la seguridad, y fácil de despachar cuando ya no se necesita—. En vista de la creciente competencia global, esa mano de obra se ha vuelto cada vez más importante para las industrias de la construcción y la fabricación así como para los sectores minoristas y de comida rápida, no solo para el trabajo

3. J. Ackleson, «Constructing Security on the U.S.-Mexico Border», *Political Geography* 24, 2 (2005), pp. 165-184.

doméstico y el agrícola, ámbitos a los que se ha asociado durante mucho tiempo.

La construcción de un muro que pretende detener la inmigración de mano de obra requerida por el capital crea numerosas ironías. Está la historia de la Golden State Fence Company, una empresa que construyó una parte importante del muro fronterizo al sur de California, que en el transcurso de una década fue acusada tres veces por tener en nómina centenares de trabajadores sin documentación.⁴ Están las reiteradas redadas contra la inmigración en las franquicias de muchos McDonalds en Estados Unidos por contratar trabajadores indocumentados para «voltear» sus hamburguesas *all-American*. Estas ironías tienen sus paralelos en Israel, no solo en forma de palestinos empleados para construir el Muro, sino también en la extraordinaria historia de una protesta contra el proyecto de trazado del Muro llevada a cabo por las mujeres de un asentamiento ilegal israelí, porque interrumpía el acceso a sus hogares de las doncellas de servicio procedentes de un vecino pueblo palestino.⁵

La historia se repite con las drogas: como europeos reconocemos mucho más que los norteamericanos que no es el tráfico de drogas lo que induce al consumo. Al contrario, es la demanda de drogas la que impulsa el suministro. Varios estudios, entre ellos uno de la Corporación RAND (Research and Development), han demostrado que para reducir la demanda de drogas en el Norte es mucho más rentable el tratamiento contra el abuso de sustancias que la fortificación de las fronteras, cuyo efecto principal es aumentar el precio de la droga.⁶ Pero

4. «Border Fence Firm Shamed for Hiring Illegal Workers», *All Things Considered*, National Public Radio, Scott Horsley, 14 de diciembre de 2006. La multa de cinco millones de dólares que la Golden State tuvo que pagar fue una miseria comparada con la cuota de mercado y las ganancias que estas prácticas aportaron a lo largo de una década.

5. E. Weizman, *Hollow Land*, *op. cit.*, p. 169.

6. P. Andreas, *Border Games*, *op. cit.*, p. 146.

lo que vende políticamente son los muros y las sofisticadas actuaciones policiales, no las instalaciones para recuperarse del consumo de drogas, por no hablar de las políticas que causan las condiciones sociales que generan el mercado de la droga en Norteamérica.

No obstante, más que ser simplemente ineficaces, los muros a menudo son causa de los mismos problemas que supuestamente deben abordar. En primer lugar, la construcción de los muros y otras medidas de intensificación de la frontera hacen que la inmigración sea más difícil y costosa, pero ello provoca que tienda a aumentar la migración unidireccional, ampliando el número de inmigrantes ilegales que viven de un modo permanente en Estados Unidos o en Europa. En segundo lugar, los muros orientados hacia las drogas y la inmigración producen una economía de contrabando cada vez más sofisticada y mafiosa, que aúna de forma creciente el tráfico ilícito de migrantes y de drogas. Las drogas se ocultan en lo profundo de cargamentos difíciles de inspeccionar o se transportan a través de sofisticados sistema de túneles por debajo de los muros. Se han descubierto aproximadamente 40 túneles en la frontera entre Estados Unidos y México desde el año 2001, y por lo menos el doble desde que las autoridades comenzaron a llevar registros sobre ellos en 1990. Algunos están equipados con sistemas de iluminación, ventilación y drenaje, así como de poleas para desplazar la carga, y conectan almacenes a un lado y otro de la frontera.⁷ Aparte de los túneles, se utilizan embarcaciones que sustituyen las rutas terrestres, y se sabe que los contrabandistas practican agujeros en las zonas menos vigiladas de los muros, que luego vigilan y controlan para que no sean usados por otros

7. Para una descripción sobre la construcción reciente de túneles en la frontera entre Estados Unidos y México, véase R. C. Archibold, «Along the Border, Smugglers Build an Underground World», *op. cit.*

contrabandistas.⁸ En tercer lugar, y de un modo relacionado, la intensificación de los controles fronterizos y las respuestas a dichos controles convierten la zona fronteriza en un espacio cada vez más violento. En el caso de Estados Unidos, los contrabandistas suelen abandonar en el desierto a los inmigrantes, que mueren de sed y de hipotermia, o los dejan asfixiarse en el maletero de un coche, una camioneta o un camión. Asimismo, cada vez van más armados y son más violentos: solo en 2007, en California, se documentaron 340 agresiones contra los agentes de la Patrulla Fronteriza, que fueron atacados con armas que incluían desde trozos de madera con clavos hasta cócteles Molotov.⁹ Mientras, las ciudades fronterizas, antes lugares relativamente pacíficos aunque con parajes empobrecidos y desolados, se han convertido en guarniciones dotadas de torres de vigilancia contra los contrabandistas construidas en lo alto de las casas. La Patrulla Fronteriza responde a su vez con sofisticados sistemas de faros que se encienden toda la noche, dando a esas ciudades un aspecto de campos de concentración, e incluso ha recurrido a esparcir spray de pimienta y gas lacrimógeno en las ciudades para conseguir que los traficantes huyan.¹⁰ En resumen, lo que antes de las fortificaciones fronterizas era un juego del gato y el ratón más simple y menos peligroso entre la Patrulla Fronteriza y los ilegales ahora se parece cada vez más a un escenario de permanente guerra de guerrillas y contrainsurgencia.

Las fortificaciones de las fronteras multiplican también otros elementos al margen de la ley. Como detallaba el capítulo III,

8. T. Cruz, «Border Tours», en M. Sorkin (ed.), *Indefensible Space: The Architecture of the National Insecurity State*, op. cit., y R. C. Archibold, «Along the Border, Smugglers Build an Underground World», op. cit.

9. «First US-Mexico Border Fence Sees Fewer Migrants, More Violence», *Dallas News*, 13 de septiembre de 2008.

10. *Ibíd.*

grupos de vigilancia bien organizados, frustrados por la laxitud y la ineficiencia estatal, asumen el control de las fronteras o afirman disponer de soberanía jurisdiccional por su propia cuenta. En el caso de Estados Unidos, además de dar caza a los que cruzan ilegalmente y de frustrar los esfuerzos de otros que pudieran ser cómplices suyos, se añade ahora que, armados, invaden los hogares de los supuestos inmigrados ilegales. En mayo de 2009, un hombre y su hija de 10 años de edad fueron asesinados a tiros en su propia casa por miembros del grupo de la Minutemen American Defense. El grupo buscaba dinero y contrabando para financiar sus actividades de vigilancia.¹¹

También el Estado está implicado en el aumento de la ilegalidad relacionado con el espacio y la actividad de la frontera. Como se relató en el capítulo I, la Ley de Identidad Real (*Real ID Act*) de 2005 permitió al Departamento de Seguridad Nacional «obviar todas y cada una de las leyes necesarias para garantizar la rápida construcción de barreras y caminos», permitiendo hacer caso omiso de leyes que abarcan hasta los protocolos medioambientales a la protección de los nativos americanos.¹² La *Secure Fence Act* de 2006 permitió la violación directa de los derechos de propiedad privada para construir la barrera fronteriza. Aunque existe para guardar la ley y el orden contra la violencia y la ilegalidad, el muro no solo genera violencia y la actuación de agentes no estatales sin escrúpulos, también da vía libre a la actividad estatal canalla.

En resumen, cuando la demanda estimula la oferta de mano de obra o del contrabando y cuando está en juego la expansión del Estado o la ocupación, los muros convierten las fronteras en

11. J. McKinley y M. Wollan, «New Border Fear: Violence by a Rogue Militia», *New York Times*, 27 de junio de 2009, A1, p. 9.

12. B. Núñez-Neto y Y. Kim, *op. cit.*, y D. Glaister, «Administration Moves to Bypass Laws to Complete Mexico Border Fence this Year», *The Guardian*, 1 de abril de 2008.

zonas permanentes de conflicto violento e ilegalidad, incitan la aparición de industrias ilegales sofisticadas y peligrosas, expanden la magnitud y el coste de los problemas que deberían solucionar y agravan la hostilidad en ambos lados. La mayoría de los ejemplos que se han ofrecido aquí se han referido a la frontera entre Estados Unidos y México, pero es bastante fácil aplicar el análisis a otros intentos de dejar «extramuros» al Tercer Mundo, o a los esfuerzos, como sucede en ciertas regiones de África y del sur de Asia, de levantar muros entre las partes más pobres del mundo y las que lo son menos, para mantener fuera de ellos a las primeras, o a los muros levantados para cercar reclamaciones allí donde se discute la jurisdicción sobre el terreno.

¿Por qué, entonces, construir muros? ¿Qué es lo que genera feroces pasiones populares para amurallar así como inversiones estatales en esos iconos del fracaso llamados al fracaso —el fracaso de la soberanía del Estado nación, seguido del fracaso literal de los muros, cuya misión es apuntalar esta vacilante soberanía? Si una respuesta casi psicoanalítica sugiere una estructura obsesiva del tipo «ya sé, pero aun así...», esto es, «sé que no funcionan realmente, pero responden a lo que espero», se planteará entonces la pregunta acerca de qué clase de deseo está albergando esa obsesión. En un contexto de capacidades protectoras del Estado en declive, de disolución del sentimiento de nación y creciente aumento de la vulnerabilidad de los individuos en todas partes por las vicisitudes de la economía mundial y la violencia transnacional, necesitamos entender los deseos políticos de poder, protección, contención e incluso inocencia que pueden proyectarse en los muros. Necesitamos comprender a qué responden psíquicamente los nuevos muros o qué mitigan, aunque no sean capaces de cumplir sus promesas materiales.

Fantasías de democracia amurallada

En *Comunidades imaginadas*, Benedict Anderson argumenta que las naciones han sido «imaginadas» como entidades limitadas, soberanas y comunitarias.¹³ Si el límite, la soberanía y la comunidad nacional son precisamente lo que la globalización erosiona, ¿cómo pueden los muros restaurar ficticiamente estos elementos de un imaginario nacional? ¿Qué tipo de identidad amenazada o comprometida, del ciudadano o de la nación, genera el deseo de construir muros? En el contexto de un orden global cada vez más interdependiente, sin horizontes limitadores, a la vez que abiertamente desigual, ¿en qué ayudan los muros para prevenir o reprimir psíquicamente, o de qué tipo de defensas psicopolíticas pueden ser emblema? ¿De qué manera pueden servir los muros como un conjunto de defensas psíquicas nacionales, como un protector profiláctico contra nuestros propios males o como una proyección hacia los demás o hacia alguna otra parte de las necesidades, las dependencias y los deseos de una nación? A este fin, ¿qué tipo de lógica político-económica ayudan a invertir retóricamente los muros del Estado nación o contrarían para que el pobre, el colonizado o el explotado puedan ser imaginados como agresores? Y en la medida en que resucitan mitos de contención y protección soberana, ¿qué fantasías de pureza nacional e inocencia nacional satisfacen?¹⁴

13. B. Anderson, *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, Londres, Verso, 1991, pp. 6-7 (trad. cast.: *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 23).

14. Hay otras cuestiones importantes provocadas por el fenómeno del amurallamiento en la actualidad vista su ineficacia, aunque son ligeramente tangenciales a la problemática de la soberanía. ¿Cómo armonizar el deseo de construir muros con los discursos sobre la ampliación de la democracia en todo el planeta, o hasta con la propuesta de la democracia como ejemplo? ¿Cómo encaja con las premisas de apertura y universalidad que este proyecto implica? O bien, ¿qué tipo de contención podría indicar el deseo de amurallar como requerido

Este capítulo aborda primero la atención a estas cuestiones mediante la consideración de cuatro fantasías nacionales históricamente específicas. Luego dirige su atención al pensamiento psicoanalítico en un esfuerzo de profundización y fundamentación de estas especulaciones.

La fantasía del extranjero peligroso en un mundo cada vez con menos fronteras

Asociar al extranjero con la diferencia y el peligro es tan antiguo como la comunidad humana. Las construcciones demonizadoras de los *outsiders* en la esfera de lo político o respecto de la tribu están ampliamente registradas por los antropólogos y los historiadores de la política y aparecen también en las etimologías de palabras como «bárbaro» y «extranjero», ambas acuñadas para nombrar a un «otro» determinado, pero que luego se convirtieron en nombres peyorativos genéricos y figuras amenazadoras de la «alteridad».

Por otra parte, como sostiene Mary Douglas, las violaciones de las fronteras se asocian casi de manera universal a la contaminación y al peligro.¹⁵ Por tanto, a medida que la soberanía se debilita y las fronteras se van transgrediendo de forma cada vez más rutinaria y a medida que la nación misma pierde su definición clara, no sorprende en absoluto que el extranjero se dibuje como una figura especialmente poderosa y peligrosa, incluso en la época de la aldea global. Pero quizá lo más sorprendente son los diversos elementos que componen el retrato de este peligro.

por la democracia? ¿Hay aquí una nueva formulación de la democracia... o es una *revival* de una democracia anticuada?

15. M. Douglas, *Purity and Danger: An Analysis of Concepts of Pollution and Taboo*, Londres, Routledge, 1966.

En Estados Unidos, pasado el contexto de la Guerra Fría, el discurso ha construido la frontera como un punto de entrada para un conjunto heterogéneo de amenazas a la nación, amenazas que fueron *in crescendo* dando como resultado la figura singular del extranjero peligroso. Tom Ridge, el primer director del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos, nombrado en 2001, declaró que la frontera era «un colector para terroristas, armas de destrucción masiva, inmigrantes ilegales, contrabando y otros productos ilegales». Y la declaración de Steven A. Camarota, director de la investigación del Centro de Estudios para la Inmigración, un *think tank* contra la inmigración, es un buen ejemplo de la conjunción de esos elementos: «No podemos protegernos del terrorismo», proclamó, «sin tener que lidiar con la inmigración ilegal».¹⁶ El discurso popular posterior al 11 de septiembre, en especial el que argumenta a favor de la realización del muro fronterizo, también fusiona estas amenazas. Las campañas a favor de las fortificaciones fronterizas, en general, y del amurallamiento en particular, identifican de forma rutinaria la inmigración ilegal no controlada con el peligro del terrorismo, a pesar de la escasa evidencia de esta conexión.

Sin embargo, la política, la seguridad y los efectos económicos de la globalización no agotan la lista de los elementos que animan la construcción en el primer mundo contemporáneo de la figura de la hostilidad extranjera. Hay que añadir los desafíos a la cultura hegemónica, al idioma y a la etnia que plantean los numerosos inmigrantes latinos en Norteamérica, los árabes en Europa, los asiáticos del sur en Australia y, por supuesto, los palestinos en Israel. Para los que pertenecen al lado

16. Citado en J. Dougherty, «Census: 100,000 Mideast Illegals in U.S. Analysts Say Failure of Immigration Control Contributed to 9-11 Attacks», *World-NetDaily* [http://wnd.com/news/article.asp?article_id=26194] (último acceso el 25 de octubre de 2009).

hegemónico, estos desafíos pueden dirigirse tanto a la identidad individual como a la nacional, tanto a lo psíquico como a lo social, tanto al «yo» como al «nosotros» que la nación ha garantizado durante tanto tiempo. De ahí las repetidas discusiones de los europeos sobre los códigos de vestir de los musulmanes y otras prácticas culturales, o las reiteradas demandas en Estados Unidos para que el material de las elecciones y de los planes de estudio escolares sean en *English-only*. En el plano académico, esta amenaza a la identidad se formula como un reto a los valores occidentales planteado por «los inmigrantes de otras civilizaciones [*sic*] que rechazan la integración y siguen adhiriéndose y propagando los valores, costumbres y culturas de sus sociedades de origen».¹⁷ Cuando este rechazo de los valores occidentales se afirma y fortalece a través de la promulgación más general del multiculturalismo en las sociedades occidentales, añade Samuel Huntington, ello «significa realmente el final de la civilización occidental» y de los países que la defienden. «Un país que no pertenezca a ninguna civilización [carece] de núcleo cultural. La historia demuestra que ningún país así constituido puede pervivir largo tiempo como una sociedad coherente».¹⁸ La civilización occidental y las naciones occidentales no están siendo meramente diluidas en el aspecto cultural o económico, sino saqueadas.

Hoy la figura de peligro extranjero está, por tanto, literalmente sobredeterminada y comprende efectos económicos, políticos, relativos a la seguridad y culturales producidos por la globalización. Estos elementos dispares se fusionan en uno, construyendo «el extranjero» como un dragón de múltiples

17. S. Huntington, *The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order*, Nueva York, Simon & Schuster, 1997, pp. 304-305 (trad. cast.: *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Barcelona, Paidós [Surco, 1997], 2005, pp. 414).

18. *Id.*, *El choque de civilizaciones*, op. cit., p. 416.

cabezas. Por supuesto, está en desacuerdo con la demanda del Norte de una mano de obra barata, sin derechos, y el hecho de que la mayoría de los sucesos terroristas en Europa y en Estados Unidos se deban a cosecha propia. (En Estados Unidos, hay que incluir aquí a los Weathermen, al Unabomber, a Timothy McVeigh, que voló el edificio federal de la ciudad de Oklahoma, y a Bruce Ivins, el microbiólogo militar al que se responsabilizó de los ataques con ántrax en septiembre de 2001, y a todos aquellos que han disparado o lanzado bombas en escuelas y lugares de trabajo). Y pasa por alto los estudios que revelan que en los nuevos barrios de inmigrantes hay tasas de criminalidad en general inferiores a las de otras partes de las naciones occidentales.¹⁹ Y se olvida también de la naturaleza mudable de la cultura y de la identidad, es decir, de hasta qué punto y en qué medida las culturas no son eternas e inmutables, sino que viven en la historia y persisten gracias a la transformación e incorporación de nuevos elementos.

Es importante destacar que el discurso sobre el amurallamiento y la fantasía que lo sostiene, en lugar de tener la capacidad de sellar la nación contra los extranjeros mismos, facilitan más bien esos desacuerdos y esos olvidos. Los muros son una pantalla en la que puede proyectarse la figura antropomorfa del otro como causa de los infortunios nacionales, que abarcan desde la disolución de la identidad nacional en su aspecto étnico hasta el consumo de drogas, el crimen y la disminución de los salarios reales. La nación se siente atacada y necesita *bunkerizarse* contra la invasión de un «Tercer Mundo». En resumen, el intento de construir muros emerge —y es cómplice— de un discurso en el que la mano de obra extranjera, el multiculturalismo y el terrorismo se fusionan y pasan de con-

19. Robert Sampson, «Rethinking Crime and Immigration», *Contexts* 7 (invierno de 2008) y «Open Doors Don't Invite Criminals. Is Increased Immigration Behind the Drop in Crime?», *New York Times*, 11 de marzo de 2006, p. A27.

secuencia a causa de la laxitud de la contención de la nación y de las limitaciones cada vez mayores de la capacidad protectora del Estado.

Fantasías de contención

La idea de peligro proyectada en el extranjero se basa en, y se alimenta de, una fantasía de contención que encuentra en los muros su icono definitivo. La idea de los muros que protegen el hogar se extiende a la nación, elevando a parodia lo que Hannah Arendt escribe en *La condición humana* acerca de que, en la modernidad, la superación de lo político por lo social convierte a la nación en un gigantesco grupo doméstico.²⁰

En esta fase de orden global cada vez más libre de fronteras y de controles, los muros representan una contención que supera la simple protección contra los invasores peligrosos y que pertenece más bien a la incomodidad psíquica de vivir en un mundo así. La necesidad de contención, dibujada a veces como la necesidad de horizontes, es un tema recurrente en pensadores del siglo xix y las primeras décadas del xx, aunque lo es menos, extrañamente, en la actualidad. Para Nietzsche, «todo lo vivo solo puede ser sano, fuerte y fructífero en el interior de un horizonte» y, para el psicoanálisis, la pérdida de contención es una vía hacia la psicosis.²¹ En su crítica al impulso a desarrollar una «imagen del mundo», Heidegger escribe: «El refugio lo aporta la capacidad del horizonte de convertir el mundo amenazador de “fuera” en una imagen tranquilizadora». ²² El amurallamiento

20. H. Arendt, *The Human Condition*, Chicago, University of Chicago Press, 1958 (trad. cast.: *La condición humana*, Barcelona, Paidós, 2005).

21. F. Nietzsche, *Sobre la utilidad y el perjuicio de la historia para la vida (II Intempestiva)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999, p. 44.

22. En «Construir, habitar, pensar» (1952) Heidegger escribe: «Lo que esta

produce ese refugio fantasmático cuando los límites reales de la nación dejan de contener, y es digno de notarse que simples «vallas virtuales», consistentes en sensores y dispositivos de detección, no cumplen con esta tarea. Es decir, los muros —vallas sólidas, visibles— se exigen cuando el horizonte político constitutivo del «nosotros» y del «yo» se encuentra en retroceso.

Si en un orden westfaliano el Estado es el «contenedor» de la nación y la soberanía política forma parte del metal duro de este contenedor, no ha de sorprender que los nacionalismos contemporáneos planteen exigencias para rearmar la soberanía del Estado mediante signos visibles de sus poderes de contención.²³ La soberanía del Estado firme e intacta no requiere de tales signos. Produce una composición nacional unida y ordenada sin militarización hiperbólica de la frontera y sin barricadas —pone orden mediante su estructuración y su presencia ubicua, mediante el carisma de la soberanía y, sobre todo, mediante la fusión de nación, Estado y soberano. La soberanía en declive del Estado pierde esta capacidad de contener a la nación y al individuo. Por ello Achille Mbembe formula la separación de la soberanía del Estado como una emasculación, parecida a la desmasculinización de la población civil masculina por la diezma del patriarcalismo familiar. En el caso de un país posco-

palabra *Raum* (espacio) nombra lo dice su viejo significado. *Raum*, *rum* quiere decir lugar franqueado para población y campamento. Un espacio es algo aviado (espaciado), algo a lo que se le ha franqueado espacio, o sea dentro de una frontera, en griego πέρας. La frontera no es aquello en lo que termina algo, sino, como sabían ya lo griegos, aquello a partir de donde algo comienza a ser lo que es (comienza su esencia). Para esto está el concepto όριομός, es decir, frontera. Espacio es esencialmente lo aviado (aquello a lo que se ha hecho espacio), lo que se ha dejado entrar en sus fronteras». M. Heidegger, *Conferencias y artículos*, Madrid, Ediciones del Serbal, 2001, p. 114.

23. Sobre el Estado como contenedor, véase A. Giddens, *The Nation-State and Violence*, Cambridge, Polity, 1985 y P.J. Taylor, «The State as Container: Territoriality in the Modern World-System», *Progress in Human Geography* 18, 2 (1994), pp. 151-162.

lonial, añade, esta desmasculinización se compensa con un militarismo fálico, una fetichización literal con las armas.²⁴ Los muros parecen un fetiche relacionado con todo esto, un fetiche que abarca desde el Estado hasta el ciudadano prometiendo una potencia renovada.

Desde una perspectiva ligeramente distinta, la llamada a una enérgica reafirmación por el Estado de las fronteras nacionales sería un elemento crucial de lo que Saskia Sassen denomina la «renacionalización» del discurso político como respuesta a un espacio económico desnacionalizado. La reafirmación de las fronteras y de la defensa escenifica la justicia y la posibilidad de esa renacionalización contra su actual disolución.²⁵ Por tanto, la soberanía estatal menguante y la cada vez menor viabilidad de un imaginario nacional homogéneo se refuerzan mutuamente con la construcción de muros. Los aparatosos muros responden a la necesidad de contención y de límites en un mundo demasiado global, en un universo ya sin horizontes. Producen un «nosotros» espacialmente delimitado, una identidad nacional y una dimensión política nacional cuando estas ya no se pueden configurar a partir de presunciones de autonomía política o de económica nacional o demográfica, de homogeneidad o de historia compartida, de cultura y valores.

Fantasías de impermeabilidad

La contención dentro de un mundo con cada vez menos fronteras es una especie de anhelo psíquico que alienta el deseo de

24. A. Mbembe, «Sovereignty as a Form of Expenditure», en T. Hansen y E. Stepputat (eds.), *Sovereign Bodies: Citizens, Migrants, and States in the Postcolonial World*, Princeton, Princeton University Press, 2005, pp. 161-163.

25. S. Sassen, *¿Perdiendo el control?: la soberanía en la era de la globalización*, op. cit.

construir muros; la fantasía de impermeabilidad —tal vez incluso impenetrabilidad— lo complementa. El poder soberano alimenta la fantasía de una distinción absoluta y factible entre interior y exterior. Esta distinción, a su vez, depende del desafío que plantean a la soberanía la porosidad y la interrupción temporal o la ambigüedad del territorio y de las fronteras. La soberanía política, como la de Dios, implica control jurisdiccional absoluto y permanencia a lo largo del tiempo. El soberano puede ser atacado, pero no penetrado, a menos que sea destruido; desafiado, pero no interrumpido, a menos que sea derrocado. Al respecto, la soberanía se presenta como una fantasía (o una falacia) política extremadamente masculina de dominación. La penetración, la pluralización o la interrupción suponen su destrucción literal.

Es significativo, en este sentido, que la mayoría de los discursos sobre el amurallamiento en Estados Unidos, Europa e Israel presentan la entidad en cuestión como vulnerable, victimizada, justa y potente. La nación está en peligro, en estado de sitio; se apela al Estado porque es capaz de defenderse de este asedio y está eminentemente justificado para hacerlo. Aquí puede ser útil recordar que los muros de las ciudades premodernas europeas fueron contruidos principalmente contra los asedios de saqueo, no como fortalezas contra la conquista político-militar.²⁶ El asedio fue un fenómeno económico rutinario en la Edad Media, y la situación de una entidad «en estado de sitio» por el acoso de un país vecino es totalmente distinta de la de otra comprometida en una guerra político-territorial, aunque el asedio pueda constituir un elemento de tácticas de guerra. La mezcla de elementos militares y económicos en el asedio ayuda a entender por qué la defensa contra los pueblos migratorios adquiere hoy tan fácilmente un aspecto relativo a

26. P. Hirst, *op. cit.*, cap. 10.

la seguridad en el discurso actual sobre los muros. Los asedios intentan penetrar las defensas, aglomerándose en un área defendida y saqueando sus recursos —exactamente como a menudo se representa en la actualidad «la invasión de las hordas de inmigrantes» en el mundo euroatlántico—. Por tanto, una nación «bajo asedio» justifica defensas y bloqueos, aunque estén vigentes acuerdos como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), por un lado, y tecnologías militares (o terroristas) que ponen en evidencia la irrelevancia de los muros, por otro. De hecho, los palestinos que el año pasado inundaron Egipto atravesando el muro de Gaza para poder comprar alimentos, combustible y otros elementos indispensables para la vida doméstica podrían ser considerados como autores de una especie de sitio a la inversa, o tal vez como actores de un asedio específicamente capitalista tardío en el que una desesperada necesidad de acceder a productos básicos baratos, y no solo al capital mismo, «derriba todas las murallas chinas».²⁷

Incluso el terrorismo, que no está impulsado por motivos económicos, puede ser considerado con mayor propiedad como un sitio que como una guerra —tiene como objetivo la devastación, no la conquista de la soberanía—. Sin embargo, el estado de sitio, que suponemos ya fuera de la historia con la aparición del Estado nación moderno, es un fenómeno relativamente mal teorizado dentro del liberalismo. Esta es una de las razones por las que los muros y sus supuestos objetivos carecen de un vocabulario o de una gramática en la teoría liberal, incluso en las teorías del conflicto.

27. «Los bajos precios de sus productos son la artillería pesada con la que [la burguesía] derriba todas las murallas chinas, con la que doblega la más terca xenofobia de los bárbaros hasta su capitulación». K. Marx, «Manifiesto of the Communist Party», en R. Tucker (ed.), *The Marx-Engels Reader*, Nueva York, Norton, 1978, p. 477 (trad. cast.: *Manifiesto comunista*, Madrid, Alianza, p. 55).

La defensa que los muros establecen contra el asedio transforma la fantasía de impermeabilidad en una política psicológica en la que el enemigo adquiere la figura del asaltante, del invasor, del que se apodera o saquea lo que por legítimo derecho pertenece a la nación —su seguridad, su tranquilidad, su forma de vida pacífica o próspera, sus puestos de trabajo, su riqueza, sus privilegios de primer mundo, su existencia civilizada o los valores democráticos liberales—. Como voy a sugerir en el siguiente apartado, este enemigo destroza también el aislamiento psicopolítico de los ciudadanos en el primer mundo respecto de las jerarquías y de la violencia en las redes globales de dependencia que las sostienen. Los muros son un medio visual que restaura este aislamiento psíquico. Ayudan a restaurar imágenes de autosuficiencia nacional y a reducir el sufrimiento o la necesidad.

Fantasías de pureza, inocencia y bondad

«Salvar vidas —valla antiterrorista de Israel: respuestas a las preguntas» es un documento de relaciones públicas del gobierno israelí escrito en inglés —evidentemente para consumo americano y europeo— que rechaza educadamente críticas al muro y explica con calma su razón de ser. El documento dibuja la barrera como una valla, no como un muro («el 97% de la valla no es hormigón», observa repetidamente), como apolítica y sin relación alguna con la cuestión de las negociaciones de los asentamientos o de las fronteras, como temporal y móvil de conformidad con las negociaciones y cese de la violencia palestina, y construida además por razones humanitarias para preservar la vida y cuidarla. Presenta a los arquitectos de la política de la fortificación y a los contratistas de la construcción del Muro como profundamente preocupados por la vida y el

sustento vital en ambos lados de la barrera. Todos los involucrados, informa el documento, han tenido sumo cuidado en tratar a los palestinos, sus tierras y sus pueblos con respeto y atención. La razón de ser del Muro en sí se enfoca de un modo parecido: Israel es una nación pequeña, humana y democrática, víctima de la barbarie de sus vecinos, a los que hay que mantener fuera de los muros, a menos que —o hasta que— cambien sus terribles formas de proceder.²⁸ El Muro, en definitiva, es representado como la salvaguarda de la inocencia y la civilización contra sus opuestos y representa en todos los sentidos el mantenimiento de la vida y de los valores contra bárbaros y asesinos.

Los numerosos sitios web dedicados a justificar y promocionar el muro entre Estados Unidos y México son similares, aunque menos sofisticados y redactados con un sentido menos defensivo.²⁹ Las fronteras porosas, cuentan, permiten el flujo de drogas, crímenes y terrorismo hacia una nación civilizada, cuyo único delito es haber sido demasiado próspera, generosa, tolerante, abierta y libre. Tanto en el caso de Estados Unidos como en el de Israel, el hecho de amurallar expresa y satisface este deseo de una *imago* nacional de bondad, un deseo que externaliza totalmente los males de la nación y niega los efectos desagradables sobre los demás, así como las agresiones, las necesidades y las dependencias del amurallamiento. En este sentido, el deseo de amurallar responde a un momento histórico en que las desigualdades y las dependencias estructurales (entre el Norte Global y el Sur Global, entre ricos y pobres, entre colonos y

28. Ministerio Israelí de Asuntos Exteriores, «Saving Lives-Israel's Anti-Terrorist Fence: Answers to Questions», 1 de enero de 2004 [<http://www.mfa.gov.il/mfa/foreignpolicy/terrorism/palestinian/pages/saving%20lives-%20israel-s%20anti-terrorist%20fence%20-%20answ.aspx>] (último acceso el 25 de octubre de 2009).

29. Véase <http://www.weneedafence.com>; <http://www.americanpatrol.com>; y <http://www.borderfenceproject.com> (último acceso el 25 de octubre de 2009).

nativos, blancos y de color) se han mezclado espacialmente y han sido cuestionadas como naturales o legítimas, pero no se han anulado. Esto es, al mismo tiempo que los discursos raciales que justificaban el colonialismo han perdido su fácil hegemonía, las jerarquías naturales y las desigualdades globales, los movimientos globales de personas y de capital han erosionado las esferas separadas habitadas por las poblaciones que producen esas estratificaciones. Hoy ricos y pobres, colonizadores y nativos, Primer y Tercer Mundo viven virtual y realmente una proximidad cada vez mayor. El resultado es un mundo con una desigualdad extrema y profunda, ya sin discursos que la legitimen suficientemente —para no hablar del descomunal encogerse de hombros del neoliberalismo al respecto.

Para aquellos que buscan una solución a esta situación conflictiva y quieren entenderse a sí mismos como personas ecuanímes y buenas, o al menos inocentes, el amurallamiento ofrece varias salidas discursivas. La actividad amuralladora, puesta en marcha para describir de manera discursiva a los que intercepta como invasores ilegales, evita literalmente enfrentarse a la desigualdad global o a la dominación colonial local. Tiende a negar la dependencia de los privilegiados respecto de los explotados y que es precisamente la actuación del dominador lo que produce la resistencia de los oprimidos. Dos israelíes activistas contra el Muro desarrollan este punto, argumentando que la «fealdad» del Muro es esencial y no accidental, que funciona como un teatro de la fealdad proyectada en el otro:

El Muro permite a Israel no verse tan agresivo, violento, cruel, posesivo, violador de los derechos humanos, al proyectar todos estos rasgos sobre los palestinos del otro lado del Muro. El Muro no es percibido [por los sionistas] como un acto de agresión; lo perciben como un acto de protección, de defensa propia [...]. Se requiere un mecanismo psicológico complejo para llevar a cabo esa inversión...

El Muro logra su objetivo: proteger a Israel de ver su propia agresión, preservando su supuesto básico de que él es la víctima «buena» y «justa». ³⁰

Imaginando al que está fuera como invasor, pero también, literalmente, no dejando ver las condiciones empobrecidas que quedan bloqueadas «extramuros», los muros tardomodernos proporcionan una conversión de la subordinación y de la explotación en una amenaza peligrosa, que ni es producida por ni está conectada con las necesidades del dominador. Reescribiendo la dependencia como autonomía, el amurallamiento, en este contexto, sustituye la percepción de las webs de relaciones sociales con la ficción de la autarquía. De un modo visual y psíquico, en el momento en que la demografía y la economía mundiales socavan las identidades políticas y económicas ontologizadas, el amurallamiento resucita atribuciones ontológicas de bondad (victimizada) a la parte dominadora y de hostilidad (actuante), violencia, villanía o codicia a la dominada.

El psicoanálisis de la defensa

Con el fin de proporcionar una especie de firmamento analítico a estas especulaciones sobre el deseo de construir muros, pasamos ahora a considerar dos hilos argumentales de la teoría psicoanalítica. El primero es la teoría de la defensa, presente en los primeros trabajos de Sigmund Freud y ampliada por Anna Freud en *El yo y los mecanismos de defensa*. El segundo es el relato de Sigmund Freud sobre el origen y la persistencia de la religión en *El futuro de una ilusión*.

30. R. Marton y D. Baum, «Transparent Wall, Opaque Gates», en M. Sorkin (ed.), *Against the Wall*, op. cit., p. 215.

La primera teoría de la defensa de Sigmund Freud

A primera vista, la teoría de la defensa que Freud desarrolla en dos artículos, «Psiconeurosis de defensa» y «Nuevas reflexiones sobre las neuropsicosis de defensa», no parece tener una inmediata relación con el deseo de amurallar. Y es así tanto porque Freud se interesa principalmente por las defensas contra los deseos sexuales espontáneos como porque las concibe como maneras de reorientar o evitar la confrontación consciente con tales deseos, más que como simples barreras psíquicas simples o fortalezas. Con todo, si no tomamos al pie de la letra los argumentos de Freud, separándolos de la preocupación exclusiva por la sexualidad, y los consideramos más de cerca, podemos descubrir algo muy útil en ellos.

En ambos artículos sobre la defensa, Freud dice que esta surge como respuesta a la angustia por algo penoso. (Freud llama a este algo penoso una especie de «representación», aunque la representación constituye la versión ideacional, y hasta la comprensión, de un deseo o experiencia.) Freud postula una relación dialéctica entre defensa y represión: por un lado, la defensa implica represión del material angustiante, mientras que, por otro, la represión en sí misma es una forma de defensa. Esto es importante porque la defensa no es solo una reacción a la representación, sino también a su energía —la defensa es el medio por el que son reprimidos la fuente, el contenido y la energía de la angustia. Esto es, el yo se defiende no solo contra el contenido, sino contra la energía o afecto concomitante del contenido no deseado. Así es como la represión es a la vez un acto psíquico y un efecto psíquico.³¹

Ensayemos aquí la lógica: «la histeria de defensa», dice Freud, es única. Difiere de lo que él llama histeria «hipnoide» e «histeria

31. En sus primeros textos, Freud es cuantitativo hasta un punto embarazoso sobre este proceso, hablando de «suma» o de «cantidad» de «excitación» en el deseo original, que ha de ser redirigida.

de retención» porque implica el intento de *negar o rechazar* una experiencia/representación/deseo angustiante, que produce una contradicción o un *shock* para el yo.³² La labor que el yo se plantea es considerar la representación intolerable como «*non arrivée*» —como si no hubiera hecho acto de presencia en absoluto. La tarea se lleva a cabo primero convirtiendo la representación poderosa en otra débil, lo cual se logra mediante la «conversión» de la representación en una especie de obsesión, «que habita como un parásito en la conciencia». Pero si una impresión de igual género que la original «consigue traspasar las barreras alzadas por la voluntad», la representación debilitada recibe un afecto fresco, de modo que se necesita una nueva conversión, que en última instancia se establece como una defensa. Aunque pueda tener éxito, esta solución es inestable, y da origen a ataques histéricos episódicos. Y si la conversión no es posible, entonces la representación solo se elude separándola de su afecto, y de ahí se seguirán obsesiones o fobias «desligadas de la realidad». La representación obsesiva o fobia, dice Freud, es un sustitutivo o un subrogado de la representación intolerable y la sustituye en la conciencia.³³

Así identifica Freud dos posibilidades de respuesta del yo al deseo inaceptable. O la conversión completa en otra representación (defensa), que si por un lado produce periódicos estallidos histéricos, por el otro suprime la angustia originaria, o la conversión de la energía del deseo inaceptable en una obsesión o fobia. Ambas posibilidades, insiste Freud, son modalidades de protección del yo contra las representaciones que entran en conflicto con la idea que el yo tiene de sí mismo.

32. S. Freud, «The Neuro-Psychoses of Defence», en James Strachey (ed.), *Standard Edition of the Complete Psychological Works of Sigmund Freud*, vol. 3, Londres, Hogarth Press, 1953-1964, p. 47 (trad. cast.: «Las neurosis de defensa», en *Obras completas*, vol. I, Madrid, Biblioteca Nueva, 1967, p. 174).

33. *Ibid.*, pp. 175-180.

Las ideas inaceptables que producen el deseo de amurallar y que generan histeria por la permeabilidad de las fronteras, la inmigración o hasta el terrorismo pueden no limitarse a deseos inmediatos que nacen del interior de la entidad que construye muros. Al contrario, pueden pertenecer a uno o más de los siguientes aspectos, difíciles de aceptar pero aterradores, que constituyen la forma de ser de la existencia en nuestros días: la limitada capacidad (económica, cultural y hasta legal) de contención que ejerce el Estado nación en la actualidad; el debilitamiento de la capacidad de proteger la soberanía; la disminución de poder y de supremacía del mundo euroatlántico y la consiguiente pérdida de estatus de las clases trabajadoras y las clases medias; la erosión de la identidad nacional basada en una lengua y una cultura comunes; la dependencia de la prosperidad euroatlántica de la producción de un exterior empobrecido; y, quizá por encima de todo, una forma de vida euroatlántica llena de delincuencia, drogas, violencia, tedio, depresión y carente de un poderío económico seguro, de estabilidad social, de poder político y de supremacía cultural. La obsesión histérica es «el extranjero», conformado como una única criatura imaginaria a partir del material compuesto por inmigrantes, narcotraficantes y terroristas, y que representa la contaminación de las fronteras violadas y la desmasculinización de una permeable subjetividad ciudadana nacional e individual. La fobia es xenofobia. Y así, los muros concebidos para interceptar el peligro lo producen como una consecuencia. Al mismo tiempo, los muros proporcionan una defensa psíquica contra el reconocimiento de un conjunto de fracasos internos o sistémicos, que se reubican en el exterior, y contra el reconocimiento de un conjunto de hechos inaceptables de dependencia, vulnerabilidad desprotegida, o hasta responsabilidad por la violencia colonial en el contexto de un poder soberano en declive. El amurallamiento es un reconocimiento de estos fracasos y hechos *non arrivée*, igual como pretende lite-

ralmente hacer de inmigrantes y terroristas unos *non arrivée*. Por otra parte, el amurallamiento en sí se convierte en algo obsesivo, como obsesivo es el dispositivo de persecución en los Minutemen de los que entran ilegalmente. La convergencia de la vulnerabilidad desprotegida, que resulta del declive de la soberanía en medio de los mercados mundiales, produce con el terrorismo global una respuesta del yo nacional que busca defensas reales para apuntalar las psíquicas, o que estimula la construcción de defensas reales en la producción de las psíquicas.

La elaboración de Anna Freud de la teoría de la defensa

En *El yo y los mecanismos de defensa*, Anna Freud trató de sistematizar y dar un fondo científico a la teoría de su padre sobre la defensa. Aunque a menudo se sostiene que el Freud anciano sustituyó la noción de defensa por la noción de represión, Anna Freud afirma que la represión en realidad termina siendo solo un «método particular de defensa», que protege al yo contra las exigencias instintivas, mientras que el término «defensa» tiene un alcance mucho más amplio.³⁴ De hecho, sostiene Anna Freud, hay diez mecanismos distintos de defensa: represión, regresión, formación reactiva, aislamiento, anulación, proyección, introyección, inflexión, vuelta contra sí mismo/el sujeto, transformación en lo contrario y sublimación o desplazamiento del objeto instintivo.³⁵ Estos mecanismos pueden actuar por separado o en grupos; diferentes tipos de angustia desencadenan mecanismos distintos, de acuerdo también con otros elementos de la personalidad.

34. A. Freud, *The Ego and the Mechanisms of Defense*, Nueva York, International Universities Press, 1946, pp. 45-46 (trad. cast.: *El yo y los mecanismos de defensa*, Barcelona, Paidós, 2010, p. 52).

35. *Ibid.*, p. 47 (trad. cast., p. 53).

Para los fines que perseguimos aquí, las hipótesis más importantes de Anna Freud son estas: en primer lugar, la defensa de la represión tiene mayor valor para combatir deseos sexuales, mientras que otros mecanismos de defensa son más indicados para otras fuerzas instintivas, en especial los impulsos agresivos.³⁶ En segundo lugar, siempre es la angustia lo que pone en marcha el proceso defensivo. La angustia puede ser una respuesta superegoica a los deseos del ello, una respuesta a cosas del mundo que objetivamente atemorizan o perturban, o una respuesta egoica a la pura fuerza de los instintos.³⁷ En tercer lugar, las defensas se construyen siempre contra el impulso y el afecto de la angustia; no se dirigen nunca simplemente contra determinadas representaciones.³⁸ Por último, las defensas están diseñadas para dar seguridad al yo y salvarlo de experiencias penosas —una vez más, el dolor que puede surgir del interior o provenir del mundo exterior.³⁹

Con el primer y el segundo punto, Anna Freud amplía el campo de acción de la defensa más allá de la angustia sexual. Acentúa la importancia de la construcción de defensas contra angustias cuyo origen puede deberse tanto a una agresión psíquica interna intolerable como a un aspecto atemorizador del mundo exterior. Con el tercer punto, sostiene que la defensa se orienta al afecto, no solo a las representaciones, redirigiéndolo. En consecuencia, toda la personalidad puede transformarse por la defensa y es esta transformación la que nos permite hablar de la «defensa del carácter» de una persona concreta. Con el cuarto punto, Anna Freud subraya los dos objetivos primarios de la

36. *Ibid.*, pp. 54–55 (trad. cast., p. 60). Añade que ciertos mecanismos de defensa pueden estar presentes en la primera infancia (regresión, inversión, oposición al yo), mientras que otros, como la sublimación, requieren más madurez porque implican aceptar determinados valores (p. 56 [trad. cast., p. 61]).

37. *Ibid.*, p. 64 (trad. cast., pp. 64–68 y 70).

38. *Ibid.*, p. 65 (trad. cast., p. 71).

39. *Ibid.*, pp. 73–74 (trad. cast., p. 80).

defensa: la estabilización del yo y su protección frente a las fuentes internas y externas de sufrimiento. Todos estos puntos son también un recuerdo de que, aun pudiendo surgir las defensas de un modo episódico y como repuesta a impulsos o a experiencias contingentes, su mayor significado está en ser aspectos perdurables de la formación del sujeto y en producir, como tales, su propia serie de efectos adicionales en el sujeto.

Antes de insertar estos elementos de la teoría de defensa psicoanalítica en el deseo de amurallar, quiero destacar un aspecto retórico de esta teoría, tal como fue elaborada por el padre y por la hija, a saber, su fuerte dependencia de metáforas espaciales y en especial militares. Hemos entrevisto ya esta dependencia en los primeros escritos de Sigmund Freud en donde habla de barreras y separaciones y de la prohibición de posibles «llegadas» (*arrivée*). Consideremos ahora la forma en que Anna Freud plantea el problema global de las defensas:

En su camino hacia el logro de gratificación, los impulsos del ello deben atravesar el territorio del yo, encontrando aquí una atmósfera extraña [...] Los impulsos instintivos [del ello] perseveran en lograr sus fines mediante su propia tenacidad y energía, y con la esperanza de vencerlo sorpresivamente emprenden hostiles irrupciones en el yo. El yo por su parte, tórnase desconfiado, inicia contraataques y avances en el territorio del ello. Su propósito es una permanente paralización instintiva mediante recursos defensivos apropiados, que aseguren sus fronteras [...] Ya no contemplamos un impulso no deformado del ello, sino un impulso del ello modificado por los recursos defensivos del yo.⁴⁰

Anna Freud presenta la relación ello-yo como una lucha prolongada por el dominio del territorio y de las fronteras, con

40. *Ibid.*, pp. 7-8 (trad. cast., pp. 16-17).

irrupciones, ataques, contraataques, defensas y fortificaciones fronterizas. Construye también este teatro de lucha como un escenario en el que el yo y el otro, la identidad y lo extranjero, son llamados performativamente a existir y se negocian. Su explicación básica de la psique recuerda la insistencia de Carl Schmitt, en *El Nomos de la tierra*, acerca de que en el origen (de toda ley y, por tanto, de la sociedad civil) estaba la apropiación de terreno.⁴¹ Con todo, Anna Freud también postula la presencia inevitable de brechas en la frontera —los impulsos del ello, dice, deben atravesar el territorio del yo—, lo cual produce la necesidad de defensa y transforma a la vez al transgresor y al transgredido. Lo que describe es un paisaje de permanentes hostilidades, ataques y contraataques motivados por la disputa del territorio, la producción de tácticas defensivas contra las amenazas a la identidad, que a su vez producen identidad y la consolidan. Esta lucha territorial se desarrolla dentro del sujeto —es una batalla intrapsíquica por la identidad del sujeto.

¿En qué se convierte el yo, el «moi» consciente, como consecuencia de estas batallas? «El yo defensivo», dice Anna Freud, toma la forma de «ciertas actitudes corporales, como la rigidez y la tiesura, o ciertas maneras peculiares de ser, como una sonrisa estereotipada, un comportamiento burlón, irónico y arrogante».⁴² Paradójicamente, la defensa produce una fragilidad y una precariedad, que Anna Freud, apoyándose en Wilhelm Reich, identifica como la «coraza caracterial», que, de nuevo, más que agregarse meramente al yo, lo transforma. La sombra de Hegel se aprecia aquí a medida que las defensas acaban reduciendo la capacidad de resistencia, adecuación y flexibilidad —los poderes— de la entidad que, con su construcción, tienden

41. C. Schmitt, *Nomos of the Earth in the International Law of the Ius Publicum Europaeum*, op. cit., p. 45 (trad. cast., p. 24).

42. A. Freud, *The Ego and the Mechanisms of Defense*, op. cit., p. 35 (trad. cast., p. 42).

a proteger. (Consideremos este efecto paradójico en el Estado de Israel en la actualidad.) Además, el yo así construido bloqueará inevitablemente no solo impulsos o experiencias dañosas, sino el *análisis mismo*, donde análisis no se refiere solo al trabajo psicoanalítico formal, sino también a toda forma de autorreflexión. El yo no está simplemente protegido por estas defensas, sino también definido por ellas. En consecuencia, se resiste ferozmente a someterlas a una destrucción crítica.⁴³

Veamos ahora cómo explican padre e hija que la defensa puede contribuir a la teorización del deseo tardomoderno de amurallar. Si las defensas psíquicas son siempre intentos de proteger al sujeto del sufrimiento procedente de fuentes externas o de sus propias energías inaceptables, podemos pensar también que los nuevos muros del Estado nación funcionan de igual manera. Las defensas, razonan ambos, protegen al yo de todo encuentro que perturbe su concepto de sí mismo. Esto incluye

43. Anna Freud dice que el yo se defiende al menos contra tres cosas: el ello, el analista y los afectos asociados al instinto (*Ibid.*, pp. 32-33 [trad. cast., pp. 38-41]). El yo no es todo lo que modifican las defensas. Los instintos contra los que surgen las defensas son también modificados por ellas. En consecuencia, «únicamente el análisis de las operaciones defensivas inconscientes del yo nos permite reconstruir el conjunto de transformaciones sufridas por los instintos» (*Ibid.*, p. 27 [trad. cast., pp. 34-35]). Las defensas producen identidades activas en ambos lados de la barrera, y por ello estas identidades se convierten en los textos cruciales en los que pueden leerse los instintos. Tampoco aquí son siempre fáciles de ver las defensas y «el mecanismo de la formación reactiva es susceptible de mejor estudio cuando se halla en desintegración» (*Ibid.*, p. 10 [trad. cast., p. 19]). Hay por tanto una lectura del ello solo disponible a través de las transformaciones que la defensa ha producido en las propias defensas, y a través de una consideración de los métodos particulares de defensa utilizados (*Ibid.*, p. 27 [trad. cast., 35]). Pero también sucede que ciertas lecturas de las defensas solo están disponibles cuando se están desmoronando, e incluso cuando la psicosis está en el horizonte (*Ibid.*, p. 10 [trad. cast., p. 19]). El reconocimiento de que la defensa hace imposible el análisis llevó a Wilhelm Reich en *Análisis del carácter* (1933) (Barcelona, Paidós, 1997) a insistir en que el psicoanálisis tiene que aplicarse directamente al propio mecanismo de defensa y no limitarse a analizar su contenido o fuente.

el bloqueo de los encuentros con la agresión o la hostilidad del ello, un bloqueo que permite al yo separarse del ello para construirse una identidad virtuosa y buena. Traducida al deseo de construir muros, la identidad nacional se restaura no solo como potencia, sino como virtud mediante los muros. Se purifica a la vez de su identificación y de su imbricación con lo que permanece extramuros, tanto si son las desigualdades globales extremas como la demanda por el capital de mano de obra barata ilegal o la cólera anticolonial. Así es como contribuyen los muros a la defensa de la identidad, la virtud y el fortalecimiento de la nación, contra toda una serie de desafíos.

Retóricamente, el espectáculo del muro invierte y desplaza multitud de factores que alteran la identidad nacional, desde los predicados que niegan su existencia hasta la «fuerza de sus propios instintos», esto es, sus propias agresiones contra aquello que mantiene fuera con los muros.⁴⁴ Como «intentos del yo de rechazar parte de su propio ello», los muros ayudan a proteger (y, por tanto, a construir) un yo/identidad nacional —fortificando sus fronteras y eliminando de ella sus predicados—. En el caso de Estados Unidos, estos predicados incluyen varios efectos de la globalización neoliberal que juntos degradan las fronteras y la homogeneidad étnico-cultural de la nación, y que ofenden también sus ideas de igualdad, universalidad y equidad. Al movilizar las defensas que Anna Freud denomina «transformación en lo contrario» y «desplazamiento», los muros contra la inmigración la reconstruyen como una invasión y no como un efecto global, especialmente en la medida en que reformulan, en términos espaciales, un sentido anticuado de nación y pertenencia.⁴⁵

El Muro de Israel hace algo parecido, aunque sea con el nativo colonial, más que con el trabajador, al representarlo como

44. A. Freud, *The Ego and the Mechanisms of Defense*, op. cit., p. 61 (trad. cast., pp. 64s).

45. *Ibíd.*, pp. 73, 34 (trad. cast., pp. 85 y 53).

un perseguidor o un invasor. Dado que el muro proviene de —y contribuye a— un discurso de la civilización singular de Israel en medio de un ambiente bárbaro —«un chalé en una jungla»,⁴⁶ como lo denominó Ehud Barak—, el muro instiga una inversión discursiva del origen de la agresión generando la enemistad que se supone repele. Al producir, además, para todos un nivel de existencia cada vez más militarizada y controlada (el miembro del Parlamento palestino-israelí Azmi Bishara se refiere a Israel como «el Estado de los *checkpoints*» y a Palestina como «la tierra de los *checkpoints*»), el muro acentúa de por sí la condición defensiva, asediada y protegida de Israel en su identidad y su carácter, dentro y fuera.⁴⁷

Contemplados como una forma de defensa psíquica nacional, los muros pueden ser vistos como un repudio ideológico de un conjunto de apetitos, necesidades y poderes difíciles de gestionar. Facilitan un conjunto de metalepsis en las que el espectro de la invasión reemplaza necesidades internas o expectativas, y el espectro de la hostilidad violenta reemplaza el problema que hay que afrontar de los desplazamientos y las ocupaciones de tipo colonial. Con su ostentosa demostración de poder soberano y de definición de la nación, desvían también las angustias generadas por la desintegración de la identidad nacional y por el declive de la soberanía del Estado.⁴⁸ En efecto, ponen en escena una hiperidentidad de la nación como res-

46. E. Barack, citado en A. Eldar, «A visit to the Jungle», *Haaretz*, 28 de enero de 2009 [<http://www.haaretz.com/hasen/spages/890295.html>] (último acceso el 27 de octubre de 2009).

47. A. Bishara, *Checkpoints: Fragments of a Story*, Tel Aviv, Babel Press, 2006, p. 10 (en hebreo), citado por E. Weizman, *Hollow Land*, *op. cit.*, p. 147.

48. Anna Freud distingue netamente entre las funciones y el horizonte de acción de la denegación y la represión, sosteniendo que la primera lo es del peligro externo y la segunda lo es del conflicto interno. Véase A. Freud, *The Ego and the Mechanisms of Defense*, *op. cit.*, pp. 45-47 y 190-191 (trad. cast., pp. 54-59 y 191).

puesta a la angustia por el devinculamiento de la soberanía respecto del Estado nación y por la dilución, debida a la globalización, de las culturas nacionales homogéneas. Tal como se expresa Guy Debord, el espectáculo es «una *Weltanschauung* que ha llegado a ser efectiva, a traducirse en lo material. Es una visión del mundo que se ha objetivado». ⁴⁹

Evidentemente, una omisión importante en la explicación de Freud de la defensa es la dimensión de género de las angustias que estas defensas gestionan. Hay una notable inflexión de género en el amurallamiento como defensa frente a las angustias nacidas de la necesidad, la vulnerabilidad y la penetrabilidad, y en el deseo de contención y protección soberanas contra esa misma vulnerabilidad. La vulnerabilidad y la penetrabilidad están casi universalmente codificadas como femeninas; la supremacía y los poderes de contención y protección soberanos, como masculinos. El deseo de amurallar podría proceder, en parte, del deseo en el ciudadano de liberarse de una condición feminizada nacional y de un poder soberano emasculado, así como de una identificación con el poder político soberano, una identificación facilitada por el circuito entre individuo soberano y Estado soberano en el liberalismo, como se expuso en el capítulo II. De un modo más general, en un contexto tardomoderno, el amurallamiento parece defender contra el fracaso soberano en proteger a una nación penetrable (penetrada, y a la que se refiere siempre con un pronombre femenino), un fracaso y una penetración que además amenazan con poner al descubierto la dependencia y el estado de necesidad de la nación. Este acoplamiento heterosexual de la nación feminizada y del Estado soberano masculinizado no deja ser importante. Al carecer de la protección de un Estado soberano, la nación se encuentra vulnerable, susceptible de ser violada y desesperada.

49. G. Debord, *La sociedad del espectáculo*, Valencia, Pre-Textos, 2002, tesis 5.

El amurallamiento restaura una *imago* del soberano y de su poder protector.

Ilusiones de un futuro

A modo de conclusión, pasamos del pensamiento de Freud sobre la defensa a las reflexiones también suyas sobre la necesidad humana de una religión. Este aspecto del pensamiento de Freud contribuye a una valoración de la dimensión teológica de la soberanía que Schmitt expuso de manera brillante. Al insistir en que todos los conceptos políticos provienen de la teología, Schmitt formula la soberanía política como una imitación del poder divino —supremo y temporalmente infinito. Los capítulos II y III argumentaban que este aspecto teológico de la soberanía estatal reaparece con fuerza en el momento de su declive. Este es el argumento que quiero subrayar mediante las reflexiones de Freud sobre el origen y la persistencia de la religión.

En *El porvenir de una ilusión*, Freud sigue a otros críticos alemanes de la religión del siglo XIX (sobre todo Feuerbach, y también Nietzsche, Marx y Weber) al sostener que la religión surge de una experiencia insoportable de la vulnerabilidad y la dependencia humanas tanto en el mundo natural como en el social. La contribución característica de Freud a esta crítica consiste en atribuir a esta vulnerabilidad la forma psíquica del «desamparo infantil». La ideación religiosa, argumenta Freud, es una reacción no solo a la vulnerabilidad humana omnipresente, sino a la particular consonancia que esta vulnerabilidad tiene con la experiencia infantil. La terrible vulnerabilidad del hombre frente al destino, al sufrimiento y a las fuerzas de la naturaleza encuentra un eco psíquico en la incapacidad absoluta del niño de cuidar de sí mismo y en su dependencia radical de otros, que pueden causarle daño o ate-

rrorizarlo, o bien protegerlo. Según Freud, la idea religiosa recapitulará esta experiencia, en el sentido de que Dios quedará proyectado en la imagen todopoderosa de los padres.⁵⁰ El constructo humano de la religión produce así un Dios que aterriza a la vez que ama: Dios replica el carácter específico ambivalente de los padres como fuentes de miedo absoluto y de protección absoluta. La religión reconoce nuestro desamparo, dice Freud, aunque es también una estrategia para superar la humillación de ese desamparo con una figura antropomorfa de protección.

Armado con esta manera de entender el origen y la función psíquica de la religión, Freud cree que puede explicar un enigma fundamental de la época científica, a saber: por qué la religión persiste aun después de que la razón y la ciencia deberían haberla desacreditado y desplazado. La religión no sucumbe tan fácilmente por una razón muy específica. No es que sea simplemente un error, sino que es una ilusión, sostiene Freud —la importancia de la distinción está en que los errores son equivocaciones, mientras que la ilusión está potenciada por un deseo.⁵¹ El deseo de protección soberana que genera y sustenta la religión es tan poderoso, y nace de una experiencia psíquica tan primaria, que no puede ser satisfecho por ninguna otra fuerza ni asosegado por la ciencia o la razón. Por lo que la religión no muere, pues no es refutada.⁵²

¿Cómo afecta el argumento de Freud al fenómeno contemporáneo de los muros? En la medida en que los muros satisfacen visualmente el deseo de un poder soberano íntegro y de su

50. S. Freud, *The Future of an Illusion*, Garden City, Doubleday, 1964, pp. 23-26 (trad. cast.: «El porvenir de una ilusión», en *Obras completas*, vol. II, Madrid, Biblioteca Nueva, 1968, pp. 82-83).

51. S. Freud, «El porvenir de una ilusión», *op. cit.*, pp. 86.

52. Esta perspectiva deja ver el ilusorio poder de la ciencia en su intento de revelar la religión como una ilusión, aunque no sea este un asunto que Freud estudie.

protección, y en la medida en que producen una *imago* de ese poder y esa protección y un efecto de temor reverencial, el deseo de amurallar se presenta como un deseo con aspectos religiosos. Es un deseo que recuerda la dimensión teológica de la soberanía política. Y así también la idea de sellarnos herméticamente dejando fuera un peligroso exterior parece alentada por el anhelo de resolver la vulnerabilidad y el desamparo producidos por una miríada de fuerzas y flujos globales que hoy atraviesan las naciones. La fantasía de que el Estado puede proporcionar y proporcionará esta resolución remite de nuevo a una fuerte versión religiosa de la soberanía estatal. El deseo de amurallar la nación arrastra consigo este deseo teológico, y los muros pueden de por sí satisfacerlo visualmente.

Los templos antiguos alojaban dioses en un paisaje sin horizontes y abrumador. Los muros del Estado nación son los templos tardomodernos que alojan el espectro de la soberanía política. Funcionan desviando la consideración de las crisis de identidad cultural nacional, de dominación colonial en una era poscolonial y del malestar causado por el privilegio obtenido mediante la sobreexplotación en una economía política global cada vez más interconectada e interdependiente. Suministran una protección mágica contra poderes incomprensiblemente enormes, corrosivos y humanamente incontrolables, contra la posibilidad de tener que rendir cuentas por los resultados de la explotación y las agresiones llevadas a cabo por la propia nación y contra la dilución de la nación por causa de la globalización. Estos rasgos teológicos y psicológicos del clamor a favor de los muros ayudan a explicar por qué sus a menudo enormes costes y su eficiencia limitada son irrelevantes ante el deseo de construirlos. Producen, no el futuro de una ilusión, sino la ilusión de un futuro coherente con un pasado idealizado. Dejamos aquí a Sigmund Freud las últimas palabras:

Calificamos de ilusión una creencia cuando aparece engendrada por el impulso a la satisfacción de un deseo, prescindiendo de su relación con la realidad, del mismo modo que la ilusión prescinde de toda garantía real [...] La conclusión de que las doctrinas religiosas no son sino ilusiones nos lleva en el acto a preguntarnos [...] si las premisas en que se fundan nuestras instituciones estatales no habrán de ser calificadas igualmente de ilusiones.⁵³

53. S. Freud, «El porvenir de una ilusión», *op. cit.*, pp. 87 y 88.

Reconocimientos

Muchos de los que han acudido a conferencias mías o han participado en seminarios míos en diversas partes del mundo en los últimos años han dado también respuestas a partes de este trabajo. Debo mucho a los que me facilitaron referencias, me contaron historias, me enviaron fotografías y completaron mis análisis, así como debo mucho a los que discutieron conmigo o me corrigieron los datos aportados. Los excelentes ayudantes de investigación que han contribuido a este proyecto son: Sarah Alexander, Ivan Ascher, Jack Jackson, Mi Lee y Megan Wachspress. En Zone Books, Ramona Naddaff me ofreció acertadas sugerencias para la revisión; Bud Bynack suavizó mi prosa en su corrección del texto y Meighan Gale supervisó, con pericia, los diversos aspectos de la producción. El libro ha podido alcanzar su finalización gracias a dos becas de investigación: una «University of California President's Humanities Fellowship» y una «Humanities Research Fellowship» en Berkeley.

Índice analítico

- Adhamiya (barrio de Bagdad), 27
 Aeropuerto, seguridad del, 112, 119
 Afganistán, 26
 Agamben, Giorgio, 33, 59, 69,
 74 n. 21, 124-125
 Alemania, 70, 120 n. 14
 Amigo-enemigo, relación, 82 n. 36,
 82-83, 97, 121
 —como fantasía de pertenencia
 nacional, 125
 —fronteras nacional y, 104
 Anarquía, 79 n. 30, 80
 Anderson, Benedict, 166
 Andreas, Peter, 102 n. 61, 122,
 134-135, 137
 Ántrax, ataques con, 112, 170
 Apátridas, 101, 140, 140 n. 39
 Arabia Saudí:
 —frontera con Irak, 25
 —frontera con Yemen, 8
 Arendt, Hannah, 83 n. 39, 101, 140
 n. 39, 171
 Argentina, 139
 Armas, tráfico de, 25, 123, 141
 Armas nucleares, 61, 103
 Ataques suicidas con bombas, 112,
 113 n. 9
 Australia, 120 n. 14, 151, 168
 Autonomía, 78-85, 92, 135
 Autonomía de lo político, 82-87
 Azamiya (barrio de Bagdad), 27
 Azoulay, Ariella, 24, 44-45, 48
 Bachelard, Gaston, 109
 Bangladés, 25, 135, 140
 Barak, Ehud, 41, 155, 189
 «Bárbaros», 108, 175 n. 27, 177
 Belén, ciudad de, 26
 Bhagwati, Jagdish, 135
 Biopoder, 137
 Birmania, 26
 Bishara, Azmi, 189.
 Bloques para el control en la
 carretera *véase* barreras Jersey
 Boddy, Trevor, 112, 113
 Bodin, Jean, 30, 31 n. 6, 81, 90-91
 Botsuana, 8.
 Bracero, programa, 145
 Brasil, frontera con Paraguay, 27
 Brunéi, 256
 Buchanan, Pat, 96.
 Bush, George W., 33, 70
 —y soberanía teológica, 93-94,
 93 n. 51
 Buur, Lars, 127 n. 19

- Cachemira, 25, 43, 125
Camarota, Steven A., 168
Canadá, 28 n. 4, 137, 151
Capital, 32, 106, 143, 175
 –colapso financiero (2008), 100
 –como soberano global, 96–98
 –flujos transnacionales de, 92
 –mano de obra inmigrante y, 52
 –movimientos de, 24, 31
 –necesidad de mano de obra ilegal, 188
 –necesidades oscilantes de, 146
 –política fronteriza descentrada y, 138–139
 –soberanía política y, 87
Capitalismo, 85, 102, 135, 139
Carlos I (rey de Inglaterra), 86
Cercamiento, 24, 37
 –como división espacial, 48, 65, 66–67 n. 9
 –dimensión sagrada del cercamiento y, 68–69
 –vallas del Estado nación y, 104
Certeau, Michel de, 118
Ceuta, enclave de (Marruecos), 39, 47
Checkpoints, 25, 119, 189
Chile, 139
China, 26, 58, 96, 139
Cisjordania, 24, 26, 40, 43, 61, 64 n. 3
Ciudadanía, 28, 68, 75 n. 24
 –clases legales de ciudadanía separadas, 120, 120–121 n. 14
 –global, 28, 67
 –limitación de la, 28 n. 4
 –suspensión de la, 127
Civilización:
 «*beyond the pale*», 67, 83
 –choque de civilizaciones, 48, 94, 120
Civilización occidental (Occidente), 48, 169
 –dimensión teológica de la soberanía y, 95
 –discurso del choque de civilizaciones y, 48
 –poder declinante de la, 169
 –multiculturalismo como amenaza a la, 168–169
 –soberanía popular en la, 73
 –*Véase también* Primer Mundo; Norte Global
Clinton, Bill, administración de, 51, 64 n. 3, 134
Coleman, Mathew, 138
Colonialismo/colonización, 34, 41 n. 12, 43, 49, 123, 143, 178
 –colonialismo de poblamiento, 41
 –*English Pale* en Irlanda, 67–68
Connolly, William, 72 n. 19, 81, 91
Contención, fantasías de, 171–173, 66 117–119, 125.
Contrabando, 26, 27, 52, 55, 119
 –*Véase también* Droga, tráfico de; Armas, tráfico de
Contratistas privados, 54
Contrato social, teoría del, 84, 90, 115
 –noción aristotélica de la vida política en contraste con el, 84
Corea, frontera de la Guerra Fría en, 70
Corea del Norte, 26
Crimen, 29, 142, 170, 177
Cristianismo, 89
Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Estados Unidos, 54

- Davis, Mike, 34 n. 8, 137, 144
- Debord, Guy, 155, 190
- Decisionismo, 33, 49, 126, 131
- distinción amigo-enemigo, 82
 - erosión de la soberanía del Estado, 123
 - y democracia, 74
 - y soberanía del capital, 97
 - monopolio estatal sobre el, 127
 - y vigilantismo, 131
- Defensa, teorías psicoanalíticas de la, 179–180, 183, 184 n. 36, 185, 187 n. 43
- Deleuze, Gilles, 118
- Democracia, 28, 50, 59
- discurso sobre el choque de civilizaciones, 48
 - poder autónomo del Estado y, 103
 - distribución de derechos y, 101
 - global, 67
 - legitimación del amurallamiento y, 39
 - retracción de la ciudadanía universal, 120 n. 14
 - Estado de derecho y, 74
 - soberanía y cercamiento en relación con la, 70–74
 - discurso humanista universal sobre la, 141
 - «democracia amurallada», 148, 151, 166–179
- Departamento de Seguridad Nacional, Estados Unidos, 112, 128, 168
- Ley de Identidad Real (*Real ID Act*) y, 164
 - Smart Borders Action Plan (SBAP), 137
- Derechos humanos, 32 n. 7, 46 n. 20, 100, 141, 178
- Derrida, Jacques, 71 n. 17, 77, 99, 106, 118
- Deseo sociopolítico (de construir muros; de amurallar), 37, 60, 84, 93, 106, 108, 154, 156–158, 166, 166–167 n. 14, 173–174, 177–185, 187–193
- Desterritorialización, 24, 118
- Dostoyevski, Fiódor, 106
- Douglas, Mary, 167
- Drogas, tráfico de, 27, 55, 102 n. 61, 121
- estado de derecho y, 141
 - fantasía del extranjero peligroso y, 182;
 - ineficacia de las vallas y, 158, 161–162
 - y violencia mafiosa, 147
- Edad Media, 174
- Eghigian, Greg, 59
- Egipto, 26, 27, 40, 95, 175
- Elshtain, Jean Bethke, 49 n. 23
- Emergencia, estado de, 44, 45, 48, 53, 56, 112, 126
- Emiratos Árabes Unidos, 27
- Enrique VII (rey de Inglaterra), 86
- Espectáculo, sociedad del, 190
- Estado, *véase* Estados nación
- Estado de bienestar, 119
- Estado de excepción, 68, 74 n. 21, 79 n. 30, 82
- como situación generalizada, 125
 - decidido por el soberano, 121
 - dimensión teológica de la soberanía y del, 104, 105 n. 64
 - ilegalidad y, 121–122

- necesidad de mano de obra del capital y, 146
- permanente, 126
- Estados nación, 28, 29, 33
 - amenazas a la identidad y al poder de los, 38–39
 - emasculación de, 172, 182, 172
 - Estado-individuo, relación, 156–157
 - «fallidos», 121
 - flujos y barreras en el interior de, 34
 - muros como muerte de la soberanía, 63–64
 - orden poswestfaliano y, 33
 - regulación económica y, 85
 - soberanía separada de los, 99
 - Véase también* Soberanía
- Estados Unidos, 24, 35
 - como nación fundada por inmigrantes, 151
 - discursos de cercamiento, 174
 - episodios terroristas en, 103, 112, 170
 - «gated communities» en, 26, 42, 58, 125
 - identificación con Israel, 150
 - iniciativas de «English-only» en, 169
 - y políticas durante la Guerra Fría, 61
 - «relación especial» con Israel, 93–94
 - respuesta a la amenazas terroristas, 113–114
 - web «usborderpatrol.com», 129
 - y frontera canadiense, 27
- Estados Unidos-México, barrera fronteriza, 27, 44 n. 17, 51–62
 - agitación popular a favor de, 114
 - como pieza teatral, 132–135, 145, 160
 - discursos después del 11-S, 168,
 - droga y violencia y, 145
 - grupos activistas y, 124
 - gated communities* cerca de la, 26
 - limitada efectividad de la, 53, 55, 37–38, 162–165, 55 n. 28
 - muertes de emigrantes a lo largo de la, 133, 163
 - neoliberalismo y, 47
 - puestos de control de carretera y, 47
 - Protestas medioambientales y, 52
 - relaciones públicas a favor de, 177
 - separaciones producidas por la, 43
 - soberanía del Estado nación y, 34 n. 8
 - suspensión de la ley y, 127
 - valla de seguridad israelí y, 24, 25 n. 1, 40, 46, 56–57
 - vigilantes Minutemen y, 127–128
- Etiopía, 145
- Etnias y racismo, 41 n. 12, 119, 137, 148, 150, 168, 178
- Europa/Unión Europea, 26, 47
 - códigos de vestir musulmanes en, 169
 - discursos de vallado en, 174
 - emigrantes africanos y asiáticos hacia, 27, 39, 47
 - gobernanza posnacional y, 73
- Extranjero peligroso, fantasía del, 167–171, 182

- Feinstein, Dianne, 134
 Feuerbach, Ludwig, 106, 191
 Fondo Monetario Internacional, 31
 Foucault, Michel, 35 n. 9, 86 n. 41, 91, 100, 118, 141, 142
 Francia, 58, 96, 120 n. 14
 Freud, Anna, 179, 183-187, 184 n. 36, 187 n. 43, 188, 189 n. 48
 Freud, Sigmund, 106, 179, 185, 193, 180 n. 31
 —primera teoría de la defensa, 180-183
 —sobre la religión, 191-194, 180 n. 31, 192 n. 52
 Fronteras y barreras, 27, 137 77-82, 77 n. 27, 137
 —«barreras de Jersey», 112-114
 —como zonas permanentes de conflicto, 163-165
 —flujos de mano de obra y mercancías, 143-145
 —flujos estratificados, 28 n. 4, 28-29
 —límite de eficacia de las, 102-103
 —y erosión de la soberanía estatal, 121-122
 —y fantasía del extranjero peligroso, 167-171, 182
 —y teoría psicoanalítica de la defensa, 180-181
 —*Véase también* Muros

 Gandhi, Indira, 135
 Gaza, 26, 40, 61, 68, 145 n. 47
 Geografía imaginaria, 108
 Geopolítica, 138, 148
 Giscard d'Estaing, Valéry, 120
 Globalización, 24, 34, 102, 139
 —daños al medioambiente y, 102
 —declive de la soberanía y, 30 n. 5
 —desnacionalización del territorio y, 99
 —dilución de la nación y, 193
 —disolución de la soberanía y, 57
 —economía y seguridad opuestas en la, 138
 —eliminación de fronteras por la, 60
 —fantasías de «democracia amurallada» y, 166
 —fantasía del extranjero peligroso y, 169-170
 —mano de obra emigrante y, 160
 —presión sobre el Estado nación de la, 38
 —teoría psicoanalítica de la defensa y, 188
 —desafío a la soberanía por la, 115
 —escenificación del orden político y, 137
 —frontera Estados Unidos-México y, 56
 —xenofobia y, 102-103
 —*Véase también* Neoliberalismo
 Golden State Fence Company, 161, 161 n. 4
 Goodman, Nelson, 108
 Gordon, Neve, 23, 141 n. 12
 Gran Bretaña, 58, 67-68
 Gran Muralla de China, 58, 109
 Guantánamo, 68, 126
 Guerra Fría, 24, 48, 61, 70, 73
 Guerras, 70, 75, 85, 88, 107, 139, 151

 Hardt, Michael, 33, 81, 82 n. 87, 92
 Hegel, G.W.F., 30 n. 5, 76, 79, 80 n. 31, 115, 186

- Heidegger, Martin, 37, 171, 171-172
n. 22
- Hindúes, 94
- Hirst, Paul, 23, 108
- Hobbes, Thomas, 30, 75, 84, 88
-autoritarismo de, 84
-sobre el silencio de la ley, 84 n. 40
-sobre el poder soberano del Estado, 107
-sobre la teología de la soberanía, 89-90, 104, 153, 153 n. 58
- Hong Kong, 70
- Humanismo, 141
- Hunter, Duncan, 135
- Huntington, Samuel, 94, 169
- Identidad, 37, 58, 108, 120, 186, 188
-jurisdicción e, 75
-nacional, 95, 119, 169, 170, 173, 182, 188, 189
-naturaleza mutable de la, 170
- Ideología, 32
- Illegal Immigration Reform and
Immigrant
Responsibility Act (1996), 52
- Imaginario político, 37, 48, 57, 58
-de la «democracia amurallada», 166
-espacial, 108-109
-y choque de civilizaciones, 47-48
-y fantasías de contención, 157-158
- Indios (nativos) americanos, 43, 53, 65
-y protocolos medioambientales, 164
- Individuo (súbdito, ciudadano) 24, 35, 35 n. 9
-autonomía y, 78
-feminizado, 190
-«homo munitus», 59
-mecanismos de defensa freudianos e, 183-188
-relación Estado-sujeto, 103-104, 156-157
-república hobbesiana y, 89
-soberanía del, 115, 156, 190
-soberanía en declive y, 30 n. 5. 172
-y deseo de amurallar, 118, 166, 174, 190
- Inmigración, 26, 39
-barreras posnacionales a la, 46
-cambio de ruta de la, 55
-ineficacia de las vallas e, 55 n. 28, 158
-nacionalismo xenofóbico e, 103
-partidos políticos estadounidenses e, 135
-sentimiento popular contra la, 53
-terrorismo asociado a la, 168
-vista como una invasión, 120, 141, 169, 174-175
- Imperialismo, 32
- Impermeabilidad, fantasías de, 173-176
- India-Bangladés, frontera, 25, 135
- Inocencia, fantasías de, 156, 166, 176-179
- Instituciones transnacionales, 32
- Inteligencia estatal, 36
- Intereses nacionales, 26
- Irán-Pakistán, frontera, 26
- Irak:

- barreras en Bagdad, 27, 47, 48 n. 22, 125
- «capitalismo de desastre» en, 139
- frontera con Kuwait, 27
- frontera saudí, 25
- Green Zone en, 27, 48 n. 22
- soberanía de, 71 n. 17, 73
- Irlanda, *The Pale* en, 67
- Irlanda del Norte, 117, 117 n. 11, 132
- Islam, 96
- Israel, 111, 168, 187, 75 n. 24
 - activistas contra el Muro, 178
 - colonos en territorios ocupados de Palestina, 96, 123–124, 149 n. 52
 - como nación establecida por inmigrantes, 151
 - desierto del Sinaí, frontera con Egipto, 27, 40
 - discursos sobre el vallado, 174
 - Elbit, 25 n. 1
 - historia singular de, 49–51
 - identificación con Estados Unidos, 150
 - militarización de la vida en, 61
 - necesidad de mano de obra, 145, 145 n. 47
 - «relación especial» con Estados Unidos, 93–94
 - y dimensión teológica de la soberanía, 92–95
- Israel, valla de seguridad de («El Muro»), 40–51, 42 n. 14, 117
 - activistas contra la, 25 n. 1, 44, 177
 - «barreras de profundidad» y, 43–44
 - dilemas de seguridad de la, 147
 - discursos asociados con la, 111
 - economía palestina y, 147–148
 - estado de excepción y, 124–125
 - expansión territorial, 26, 27, 147
 - fealdad proyectada, 178–179
 - frontera Estados Unidos–México y, 25, 25 n. 1, 40, 56–57
 - ineficacia de la, 159–160
 - teoría psicoanalítica de la defensa y, 190
 - soberanía y, 50
 - suspensión de la ley y la, 127
 - y relaciones públicas, 177
- Ivins, Bruce, 170
- «Jersey, barreras», 112, 113, 114
- Jerusalén, ciudad de, 26, 42, 64 n. 3, 125
- Judíos, 44, 95, 109, 111, 145
- Kant, Immanuel, 30 n. 5, 65, 73
- Katrina, huracán, 139
- Kirguistán, 26, 39
- Klein, Naomi, 139
- Krasner, Stephen, 78 n. 29
- Kuwait, 27
- Laicismo, 98, 104 n. 63
- Legitimación, 25, 36, 42, 45, 46, 47
- Lemke, Thomas, 142
- Ley:
 - derecho internacional, 33
 - Estado de derecho y, 31, 56, 71, 74, 79, 104
 - propiedad y, 64
 - suspensión de la, 44, 56, 59, 71, 127
 - y discursos legales, 32, 81

- Liberalismo, 71-72, 79, 84, 175, 190
Limbang, 26
Locke, John, 64, 65, 71, 74, 84 n. 40
- Maginot, Línea, 58, 107
Malasia-Tailandia, frontera, 26
Mano de obra, 102 n. 61, 144
 –barata, 145, 170, 188
 –Estados Unidos-México
 frontera y, 43, 52, 54, 161
 –flujos transnacionales de, 92, 139
 –fuentes globalmente dispersas
 de, 121
 –políticas de trabajador invitado
 y, 145-146
Mantenimiento del orden interior
y exterior, 35
Maquiavelo, Nicolás, 24, 65, 83 n. 39
Marruecos: enclaves españoles en,
26, 39, 42, 47, 125
 –berma en el Sáhara occidental,
26, 39, 125, 132
Marx, Karl, 76, 77, 97 n. 55
Marxismo, 39, 96
Masculinidad/masculino, 128, 156,
190
Mbembe, Achille, 172
McCain, John, 155
McVeigh, Timothy, 113 n. 9, 170
Melilla, enclave de (Marruecos), 39,
47
Mercado global, 24, 99
México, 25 n. 1, 26, 27, 28 n. 4,
34 n. 8, 43, 44 n. 17, 47, 51-56,
55 n. 28, 124
Militarismo fálico, 173
Mill, John Stuart, 84, 84-85 n. 40
Minutemen, vigilantes, 124, 127,
128, 156, 164, 183
Miranda, derechos, 130
Modernidad, 70, 97, 171
Multiculturalismo, 169, 170
Muro Atlántico, 23, 58, 107, 111
Muro de Berlín, 58, 59, 62
Muro de Cachemira, 25, 43, 125
Muro de las Lamentaciones, 108
Muro de Pakistán, 26
Muros:
 –anexión territorial y, 125
 –cambios temporales en el
 significado de los, 109-111
 –como instrumentos
 funcionales, 107-108
 –declive de la soberanía estatal y,
34
 –dimensión teológica de la
 soberanía y, 103-106, 193
 –erosión de la distinción
 interior/exterior y, 35
 –fantasías de contención y,
171-173
 –ineficacia de los, 158-165, 193,
166 n. 14
 –medievales, 58, 69, 134
 –neoliberalismo y, 144, 148
 –objetivos de disuasión de los,
27-28, 39-40, 119-120
 –proceso de globalización y, 39,
142
 –protestas murales y *graffitis*, 25
n. 1, 39
 –teorías posestructuralistas del
poder y, 118
 –teorías psicoanalíticas de la
defensa y, 179, 180-181, 188-189
 –*Véase también* Fronteras y
barreras
Musulmanes, 95, 169

- Napolitano, Janet, 155
- Nacionalismo, 32, 56, 102, 137, 156
- Nazismo, 58
- Negri, Antonio, 33, 81, 82 n. 35, 87, 92
- Neoconservadores americanos, 28
- Neoliberalismo, 32-33, 97, 99-100
- ausencia de discursos legitimadores, 177
 - apátridas y, 140-141
 - violencia y, 139, 140
 - Véase también* Globalización
- Nevins, Joseph, 136
- Nietzsche, Friedrich, 106, 171, 191
- Nogo barrier*, 113
- Nómos (ley, norma), 66-68, 96
- Norte Global, 51, 177
- Véase también* Primer Mundo; Civilización occidental
- «Nuda vida», 33, 140.
- Obama, Barack, 93-94
- Oklahoma City, atentado en, 113
- n. 9, 170
- Omán, 27
- Operation Gatekeeper, 51, 133, 134, 136
- Operation Hold the Line, 52
- Operation Safeguard, 52
- Ophir, Adi, 24, 44, 45, 48
- Orden legal, 79, 79 n. 30, 127, 136
- Oriente Medio, 39, 94
- Organización Mundial del Comercio, 31-32
- Otro/alteridad, 120, 170, 178-179
- Padua, ciudad de, 27
- Pakistán:
- frontera con Irán, 26
 - frontera con India, 25
- Pale/«beyond the pale»*, 67, 83
- Palestinos, 23, 41, 44, 178
- acciones extralegales israelíes y, 124
 - como extranjeros peligrosos en Israel, 168
 - efectos del muro y, 158
 - empleados para construir el Muro, 145 n. 47, 161
 - necesidad israelí de mano de obra barata y, 145, 145 n. 47
 - protestas contra el muro en Cisjordania, 25 n. 1
 - relaciones públicas a favor del muro israelí y, 177
 - y muro de Gaza, 175
- Paraguay, 27
- Patriarcalismo, 172
- Patrulla Fronteriza estadounidense (U.S. Border Patrol), 51, 55, 130, 163
- asunción de soberanía por la, 131
 - «valla de San Diego» y, 51
- «Peace lines», en Irlanda del Norte, 117, 117 n. 11, 132
- Peres, Shimon, 23, 149 n. 52
- Poscomunismo, 30
- Poder, 24, 79
- democracia y, 72 n. 19, 77, 79-80
 - planteamientos de la teoría crítica del, 118
 - «poder de prerrogativa» 71, 74-75
 - secularización del poder divino, 37
 - teatralidad del, 57
 - teología de la soberanía y, 89-90

- teorización posestructuralista del, 118
- virtual, 24, 29, 117
- Primer Mundo, 56, 102 n. 61, 130, 168, 176
- Véase también* Norte Global; civilización
- Prófugos, 27
- Propiedad, 64, 65, 122, 164
- Proteccionismo, 143
- Psicoanálisis, 38, 171, 179–191, 187 n. 43
- Rawls, John, 157
- Real ID Act* (2005), 53, 164
- Realpolitik*, 100, 138, 139
- Rebelión, derecho de, 74
- Refugiados, 25, 26, 101, 102, 121
- Reich, Wilhelm, 186, 187 n. 24
- Reinscripción, 24
- Religión, 32, 75
 - descontención de la, 94, 95
 - el capital como Dios desantropomorfizado, 95–96
 - origen y persistencia de la, 179, 191–193, 192 n. 52
 - regulación de la, 92
 - secularización y, 104
 - y soberanía política, 92–95
- «*Renditions*» (extradiciones), 126
- Represión psicológica, 180, 183–184, 189 n. 48
- Revolución francesa, 30 n. 5
- Ridge, Tom, 168
- Rohter, Scott, 150, 151, 151 n. 56, 154, 154 n. 59
- Rousseau, Jean-Jacques, 64, 65, 76, 90, 115, 157
 - libertad civil *versus* libertad natural, 116 n. 10
 - sobre la soberanía, 71, 71 n. 18
 - teoría del contrato social, 84
- Rusia postsoviética, 139
- Said, Edward, 108–109
- San Diego, valla de, 51
- Sassen, Saskia, 66, 68, 119
- Schmitt, Carl, 30, 31 n. 6, 71
 - autonomía de lo político y, 82
 - dimensión política de la soberanía y, 105
 - dimensión sagrada del cercamiento y, 68–69
 - sobre decisionismo, 33, 82–83
 - sobre divisiones espaciales, 63
 - sobre la apropiación de tierras, 186
 - sobre la definición de soberanía, 31 n. 6, 121, 77 n. 27
 - sobre la dimensión teológica de la soberanía, 33, 79, 88, 191
 - sobre la excepción, 105, 105 n. 64
 - sobre la jurisdicción sobre el terreno, 65–67
 - sobre orden y estado de excepción, 79, 79 n. 30, 136
- Secularización, 37, 104, 104 n. 63
- Secure Fence Act (2006), 53, 164
- Septiembre 11, 2001 (9/11), ataques, 53, 112, 113 n. 9
- Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos, 159
- Servicio de Inmigración y Nacionalización de los Estados Unidos, 144
- Sharon, Ariel, 23
- Sieyès, Abate, 87 n. 42, 90, 90 n. 49
- Smart Borders Action Plan (SBAP), 137

Soberanía, 23, 47, 106

- apropiación de terreno como fundamentación de la, 65
- autonomía y, 135, 143
- cercamiento y, 37, 64
- como fantasía política masculina, 174, 190
- declive de la soberanía y teología del vallado, 103-106
- del individuo, 115-116, 156, 191
- democracia y, 70-77, 72 n. 19
- dimensión económica de la, 85-87
- Estado de derecho y, 81
- Estados sin, 99-103
- degradación de la, 116-132, 164
- fronteras y, 77-82
- imperio global y, 32
- jurisdicción estable y, 69
- la ley en relación con la, 30-31, 81, 88, 100
- descenso o declive de la, 29, 30 n. 5, 92-98, 153, 189
- orden westfaliano y, 172
- «parcial», 71, 71 n. 17, 75
- popular, 73, 74, 79-80, 80 n. 31
- rasgos definitorios de la, 30-31, 31 n. 6, 77 n. 27, 121
- separada del Estado nación, 33-34, 37, 103-104, 172-173
- subcontratada a vigilantes, 127-128, 127 n. 19
- superposición espacial de soberanías, 40, 75 n. 24
- teatralización de la, 132-152
- valla de seguridad israelí y, 40, 49-50

Soberanía, dimensión teológica de la, 33, 81-82, 191

- recuerdo de la, 152-154
- secularización del poder divino, 37, 87-92
- y declive de la soberanía, 92-95
- y deseo de amurallar, 192-194

Sudáfrica, 24, 25, 41 n. 12, 125, 132

Sur Global, 40, 51, 140, 177

- Véase también* Tercer Mundo

Subjetividad, 59, 60, 158, 182

Sujeto, *Véase* Individuo

Tamir, Yuli, 124

Tecnología, 119, 158

- del control del espacio, 49
- el muro israelí como tecnología militar ofensiva, 41
- fortificaciones fronterizas y, 24, 39
- vigilancia y detección, 39, 51
- vigilantismo y, 128-129

Territorialidad/territorialización, 24, 31, 56, 138

Territorios de Palestina Ocupada, 41

Terrorismo, 27, 29

- actos de terrorismo interior en Estados Unidos, 170
- como objetivo de las vallas, 38-39
- emigración ilegal asociada con el, 168
- fantasía del extranjero peligroso y, 182
- fronteras porosas y, 103
- ineficacia de vallas y, 158
- neoliberalismo y cuestiones de seguridad, 141
- redes transnacionales de, 100
- Smart Borders Action Plan (SBAP) y, 137

- Tailandia, 26, 140
Teoría crítica, 118
Teoría política y social, 38 n. 10
Tercer Reich, 58
Tercer Mundo, 102 n. 61, 130, 165, 170, 178
—*Véase también* Sur Global
«*Tiger Trap*», barreras, 113
TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte), 175
Tokio, ataques con gas sarín, 112
Tortura, 126
Tráfico de personas, 123
Tribunal Internacional de Justicia, 127
Trier, Jost, 63, 64, 66
Turquía, 96

Unabomber, 170
Unión Soviética/Antiguo bloque soviético, 30, 145
«Usborderpatrol.com», sitio Web, 129
Uzbekistán, 26, 39

Vallas, *véase* Muros
Via Anelli, muro de (Padua, Italia), 27
Vico, Giambattista, 65
Vietnam War Memorial (Washington, DC), 109, 110
Vigilancia, 35, 39, 119, 129 n. 23
—en la barrera de seguridad israelí, 147
—en la frontera Estados Unidos-México, 51, 133
Vigilantismo, 123, 131,
Virilio, Paul, 107, 111

Weathermen, 113 n. 9, 170
Weber, Max, 83 n. 39, 191
Weizman, Eyal, 43, 45-46, 46 n. 20, 64 n. 3, 75 n. 24, 149 n. 52
«Weneedafence.com», 149-150
Westfalia, paz de (1648):
—orden poswestfaliano, 29, 33
—poderes de contención del Estado y, 172
—soberanía estatal y, 30 n. 5, 31, 33
—soberanía política y, 94

Xenofobia, 56, 57, 59
—declive de la soberanía y, 137
—demandas de proteccionismo estatal y, 103
—movilización por las preocupaciones populares por la seguridad y, 150
—teorías psicoanalíticas de la defensa y, 182

Yemen, 25

Zimbabue:
—frontera con Botsuana, 26
—frontera con Sudáfrica, 25

